Bandera Socialista



PARTIDO REVOLUCIONARIO DE LOS TRABAJADORES SECCION MEXICANA DE LA CUARTA INTERNACIONAL

Ni las bombas sobre Managua detendrán la revolución sandinista

Ante la desesperación que les provoca el estar siendo derrotados por el ejército popular sandinista y por el pueblo revolucionario nicaragüense, los "contras", armados, protegidos e impulsados por el gobierno de Reagan, decidieron hacer un acto espectacular. El 8 de septiembre bombardearon el aeropuerto de Managua y la casa del canciller D' Escotto, en una acción que recuerda, de manera caricaturesca, la invasión organizada por la Agencia Central de Inteligencia (CIA) en la famosa Bahía de Cochinos en Cuba. Los planes y hasta los pequeños aviones –avionetas– usadas en esta ocasión para el ataque se parecen.

Por supuesto, el perpetrador de este atentado es el propio presidente norteamericano, pues los "contras" no son sino meros títeres del imperialismo. Desde luego, además de la manifiesta derrota que están sufriendo las bandas somocistas y las que encabeza el traidor Edén Pastora, detrás del atentado estaba la intención de desviar la atención mundial de la reunión del Grupo Contadora que se realizaba en esos momentos en la ciudad de Panamá. Los asesores norteamericanos y las bandas contrarrevolucionarias querían mostrar que los "combatientes por la libertad" –como les llamó Reagan– son una fuerza actuante en Nicaragua.

Pero no consiguieron sus propósitos. Aparte de que los sandinistas lograron derribar una de las avionetas, el golpe se les está revirtiendo, mostrando de nueva cuenta que su estrategia no puede prosperar. Tiene en su contra al factor elemental de cualquier guerra de guerrillas: el apoyo popular y el ser un elemento liberador. Los asesores norteamericanos lo saben bien, pues, pese a estar en sus manuales, sus bandas de matones en todo el mundo nunca han podido lograr a su favor estos dos aspectos. Pero, de cualquier modo, no cejan en su tarea de oponerse a la historia revolucionaria de los pueblos. Igual serán vencidos.

¡Alto a las agresiones imperialistas contra Nicaragua!

¡Viva la revolución sandinista!

¡Reagan no pasará! □



Como en Cuba, en Nicaragua el pueblo vencerá a la contrarrevolución

Contra los ataques del gobierno, defendamos el registro del PRT

Los ataques del gobierno contra el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) se recrudecen día con día. El gobierno de Miguel de la Madrid quiere castigar con mano dura la intransigencia de nuestro partido frente a su política antiobrera. Hay un claro intento de buscar la ilegalización del PRT. Esto es algo que hay que impedir. De la Madrid, fiel representante de los intereses de los capitalistas, no se debe salir con la suya.

El PRT luchará por sus derechos legales, particularmente por defender su registro electoral. Esta es una conquista del movimiento de masas no sólo de nuestro partido. Por ello invitamos a todas las organizaciones sindicales, políticas y populares independientes a sumar esfuerzos para defender la legalidad del PRT. Al mismo tiempo que es necesario unirnos en contra de la política de austeridad del gobierno y por la construcción de una alternativa de masas.

Un golpe contra el PRT abriría la brecha para nuevas y peligrosas agresiones contra el conjunto del movimiento. □

Con la policía, el gobierno aplica la "revolución educativa"

El gobierno ha dado un paso más en su política de ataques al magisterio democrático, política que ha sido encubierta con el nombre de "descentralización educativa". Su blanco principal ha sido la Escuela Normal Superior de México (ENSM) a la que primero desconocieron los cursos de verano que ahí se impartían y luego le impidieron elegir democráticamente a sus directivos, al ponerse en práctica los acuerdos 101 y 106 de la Secretaría de Educación Pública.

Sin embargo, los ataques no pararon ahí. El 2 de septiembre, tal como lo dejara entrever el presidente de la república en su primer informe de gobierno, la decisión de rescatar a la ENSM de manos de las fuerzas democráticas se mantuvo por parte del gobierno. Este decidió tomar el control de las instalaciones de la escuela, utilizando la fuerza pública. El pretexto para esta acción fue verdaderamente ridículo. La entrada, primero de grupos paramilitares y luego de los granaderos a la ENSM, se debía, según el gobierno, a que el inmueble tenía que ser arreglado para dar inicio al nuevo ciclo escolar.

Hoy la ENSM requiere del máximo de unidad de sus miembros y de la mayor solidaridad posible para hacer frente a la llamada "revolución educativa" del gobierno, que sólo ha representado represión para la comunidad normalista. Todas las organizaciones democráticas y revolucionarias del país debemos pronunciarnos en contra de los ataques a la ENSM y participar en las actividades que permitan que los normalistas continúen el proceso de democratización de su escuela.

Ver información en la página 3



La "descentralización" y la "revolución" educativas del gobierno, sinónimos de represión a la comunidad normalista

El proyecto de código penal: amenaza contra los trabajadores

El anteproyecto de un nuevo código penal encargado por el presidente De la Madrid a un grupo de juristas, está listo. En breve pasará a la cámara de diputados. Pese a que según el gobierno "está en discusión", en realidad, a la postre, si hay alguna modificación, ésta será para dar satisfacción a las objeciones de algún grupo de presión burgués, como los que se oponen a la legalización del aborto –que el nuevo código no propone en su acepción real– y a la despenalización del adulterio. Sin embargo, es seguro que los aspectos del código dirigidos contra los derechos sindicales y políticos de las masas se mantendrán. De hecho, muchos de ellos ya han sido incluidos en los códigos penales de algunos estados.

Por ello, la lucha contra el nuevo código penal debe ponerse en la orden del día de todas las organizaciones políticas, sociales, de los trabajadores y en la agenda del frente que se ha conformado contra la austeridad. El Partido Revolucionario de los Trabajadores propone rechazar completamente este código. La discusión debe darse de inmediato.

A partir de este número de *Bandera Socialista* (ver páginas 6 y 7 de esta edición) iniciamos el análisis del código. □

La insurgencia campesina prepara el Paro Cívico Nacional

- La CNPA prepara su primer congreso extraordinario
- La movilización campesina unitaria contra la represión
- La ANACA, un proyecto sin reconocimiento entre el campesinado

Ver información en la página 14

Año VII, Número 270 **Semana del 12 al 18 de septiembre de 1983** **$20.00**

Hipotecando al país, el gobierno de MMH paga la deuda

Enrique Hernández

Mediante la hipoteca del propio país, "México cumple con sus compromisos internacionales".

El pasado 26 de agosto el secretario de Hacienda y Crédito Público de México, Jesús Silva Herzog, firmó en Nueva York un convenio con un consorcio de 530 bancos acreedores a fin de restructurar los plazos de pago del 22 por ciento de la deuda externa de México. Silva Herzog negoció un nuevo plazo para su pago, de ocho años con cuatro de gracia, a costa de un aumento en el interés sobre esa parte de la deuda de 1.78 por ciento arriba de la tasa interbancaria de Londres –conocida como Libor–, o de 1.75 sobre la tasa preferencial en Estados Unidos –la Prime Rate. De este 22 por ciento de la deuda, la mayor parte corresponde a los préstamos contratados por la empresa paraestatal Petróleos Mexicanos (Pemex), lo que constituye otra muestra más de cómo se esfumó la renta petrolera obtenida durante el periodo de auge 1977-1981.

Las reacciones a este suceso no se dejaron esperar. Los medios financieros internacionales mostraron satisfacción. Tanto el semanario conservador *The Economist* como el "liberal" *Financial Times* –ambos de Londres– se mostraron entusiastas. Los dos pusieron a México como ejemplo a seguir por otros países con problemas de deuda. Se mencionó incluso la superioridad de la "solidez" de México frente a Brasil. En suma, el imperialismo –como lo demuestra también el apoyo financiero que en favor del gobierno de De la Madrid ha promovido Reagan– se encuentra sumamente complacido por la manera en que se está aplicando la política económica en México.

La política de austeridad, que ha traído consigo un aumento inusitado del desempleo abierto en México y una drástica reducción del nivel de vida de la población trabajadora, a la par que una elevación de los niveles de concentración y centralización de capitales, principalmente a favor de las empresas transnacionales, muestra la manera como México está inserto en el proceso de acumulación capitalista mundial. Por eso la restructuración de la deuda sólo augura una renovada subordinación económica al imperialismo y un largo periodo –10 años más por lo menos, dijo Fidel Velázquez recientemente, contradiciendo el optimismo de De la Madrid– de tremendas privaciones para las masas trabajadoras.

La contratación de una deuda externa que se eleva actualmente a más de 80 mil millones de dólares no fue el resultado de la "irresponsabilidad" del gobierno anterior, sino de las propias necesidades de la acumulación capitalista, del ciclo económico a nivel mundial y nacional, ambos en íntima relación.



Los acreedores exigen; México no debe pagar

Ya se ha insistido que después de la recesión de 1974-1975 en los estados imperialistas –Estados Unidos, Japón y la Comunidad Económica Europea–, la recuperación se fincó en gran medida a costa de los países del llamado "tercer mundo". En particular, la recuperación se caracterizó por una tendencia a un menor crecimiento de las ganancias en relación con los periodos de recuperación anteriores, lo cual determinó, junto con la existencia de una oferta de dinero proveniente de la renta petrolera de los países productores de este producto, un crecimiento inmenso de los organismos de intermediación financiera internacionales. Los bancos norteamericanos se internacionalizaron –para utilizar este eufemismo– y junto con ellos ocurrió otro tanto con los europeos. Dado que la inversión no creció en el periodo 75-79 con la misma fuerza que en el pasado, los capitales fueron movilizados hacia estos bancos, dando lugar a un fenómeno de privatización de los préstamos.

Prestar a los países con problemas de financiamiento se convirtió en un buen negocio. La deuda del tercer mundo empezó a crecer como resultado de las insuficiencias, de los obstáculos para la acumulación interna y como consecuencia también de las necesidades de valorización del capital financiero internacional. Se contrataron grandes deudas y las únicas beneficiarias, en el fondo, fueron las empresas trasnacionales, pues el dinero, aparte de financiar a sectores parasitarios en los países capitalistas subdesarrollados, sirvió fundamentalmente para importar bienes y servicios que estas empresas venden a precios inflados en la mayoría de los casos.

Así, a la par que se pedía prestado, los países deudores se descapitalizaban como resultado de la necesidad de pagar los intereses que subían como la espuma, por la propia fuga de capitales internos y como resultado de las prácticas comerciales de las empresas trasnacionales. Finalmente, el crecimiento de los costos financieros acabó por estrangular a los países deudores, dándose una situación en la que la posibilidad de una quiebra financiera mundial se hizo inminente. Cuando esto empezó a ocurrir, inmediatamente intervinieron los organismos bancarios mundiales de carácter público y los gobiernos de los países deudores, para garantizar la deuda. De nuevo, el Estado cumplió sus funciones de garante de la economía capitalista privada.

El caso de México fue ejemplar. Aquí el proceso especulativo había llegado a niveles extraordinarios. Los banqueros mexicanos contrataban préstamos a una tasa de alrededor del 8 por ciento y después prestaban en dólares, a una tasa del cuarentaitantos por ciento. Estos capitales salían a su vez del país en grandes cantidades. Las empresas trasnacionales participaban activamente en el juego. Al darse la crisis, los bancos estuvieron a punto de quebrar, tenían una deuda superior a los 8 mil millones de dólares, que al ser nacionalizada la banca, fue asumida inmediatamente por el gobierno.

Por todo ello, pago de los compromisos quiere decir que el Estado está dedicando los recursos del país a pagar una deuda que no es de la nación, sino que fue contratada por los capitalistas. Por más que los funcionarios del sexenio anterior hayan desviado recursos a sus cuentas, este no es sino un problema derivado, pues a fin de cuentas lo fundamental es que la deuda –tanto la pública como la privada– sirvió para financiar las actividades especulativas de los capitalistas. Esto no tiene nada de raro. El capital se valoriza como puede. Si la especulación da más ganancias que las "actividades productivas", se sigue esa vía.

En consecuencia, la propuesta del Partido Revolucionario de los Trabajadores de que no se pague esa deuda es pertinente. El gobierno está comprometiendo el futuro del país al pagarla. Demuestra con ello su fidelidad a los capitalistas. Pero los trabajadores no tienen porqué pagar las consecuencias. Por ello, una demanda central por la que se debe luchar es la de la suspensión del pago de la deuda. Los cínicos gobernantes dicen que de hacer eso nos quedaríamos sin insumos para la industria, que no vendrían turistas y otros males por el estilo. No necesariamente. No pagar la deuda significa liberar miles de millones de dólares que podrían ser utilizados para otros fines. Si esto se liga con otras medidas de transformación de las estructuras económicas, la situación sería mejor para el país.

Todo país deudor tiene la ventaja de negarse a pagar. El imperialismo norteamericano lo ha hecho más de una vez. El presidente Nixon, por ejemplo, declaró en 1971 inconvertible (a otras monedas) al dólar, y con ello, simple y sencillamente se desentendió de la deuda norteamericana. Por supuesto, Estados Unidos es muy fuerte, pero México también puede implantar soluciones de fuerza. De hecho, este es el único lenguaje que entiende el imperialismo. El problema de los insumos no puede atar al país, aparte de que siempre se podrá recurrir a los Estados obreros y no faltará algún capitalista que nos quiera vender la soga para amarrarle las manos al último capitalista.

Desde luego, el gobierno mexicano ha seguido otra vía. Ni siquiera está dispuesto a promover una alianza de los países deudores para renegociar la deuda globalmente desde una posición más favorable. Por eso el planteamiento de que sólo un gobierno obrero y campesino pueda dar una solución verdaderamente popular y nacional a la crisis sigue siendo válida. Por lo pronto la tarea es conbatir la política de austeridad y a eso se orienta la consigna del paro cívico. □

El PST: del entreguismo descarado a la fama electoral "inexplicable"

Pedro Peñaloza

El Partido Socialista de los Trabajadores (PST) ha venido siguiendo un curso cada vez más rastrero frente al gobierno. Profundizando la orientación oportunista que lo ha caracterizado desde su fundación en 1973, el PST no tiene ya ningún miramiento en mostrar alguna imagen por lo menos mínimamente oposicionista. Cada día confiesa más y más que sólo existe en función de apoyar al gobierno priísta.

Así, por si todavía alguien lo dudara, en la primera de las tres sesiones dedicadas por la cámara de diputados al análisis del informe presidencial, el diputado Rafael Aguilar Talamantes, máximo dirigente del PST, pronunció un discurso que envidiaría cualquier priísta.

En él, dijo que el presidente De la Madrid ha gobernado durante los últimos nueve meses no en interés de las minorías del país sino del pueblo mexicano. "Nadie puede negar –agregó– que el presidente ha enfrentado con éxito la enorme tarea de defender la soberanía nacional frente a todas las presiones".

Después de este insulto a la inteligencia, Aguilar Talamantes, puso en entredicho que las masas estén resintiendo la austeridad capitalista. Dijo: "es demagogia pensar que las masas sólo quieren pitanza (comida); las masas valoran altamente (sic) el avance que significa controlar una crisis sin menoscabo de la soberanía nacional". Por supuesto, no queda sino agradecer al señor Talamantes sus nobles conceptos a nombre de las masas.

Por otra parte, en algunas elecciones estatales –como se señaló en el número 268 de *Bandera Socialista*– el PST ha ha venido aumentando su votación de manera inexplicable. Tan inexplicable como la repentina riqueza de algunos funcionarios. Pero si atendemos a sus posiciones no es difícil "explicarse" de dónde vienen los votos. Además, hay que considerar el tipo de candidatos que el PST ha lanzado en algunos lugares. Ahí está por ejemplo el señor David Ojeda Ochoa, candidato del PST en las elecciones para presidente municipal recientemente celebradas en Ensenada, Baja California Norte. Ochoa, hombre de 58 años, perteneció al PRI durante 40 años de su vida. Aparte de trabajar mucho en la campaña de Adolfo López Mateos se destacó por su participación en la de De la Madrid. Pero como el PRI no lo postuló como su candidato, "chaqueteó" –como dijo el candidato priísta a gobernador, Leyva Montera– a favor del PST. Pues, según las propias palabras de Ojeda, el haber apoyado al PRI en las elecciones presidenciales con toda su influencia y dinero para después no salir electo "es como comprar boleto y no entrar al cine" (*El Universal*, septiembre 7 de 1983). Ojeda Ochoa es mucho más claro que sus patrocinadores (Aguilar Talamantes y compañía) a la hora de definir que es el PST, dijo: "cuando el PST nos invitó a ser su candidato, pensamos que es un partido similar al PRI y que no nos hacía ningún mal aceptar".

Ojeda Ochoa estuvo junto a Aguilar Talamantes durante la lectura del primer informe presidencial. Junto con el dirigente pesetista se paró a aplaudir al final de éste. Las representantes del PRT estábamos al lado y nos quedamos sentados, sin aplaudir, pues no había nada que aprobar por parte de los socialistas. Pero, ¿es que alguien todavía cree que el PST tiene algo de socialista? □

El Insurgente Socialista

Año X | No. 149 | México, D. F., Cuarta Semana de Agosto de 1983 | Precio 20 pesos

Gatillazo

Todos fuimos convocados a luchar contra la crisis desde nuestra trinchera.

Los pesetistas lucharemos desde la nuestra para convertir al PST en un partido de un millón de miembros, para impulsar la propiedad social y el gobierno popular, paso necesario para la conquista de un gobierno de los trabajadores.

El cambio estructural, tarea del gobierno y los trabajadores


"El PST es un partido similar al PRI": Ojeda Ochoa

Bandera Socialista

Organo del Partido Revolucionario de los Trabajadores (Sección Mexicana de la Cuarta Internacional). Es publicado bajo la responsabilidad del Comité Político del PRT. Registro en trámite.

Director: Edgard Sánchez Ramírez. **Jefe de Redacción**: Manuel Acosta Granado. **Planta de Redacción**: Enrique Hernández, Ulises Martínez, Ayax Pérez, Leslie Serna. **Fotocomposición**: Concepción Rodríguez, Norma Hernández. **Diseño**: Arturo España, Mónica Manrique. **Administración**: Ernesto Vera. **Envíos**: Gustavo Moreno.

Domicilio de la redacción y de la administración San Antonio Abad 254, Colonia Vista Alegre, CP 06860, Teléfono: 530 28 31. Impreso en *Debate Ideológico* SCL.

Los artículos firmados no expresan necesariamente el punto de vista de esta publicación o del Comité Político del PRT. *Bandera Socialista* aparecerá semanalmente todos los lunes de 1983, excepto en las vacaciones de Semana Santa y de fin de año, y en la fecha que coincida con la realización de la Escuela Nacional de Cuadros del PRT. Toda correspondencia debe ser enviada a nombre del Director al Apartado Postal 111-007, México 06880, DF.

Cierre de esta edición: 8 de septiembre.

¡Fuera policía de la ENSM!

José Luis Loa

El día 2 de septiembre, a las cinco de la mañana, fue tomado el edificio de la Escuela Normal Superior de México (ENSM) por grupos paramilitares y posteriormente fue entregado al cuerpo de granaderos, no sin antes haberlo saqueado, llevándose archivos, máquinas de escribir, equipos de sonido, proyectores, etc. Forzaron las puertas de la oficina del comité ejecutivo delegacional y del local del Comité de Lucha, llevándose propaganda de la coordinadora nacional y de otras organizaciones de trabajadores.

De esta manera, se daba inicio a la "revolución educativa" anunciada un día antes por el presidente de la república.

En los últimos meses, la ENSM ha sido objeto de los más violentos ataques por parte del gobierno. En primer lugar, se publicó en el *Diario Oficial* el acuerdo 101, a través del cial se desautoriza a la ENSM (como si se tratara de una escuela particular) para impartir cursos a profesores foráneos, cursos que venía impartiendo esta institución desde hace más de 30 años. Posteriormente se publicó el acuerdo 106 de la Secretaría de Educación Popular (SEP), en el que se anuncia la formación de una comisión que presentar un proyecto de restructuración académica y administrativa de la escuela, con lo que la SEP desconoce el cuerpo directivo nombrado directamente por la comunidad normalista.

Pese a la campaña propagandística desarrollada por el gobierno para que los estudiantes del interior del país se inscribieran en los centros creados en Querétaro, Aguascalientes, Sonora y Veracruz, la inmensa mayoría se inscribió en la ENSM y el número total de estudiantes en estos centros no llegaba a los mil 500. Es falsa la cifra manejada en algunos diarios de que había más de 4 mil. De esta manera, la comunidad normalista le daba un fuerte revés a las autoridades. Sin embargo y pese a una ejemplar lucha desarrollada por la comunidad normalista con decenas de marchas, una intensa campaña de difusión, mítines y plantones, las autoridades se mantuvieron en una actitud despótica e intransigente, y no sólo no derogaron los acuerdos 101 y 106, sino que incluso ni siquiera reconocieron los estudios realizados durante los meses de julio y agosto de 1983, por si esto fuera poco, el 21 de julio los maestros y estudiantes de la ENSM fueron objeto de una brutal represión por parte del gobierno, quien atacó con motocicletas, garrotes y chorros de agua a una marcha que realizaban los normalistas (ver *Bandera Socialista* número 266).

Como vemos, la actual toma del edificio es un paso más del gobierno, que ante la falta de argumentos utiliza el garrote para imponer sus planes. Muchos se preguntan, ¿por qué tanta saña del gobierno para con la ENSM? La respuesta se encuentra en las conquistas académicas y laborales que ha logrado esta institución, pues se trata en primer lugar y sin lugar a dudas de uno de los centros de aglutinamiento más importantes de la clase trabajadora, y en momentos en que se prepara el Paro Cívico Nacional, el gobierno busca desarticular esta protesta.

Por otro lado, la ENSM representa uno de los bastiones más importantes de la defensa de las conquistas educativas de la clase trabajadora, pues es la que ha rechazado la reforma educativa burguesa desde 1972, reforma que ha traído como consecuencia un abatimiento dramático de los niveles educativos en todos los sistemas de enseñanza del país. Este régimen, empeñado en llevar hasta sus últimas consecuencias los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional (FMI), no puede permitir que la ENSM mantenga sus actuales planes de estudio, ni que por sí misma elabore nuevos planes y programas, y *por la fuerza* trata de imponer planes y programas que responden a los intereses del imperialismo y tienden en el fondo a reducir los gastos para educación.

El que los estudiantes de la ENSM, al egresar adquieren plazas de base, es otra de las conquistas que pretende eliminar el Estado, y para ello, la imposición del modelo de universidad pedagógica es el que le es útil; de esta manera, los "licenciados" que egresen de la ENSM tendrán que buscar su contratación personalmente y el Estado se desentiende de su obligación de proporcionarles empleo.

El secretario de educación, Jesús Reyes Heroles, se comprometió a respetar los derechos laborales de todos los trabajadores de la ENSM; sin embargo, por lo que se conoce hasta la fecha, de manera extraoficial, pues las autoridades se niegan a dar a conocer el nuevo plan de estudios, la formación de los maestros de enseñanza media será por áreas (seis) y no por especialidades (trece), como se trabaja actualmente en la ENSM. Esto tiende a reducir significativamente el número de maestros que se requieren, poniendo en serio peligro el empleo de no pocos profesores.

La oposición sistemática que han tenido los maestros y estudiantes de la ENSM al plan por áreas no es nada más por las repercusiones laborales que tiene, sino porque los sistemas "integrados" de la enseñanza, si bien reducen los costos en educación, también la degradan. Y hasta hoy todos los casos que se conocen, tanto en el país como en extranjero, así lo demuestran. Los casos más ilustrativos son los de la enseñanza primaria y secundaria en México (a partir de 1972 se ha venido trabajando por áreas), que han dado como resultado que los niños de primaria no sepan leer ni escribir, y su conocimiento de las ciencias sociales y naturales es por demás superficial; el grado de abatimiento de los niveles académicos en secundaria es manifiesto, sobre todo cuando se realizan los exámenes de admisión para ingresar al nivel de bachillerato. Al respecto, el gobierno mexicano, siguiendo las indicaciones del FMI, pretende ligar más la enseñanza de la escuela secundaria a la de la primaria (con el ciclo básico de diez años) y separarla en lo posible de la enseñanza superior, pretendiendo que en la mayoría de los casos el ciclo básico tenga un carácter terminal, para de inmediato integrar a los jóvenes a la "vida productiva del país", o mejor dicho, para integrarlos a las filas de millones de desempleados.

Es importante mencionar que algunos compañeros intentaron adecuar un proyecto académico a los intereses del Estado, y aunque fue en la práctica rechazado por la mayoría de la comunidad en cursos intensivos y en la mayoría de las especialidades ni siquiera fue conocido, lograron su aprobación en su asamblea general de muy bajo nivel político. En la actualidad, mediante las más diversas formas, han pretendido que la comunidad de cursos ordinarios haga suyo dicho proyecto, pero una y otra vez la comunidad lo ha rechazado, pues es claro que al plantear los niveles de licenciatura, maestría y doctorado, y la organización por "formas integradoras" de la enseñanza, dicho proyecto contiene los mismos propósitos que los del gobierno. Ante el rechazo sistemático a "su" plan, los compañeros han caído en la desesperación y han asumido actitudes de provocación en las asambleas; de chismes y de calumnias han pasado a las acciones violentas y han agredido físicamente a quienes han combatido políticamente sus posiciones. Creemos que es indispensable reprobar dichas acciones y hacer un llamado a que sea mediante la discusión amplia y con la participación de la mayoría de los estudiantes en el momento de tomar acuerdos como se solucionen aquellas cuestiones en las que no exista acuerdo; resolver los conflictos internos mediante la violencia es un método completamente ajeno a la clase trabajadora.

En este momento la ENSM necesita del máximo de unidad de sus miembros y del máximo de solidaridad por parte de las organizaciones sindicales y políticas. El normalismo es patrimonio de la clase trabajadora, no debemos permitir su desaparición. Los trabajadores de este país deben unir su voz a la de los normalistas y exigir:

- la salida inmediata de la policía de las instalaciones de la ENSM;
- la entrega inmediata e incondicional de los archivos y bienes de la ENSM a la comunidad normalista;
- el inicio inmediato de los cursos ordinarios;
- el respeto a los derechos laborales de los trabajadores manuales, administrativos y docentes.

Además, debemos pronunciarnos en contra del proyecto de restructuración académica y administrativa de la SEP.



EDITORIAL

¡A defender el registro del PRT!

El Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) ha mantenido una política de inpugnación y, sobre todo, de acciones encaminadas a derrotar la política gubernamental en todos los terrenos.

Esta actitud política del PRT no es casual. Se cimenta en claros principios de actividad revolucionaria. Para nosotros, el Estado mexicano y los distintos gobiernos que le dan expresión obedecen a los intereses de la clase capitalista, cualquiera que sean sus diferencias tácticas en un momento dado con tal o cual fracción de ésta. Al mismo tiempo, para el PRT en todo lugar y en todo momento sus intereses se deben a los de la clase trabajadora, nunca a los de la "nación" como un todo en el que se diluyen las clases, o afanes de "influir" en la llamada "sociedad civil".

Esto es lo que nos ha diferenciado desde el principio del resto de los partidos con registro electoral. Por ello mismo, el PRT es un partido que resulta siempre incómodo al gobierno; "demasiado intransigente", dicen los funcionarios. "No sabemos a que tirarle con ustedes".

El PRT no se conforma sólo con denunciar y criticar, sino que procede a la organización y al impulso independientes de los movimientos de masas en este país. La crítica a la austeridad va acompañada de la organización, de la movilización, contra esta política. Y esto lo mantenemos también en el terreno electoral.

El gobierno se ha dado cuenta de que el PRT es difícil de controlar. Así, durante las elecciones de 1982 no dudó un solo instante en efectuar uno de los más descarados y grotescos fraudes electorales de que se tenga memoria, para que esta oposición irreductible a sus políticas no tuviera expresión en la cámara de diputados.

Pero un partido como el PRT, que no centra su fuerza en el número de votantes sino en el de trabajadores que pueda organizar y en la fuerza que éstos desplieguen, siguió creciendo y ganando influencia. No entrar a la cámara fue una batalla que nos ganaron a la mala. No nos desmoralizó. Ganamos otra: que nuestra propuesta del Paro Cívico Nacional fuera aceptada por el conjunto de las organizaciones populares independientes del país. Esto le duele al gobierno.

Por ello, en los últimos meses hemos asistido a una sistemática campaña en contra del PRT. Una campaña destinada a enviarnos a la ilegalidad.

Recapitulemos los hechos.

Funcionarios de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, de la Secretaría de Educación Pública y del Instituto Politécnico Nacional coinciden en declarar que el PRT es un partido que pretende "crear el caos y la anarquía entre la población". Al mismo tiempo, surgen acusaciones de que destacados dirigentes del PRT preparan grupos mexicanos para integrarse a las guerrillas guatemaltecas. Estas acusaciones se combinaron con la detención del camarada Gustavo Zárate en el estado de Chiapas. Las actas acusatorias de la policía en contra de este compañero muestran en qué grado las fuerzas del orden viven en un estado mental muy ajeno a la llevada y traída reforma política, pues acusan al camarada de pertenecer a una organización "izquierdista" y de tener comunicación con los dirigentes del PRT.

El PRT ha sido acusado también de manipular al sindicato del Sistema de Trasporte Colectivo de la Ciudad de México (Metro). Incluso se afirma que nuestro partido ha recibido grandes sumas de dinero procedentes de este sindicato. A medida que pasan los días, nuevas acusaciones que hacen circular los galletilleros a sueldo de la "gran prensa" se suman a esta campaña.

Pero la imaginación se les agota a los fabricantes de calumnias. Queriendo repetir los viejos cuentos del 68, ahora acusan al PRT de "insultos a la autoridad", porque a un pequeño grupo de estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México se le ocurrió ir a insultar al presidente De la Madrid el día en que éste inauguró las ampliaciones de la línea 3 del Metro en Ciudad Universitaria. Asimismo, en una actitud provocadora, un desconocido se encaramó al andamio situado a un lado del asta bandera del Zócalo durante el mitin con que culminó la marcha convocada por la Asamblea Nacional Obrera Campesina Popular el 27 de agosto, para colocar una bandera de nuestro partido.

Todo esto, a parte de mostrar las intenciones represivas del gobierno, refleja que éste advierte nuestra postura política irreductible contra él y la austeridad capitalista, identifica toda acción independiente (el sindicato del Metro se había sumado, por ejemplo, a la iniciativa del paro cívico) con la política del PRT.

Por todo ello, el gobierno se está encaminando a conseguir nuestra ilegalización, busca una manera de enviarnos a la ilegalidad para facilitar la represión.

Ante ello, el PRT declara que no va a dejar que le arrebaten fácilmente sus prerrogativas legales, que tantos esfuerzos le han costado. No cederemos un milímetro de nuestros derechos adquiridos. Defenderemos nuestros derechos en las mismas luchas de los trabajadores del campo y la ciudad. A ellos nos dirigimos para que juntos defendamos el registro legal del PRT. Una agresión contra el PRT es también una agresión contra el conjunto del movimiento de masas. □

La lucha es contra los patrones, el MRP debe respetar las pintas del PRT

Una vez más, tenemos que denunciar una agresión contra las actividades de nuestro partido. Esta vez, sin embargo, la acción proviene de una organización de izquierda con la que incluso hemos tenido acuerdos en varias ocasiones para marchar unidos.

En la delegación Magdalena Contreras fue borrado el logotipo de nuestro partido de una pinta en la que convocábamos al Paro Cívico Nacional.

Publicamos a continuación una carta de denuncia de esta acción enviada por la Zona 7 del Partido Revolucionario de los Trabajadores en el Valle de México a la Coordinación de la Asamblea Obrera Campesina Popular, con copia para la Coordinación Poniente del Frente Nacional en Defensa del Salario, contra la Austeridad y la Carestía-Comité Nacional en Defensa de la Economía Popular (FNDSCAC-CNDEP) y para el Movimiento Revolucionario del Pueblo.

A la Coordinación de la Asamblea Obrero Campesina Popular
Presente:

A través de la presente queremos denunciar la actitud que el Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP) ha tomado en relación con la preparación del Paro Cívico Nacional.

El sábado 27 de agosto, aproximadamente a las 13.00 horas, una brigada del Partido Revolucionario de los Trabajadores se encontraba realizando una pinta que llamaba a la preparación del Paro Cívico Nacional. Se acercó entonces una compañera miembro de la organización MRP, reclamando la necesidad de realizar una trabajo conjunto. Respondimos que habían sido invitados no sólo por parte nuestra sino por diversas organizaciones como la Coordinadora Poniente FNDSCAC-CNDEP y el Frente Cívico Contra la Austeridad, organismo impulsado por varias organizaciones e individuos independientes en San Bernabé, delegación Magdalena Contreras (integrada ya a la coordinación poniente e inclusive conocida por los mismos compañeros).

Finalmente, la compañera manifestó su desacuerdo en cuanto a que se hubieran solicitado a la segunda asamblea nacional el que las organizaciones que trabajamos en la delegación citada nos integremos a la coordinación poniente. En plenos previos a esta asamblea todas las organizaciones presentes estuvimos de acuerdo con esa solicitud. La propia segunda asamblea lo puso a consideración del pleno sin que existiera desacuerdo alguno.

El domingo 28 de agosto, la organización MRP realizó actividades en la calles Hidalgo de la Colonia Ahuatla, por primera vez después de las elecciones federales pasadas –según vecinas del lugar–, y algunos compañeros de esta organización procedieron a "borrar" el logotipo del Partido Revolucionario de los Trabajadores, manchándolo y sobreponiendo las siglas MRP. El resto de la pinta, por cierto no concluida, la mantuvieron igual.

En el pasado ambas organizaciones luchamos por el respeto a la propaganda en contra de las actitudes antidemocráticas de los partidos de derecha y de nuestros enemigos de clase, no nos explicamos el porqué de estas actitudes, pero sí protestamos enérgicamente y les llamamos fraternalmente a deponer estos comportamientos. No creemos "en el feudo político" ni en ninguna otra razón que justifique este tipo de actitudes. En todo caso, convocamos a discutir fraternalmente cualquier diferencia de trabajo u otros problemas semejantes.

Fraternalmente

Zona 7 del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)

México, DF, a 2 de septiembre de 1983

Apariencia y realidad de un informe de gobierno

Rosario Ibarra

"El crecimiento del movimiento revolucionario proletario en todos los países, provoca los esfuerzos convulsivos de la burguesía y de los agentes que ésta tiene en las organizaciones obreras para descubrir los argumentos filosófico-políticos capaces de servir para la defensa de la dominación de los explotadores. La condenación de la dictadura y de la defensa de la democracia son algunos de estos argumentos"

Lenin

Los mexicanos que año tras año y desde hace muchos, escuchamos el informe presidencial, le encontramos muchísima semejanza con esas obras de teatro centenarias en representaciones en las que los actores pasan por diversos estados de ánimo, según el monto de las entradas o los problemas que se les hayan atravesando durante la temporada.

Algunas veces, los artistas son mejores que otros, salpican su actuación con gestos y ademanes cargados de emotividad, enjugan "una furtiva lágrima", hacen acopio de modulaciones en la voz, o si se sienten presionados por un público exigente, utilizan la clásica morcilla, recurso inigualable de los más hábiles y agudos comediantes. La claque entonces se desborda entusiasmada y llueven los aplausos, los ¡vivas! y los ¡bravos! magnificados por los modernos medios de las estaciones de radio y de los canales de la televisión. Otros participantes son parcos en el gesticular, modifican la pieza para que los parlamentos concuerden con la sobriedad de su actuación y rehusan interrupciones durante el acto por lo que piden que los aplausos sean guardados para el final.

Pero uno y otro discursos son lo mismo. El elocuente, el resonante y cargado de retórica, y el otro, desnudo de adornos y de pirotecnia verbal, son como dos carbuncios, como dos gotas de agua, distintos en apariencia, pero provenientes del mismo origen y llenos de la misma esencia. Ambos se sienten yermos, infecundos, falsos, carentes del recuento de beneficios para el pueblo y los dos traspiran mentira y demagogia.

En los dos quiere haber engaño y en ambos se palpa la burla y la falta de respeto hacia un pueblo inteligente y noble. El sello distinto de ambas alocuciones está impreso en las claras y directas amenazas a la disidencia, so pretexto de la salvaguarda de las libertades y en el categórico rechazo a las "dictaduras" hermanado a la defensa (pródiga de emoción) de la democracia como modelo insuperable para regir los destinos del país. La *sui generis* democracia que la quieren "con todo y sus pilones", como dice mi cachazudo compadre Juan, viejo astuto empapado de la sabiduría popular y con un alma diáfana que deslíe bondad.

Sin profundos análisis a la luz del marxismo (tan odiado y temido por el régimen, y al que inexorablemente tendrá que llegar el pueblo), sino por sentido común y a partir de la lacerante realidad, millones de mexicanos entienden más cada día el carácter del gobierno que los oprime y del partido que consolida ese Gobierno, intuyen cambios que pueden significar su liberación y vuelven los ojos esperanzados hacia pueblos hermanos que trazan el camino revolucionario.

Puede sentirse un rechazo cada vez más manifiesto hacia un sistema injusto cargado de mendicidad y de hipocresía, y para ello contribuyen los alabarderos de la palabra y del artículo, las voluntarias o compradas exégesis rastreras que han llegado al hartazo en estos días posteriores al informe. Chocan con la zalamería y el elogio servil las protestas contra los hechos cotidianos negativos. Juchitán, Uramex,



La retórica y el adorno engalanan todo acto

"Flecha Roja", la Normal Superior, el Metro San Juan Copala, la terrible situación imperante en Chiapas, las imposiciones, los fraudes, las "mordidas", la corrupción, los despidos, los "charrazos", las detenciones arbitrarias, los bajos salarios, la traída y llevada crisis, "coco" del Gobierno y asesina de la economía popular, los desalojos de colonos, el encarcelamiento de campesinos, los unilaterales "pactos de solidaridad", el alza de las tarifas en los transportes de las cuotas camioneras, el trato discriminatorio hacia las universidades democráticas, las órdenes de aprehensión contra dirigentes de organizaciones independientes del gobierno, las preguntas sin respuesta, el hambre, la insalubridad, la miseria, la explotación, la prepotencia de los que están en el poder, la dilapidación de la riqueza del país, la resurrección de códigos penales aberrantes, los manipulados "foros de consulta popular" y la antología de violaciones a todos los derechos de los ciudadanos.

Encima de todo, la reiterada promesa de los própositos de enmienda que esconde mañosamente la convicción incambiable y los designios de un sistema injusto.

Esto lo está entendiendo el pueblo, los trabajadores. Ya están aprendiendo a desechar la palabrería de las "democracias" y a luchar por un cambio radical. Ellos saben ya "que la más democrática de las repúblicas burguesas no podría ser otra cosa que una máquina destinada a oprimir a la clase obrera y mantener a la masa de los trabajadores a merced de un puñado de capitalistas". Este aprendizaje dará sus frutos, y entonces el hablar de libertad de reunión, de libertad de prensa, de derechos laborales, de garantías individuales y de derechos del hombre, dejará de ser una burla para el pueblo. □

"Con la escisión, el PMT morirá de inanición": Demetrio Vallejo

Ulises Martínez Flores

Enmarcado por severas críticas al Comité Nacional (CN) del Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) y pronosticando su próxima desaparición, Demetrio Vallejo anunció el pasado 25 de agosto su renuncia al PMT y la de 800 personas más.

El viejo líder ferrocarrilero calculó que con él, se retira del PMT entre el 80 y 90 por ciento de la militancia, por considerar que este partido "ha dejado de ser el proyecto de partido de masas y democrático de los obreros, campesinos, mujeres y jóvenes de México".

Ante este anuncio, los voceros del CN del PMT minimizaron el hecho de que su partido se divida y consideraron falso que Vallejo contara con el apoyo de la mayoría de la organización. En el mismo tono de subestimación de la escisión vallejista, los secretarios de Relaciones Exteriores y de Organización del CN del PMT, Eduardo Valle y José Alvarez Icaza, coincidieron en expresar a Vallejo y seguidores sus deseos de "que sean muy felices en sus relaciones" con el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), organización en la cual han fijado su mira los escindidos.

Los voceros de la Comisión en Defensa de los Estatutos y por una Asamblea Nacional Extraordinaria –que hasta antes de la renuncia masiva aglutinó a la disidencia pemetista– informaron que a través de visitas a los comités estatales del PMT habían obtenido el apoyo de nueve de estos a su propuesta de llevar la discusión de la crisis interna del partido a una asamblea extraordinaria.

Como respuesta a esta labor, el CN "desató una furiosa cacería der brujas" que se acompañó de expulsiones, formación de comités estatales al vapor y de una tendencia a introducir en el PMT una política nepotista, según indicaron los renunciantes.

Pusieron como ejemplo de las expulsiones el caso del Distrito Federal, en donde el CN "ordenó al comité estatal que se constituyera en 'Santa Inquisición' para expulsar y destituir a todos los que se pronunciaran por una asamblea nacional extraordinaria, o participaran en la Comisión en Defensa de los Estatutos".

Como ejemplos de la formación de comités al vapor señalaron los casos de Michoacán, Zacatecas y Morelos, y afirmaron que estas acciones las efectuó el CN al momento en que se dio cuenta de "que no había ninguna inclinación para que se apoyara su actitud antiestatutaria", por lo que "en los lugares en donde se pronunciaron por la asamblea nacional extraordinaria destituyeron a la dirección y pusieron en su lugar a gente que estaba de acuerdo con ellos, pero sin ninguna experiencia política".

Sobre la política nepotista, acusaron particularmente a Heberto Castillo, Eduardo Valle, Violeta Vázquez y Alvarez Icaza, y señalaron que esta situación convertirá a la Tercera Asamblea Nacional Ordinaria del PMT en el "Primer Consejo Nacional de Familia, en donde participarán los nuevos afiliados –sin ninguna experiencia organizativa ni política–, representando a los comités estatales y municipales que Heberto anda organizando en asambleas populares. Quizá por eso no elaboraron los materiales de discusión para la asamblea nacional ordinaria, puesto que todo quedará en familia".





Con el apoyo de 800 militantes, Demetrio Vallejo anunció su renuncia al PMT y su ingreso al PSUM

A este tipo de acusaciones, el secretario de Organización del CN del PMT contestó que en el PMT existiría nepotismo "si la participación de los familiares produjera beneficios, pero creo que la gente coincidirá en que estar en el PMT no produce beneficios sino problemas".

A la denuncia de las expulsiones, la antidemocracia y el nepotismo, los vallejistas agregaron su caracterización actual del PMT:

"El proyecto de un partido de masas y con procedimientos democráticos se ha abandonado totalmente. La reciente constitución de la Asamblea Nacional de Mujeres Mexicanas es una prueba más de la actitud absolutista del comité nacional frente a los movimientos amplios que impulsaba el partido. Una vez expulsadas las compañeras que pugnaban por una asociación de mujeres independiente y revolucionaria, el Comité Nacional ya no tiene obstáculos para crear una caricatura grotesca, dirigida y controlada por las secretarias de relaciones femeniles del Comité Nacional y Estatal del Distrito Federal, sin perspectivas de desarrollo".

"Los mismos resultados han tenido los proyectos de formación de la Asociación Nacional de Jóvenes y del Sindicato de Trabajadores del Campo de la República Mexicana. Todo se ha concretado en fanfarronadas y mentiras del Goebbels (sic) del PMT, José Alvarez Icaza".

"Lo que podemos anticipar es que en el PMT se va a quedar nada más una dirección que se ha venido formando últimamente y con toda seguridad se van a desligar; se puede decir que va a llegar un momento en el que el PMT dirigido por Castillo se va a morir de inanición.



"En el PMT aún hay descontento, y posiblemente después de la Tercera Asamblea Nacional Ordinaria habrá otro derrame en este partido".

Para Alvarez Icaza, sin embargo, la situación es totalmente diferente: "El PMT parece que tiene siete vidas... seguimos creciendo... el PMT cuenta ya con 30 mil 602 afiliados... conservadoramente estimo que los ciudadanos que se han acercado al PMT para su afiliación exceden los 50 mil...".

Sobre su decisión de ingresar al PSUM, el grupo escindido del PMT señaló como su principal objetivo "fortalecer la unidad de la izquierda", e indicaron que optaron por esta organización por la identificación que en el plano de la declaración de principios y el programa de acción existe a partir del frustrado proceso de unificación del PMT con las organizaciones que fundaron el PSUM.

Sobre su forma de ingreso, afirmaron que no ponen ninguna condición, lo único que habrá que ver es "la forma de hacerlo para que las experiencias que se tuvieron en la lucha y en el trabajo que se hicieron en el PMT se puedan continuar o modificar de acuerdo a la política que señale el PSUM".

Y finalmente plantearon que no se tiene aun un contacto formal con el PSUM, pero que esperan que no haya problemas para su integración, que "será en forma individual, y no como mandato, para todos los renunciantes del PMT".

Con la salida de la corriente vallejista del PMT parecen terminar los problemas internos de este partido, y sobre los deseos de felicidad en la relación entre pesumistas y vallejistas, expresada por el CN del PMT, queda para que el tiempo responda a los pronósticos que ambas partes adelantan: ¿el PMT morirá de inanición gastando su séptima vida, o permanecerá en el espectro político de la izquierda mexicana? □

Provocación a la solidaridad con Centroamérica en La Paz

Ricardo Pascoe

Durante la entrevista entre los mandatarios norteamericano y mexicano en La Paz, Baja California Sur, el día 14 de agosto del presente año, el Comité Mexicano de Solidaridad con el Pueblo Salvadoreño, sección Baja California Sur, acordó realizar un acto de repudio a la política imperialista en Centroamérica. La intención era demostrar cuál es la posición verdadera del pueblo mexicano ante los acontecimientos centroamericanos y hasta dónde se está dispuesto a llegar en materia de solidaridad incondicional con la revolución y los pueblos del área.

La reacción del gobierno mexicano y de las agencias de seguridad de los Estados Unidos ante el propósito del acto demostró cabalmente que éste se realizaría tocando el tema central de la entrevista Reagan-De la Madrid. A saber, la cuestión centroamericana.

A efecto de explicar y comprender el contexto en el cual se montó la provocación en contra del acto, es necesario señalar los acontecimientos que envolvieron la situación, tanto en la Ciudad de México como en La Paz. En primer término, hay que señalár que el gobierno mexicano, una vez enterado de que se iba a realizar el acto, cito al Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) –por considerarlo el interlocutor principal en el impulso y organización del evento– para conocer del caso. Desde ese momento empezó el conflicto en torno a la posición gubernamental.

La ambigüedad e inseguridad de la respuesta gubernamental hacía ver que no estaba ni a favor ni en contra de que se realizara. Sin embargo, para el PRT era claro que no se trataba de negociar el acto con el gobierno, sino de realizarlo independientemente de la opinión oficial. Así, se prosiguió con los preparativos en La Paz, haciendo un trabajo de difusión amplia entre la población (de un total de 135 mil habitantes, se repartieron 100 mil volantes), convocándola a participar en el acto de repudio y rechazo al imperialismo en Centroamérica. Asimismo, se acudió a la presidencia municipal para solicitar el permiso correspondiente para el acto. En realidad, el hecho de solicitar el permiso tenía el propósito de palpar el ambiente político, considerando el ya conocido titubeo del gobierno federal.

En efecto, fue un barómetro exacto de la situación. En torno al permiso, existía confusión y desconcierto en el Palacio Municipal. No se otorgaba, pero al mismo tiempo se insistía en la buena intención de otorgarlo. No obstante, el obstáculo era, se decía, que la Secretaría de Gobernación prohibía el acto. Inmediatamente después de que la presidencia municipal informara esto, el Estado Mayor Presidencial nos informaba que, de mantenerse dentro de cierta ruta, no habría ningún problema en cuanto al acto. Ante esta situación, las contradicciones afloraron. Por un lado, la autoridad militar permitía, e incluso estimulaba la realización del evento, considerando que se nos entregó, unas horas antes de su realización, un mapa que señalaba el cordón de seguridad. Un análisis minucioso del mapa indica que el cordón de seguridad se modificó para permitir el acto, pues era lógico que éste incluyera la zona en dónde se realizaría la protesta.

Era evidente la situación. Por un lado, se nos prohibía el acto, y por el otro, se buscaba su realización. Como culminación de las contradicciones, el sábado 13 de agosto a las 5 de la tarde (el evento se realizaría el domingo a las 9 de la mañana), agentes de Gobernación llegaron a hablar con los representantes del PRT y Andrés Fábregas, coordinador del Foro Mundial y eventual orador central del mitin, para señalar, con lujo de amenazas veladas, que de realizarse el acto, el gobierno se vería en la necesidad de rectificar su politia hacia el trabajo y los grupos de solidaridad con los pueblos de Centroamérica.

Se estaba montando una provocación. Pero no era simplemente, ni principalmente, una provocación contra el acto, sino incluso en contra de la solidaridad clasista organizada en el país. En ese momento el gobierno mexicano estaba enterado del contenido del discurso de Reagan, mismo que se daría a conocer al día siguiente, en donde se decía, refiriéndose a las condiciones para la paz en Centroamérica, que "... El respeto a la no intervención, incluyendo el cese a los elementos subversivos que buscan desestabilizar a otros países" es uno de los elementos indispensables para la paz centroamericana que propone el imperialismo. Así, la realización del acto se había visto, por el imperialismo, como un apoyo a elementos subversivos. Y el gobierno, o mejor dicho, una parte de él, no quería dar la impresión de estar apoyando subversivos. Otra parte quería demostrar que sí se apoya a subversivos y que también se les reprime. Otros, y este es el problema central, buscaban un incidente que pudiera utilizarse para presionar al gobierno mexicano a variar sustancialmente su política en Centroamérica en lo referente a permitir que México sea un país huésped de revolucionarios y que propugna por una salida política al conflicto centroamericano.

En todo momento era palpable la presencia de agentes de inteligencia norteamericana. En las reuniones con los diversos órganos de gobierno estaban presentes personajes cuya identidad nunca se revelaba, más sin embargo su nacionalidad era patente. Incluso una mujer se incorporó al Comité de Solidaridad, pero, ante su actitud sospechosa, confesó ser agente de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y pidió información detallada acerca del acto, sus objetivos y quiénes integrarían la actividad. Evidentemente se le expulsó del comité.

El sábado en la noche, teniendo todos los elementos de la actitud contradictoria del gobierno, se concluyó que existían los elementos suficientes para concluir fehacientemente la existencia de una provocación en contra de la solidaridad. En la medida en que el acto estaba convocado para repudiar al imperialismo y apoyar a los pueblos en lucha, su carácter era de solidaridad incondicional con las necesidades y objetivos de los revolucionarios. En esa misma medida, si observámos que nuestro acto pudiera poner en peligro la solidaridad, evidentemente era que no se realizaba. No se pretendía llevar a cabo un acto en contra del gobierno mexicano, sino uno a favor de los pueblos centroamericanos. En este marco, la preocupación fundamental del acto era asegurar que profundizara la solidaridad, no que la impidiera.

La discusión dentro del comité mexicano se polarizó, pues algunos compañeros consideraron que nada importaba: era preciso realizar el acto. Otros pensábamos que, en la medida en que era un acto solidario, lo fundamental era sopesar el beneficio solidario del mismo, y, en particular, cómo redundaría en beneficio de la solidaridad una provocación. La conclusión era evidente: el acto se canceló, pues las condiciones evidenciaban consecuencias imprevisibles para la solidaridad en México. En la medida en que el mismo gobierno expresa contradicciones internas, además de políticas inspiradas a veces por personajes que obren en favor de gobiernos que no son el suyo, podemos afirmar de que en La Paz se asomó la cabeza de un aparato de control político y de intereses incluso extranacionales que pocas veces se deja ver. Y se dejó ver porque la situación lo ameritaba: un acto de solidaridad con los enemigos acérrimos del imperialismo norteamericano.

Posteriormente a los sucesos de La Paz, el conjunto de organizaciones de izquierda, comités de solidaridad, etc., han avalado la cancelación del acto, por dolorasa que ésta fuera. Solamente una organización se ha negado a aceptar la situación, pero nos tiene sin cuidado: se opone a los revolucionarios salvadoreños y nicaragüenses. En la solidaridad, no se cuenta, ni ahora ni nunca, con ellos. El conjunto de las organizaciones solidarias han integrado un manifiesto que se publicará en breve en donde se clarifica la situación, el acontecimiento y las conclusiones de la jornada de La Paz. Lo firma, entre otros, el Partido Mexicano de los Trabajadores, el Partido Socialista Unificado de México, la Corriente Socialista y la Liga Obrera Marxista. El amplio espectro de la izquierda ha comprendido: la solidaridad con los revolucionarios es incondicional. □









La entrevista Reagan-De la Madrid, un obstáculo en la solidaridad

¡YA ESTAN A LA VENTA!

estatutos
y
normas
organizativas
del
PRT

Y PRINCIPIOS DEL P
RT PROGRAMA Y PR
NCIPIOS DEL PRT PI
OGRAMA Y PRINCIP
OS DEL PRT PROGR
MA Y PRINCIPIOS D
PROGRAMA Y PRINC
PIOS DEL PRT PROGF
RT PROGRAMA Y P
RINCIPIOS DEL PRT I
ROGRAMA Y PRINCI

Adquiérelos en San Antonio Abad 254, Colonia Vista Alegre

Los charros se muestran en retirada frente al gobierno

Enrique Hernández

Antes y después del informe presidencial, la burocracia sindical cetemista se ha visto obligada a contradecir de nuevo al presidente De la Madrid, aunque sólo de palabra y de una manera tal que muestra una clara tendencia a la "reconciliación".

Frente al cinismo feroz, la autocomplascencia y la guerra interna contra los trabajadores, reafirmada por el informe del primero de septiembre, el inefable Fidel Velazquez declaró que la crisis "durará por lo menos diez años", mientras que durante la celebración del consejo general cetemista, celebrado dos días antes del informe y en medio de frases conciliatorias de De la Madrid hacia la confederación de Trabajadores de México (CTM) –a la cual atacó no hace mucho– pronunciadas en esa ocasión, la dirección de la confederación señaló, contradiciendo lo que diría el presidente, que "la inflación será por lo menos igual a la del año pasado" (es decir, de más del 100 por ciento). Asimismo, el consejo general de la CTM puntualizó que "la situación de la familia mexicana puede empeorar si consideramos que la reducción del gasto público afecta principalmente los gastos sociales, los cuales benefician sobre todo a quienes menos tienen". Se criticó también la política fiscal del gobierno, que tiende a basarse fundamentalmente en los impuestos indirectos –es decir, en los gravámenes sobre el consumo de la población–, los cuales han encarecido aún más los productos de primera necesidad. De hecho, la conclusión de la reunión cetemista fue que la actual política económica del gobierno beneficia sólo a los capitalistas.

Por su parte, después del informe presidencial y a iniciativa de la CTM, el Congreso del Trabajo (CT), la cúpula de la burocracia sindical mexicana, manifestó su desacuerdo con las conclusiones optimistas del informe ("la crisis bajo control").

Sin embargo, tanto en la reunión cetemista como en las declaraciones del presidente del Congreso del Trabajo y en las pronunciadas por Fidel Velázquez el 5 de septiembre pasado se insistió en que no se procederá a exigir aumentos de emergencia ni ninguna otra demanda de carácter salarial –ni siquiera la ambigua de "salario remunerador". Por el contrario, la burocracia sindical ha decidido embarcarse en la nave de la austeridad con "compensación". Así, por ejemplo, el consejo general cetemista se pronunció en la reunión citada por una reforma fiscal que grave al capital y no al consumo, por una elevación sustancial del gasto público, por el control de precios y por el aumento de las cantidades destinadas al "reparto de utilidades" y a las cuotas de seguridad social. Es decir, menos salario pero más prestaciones y mayor "reparto" de las ganancias.

En sus declaraciones del 5 de septiembre, don Fidel reiteró esa vía diciendo en su estilo seco cáracteristico que el "movimiento obrero se abstendrá de pedir un aumento salarial de emergencia" y que esto no es un sacrificio, sino "cooperación". Al mismo tiempo, de manera paradójica –aunque quizá ello se deba a su avanzada edad y se le olviden las cosas–, don Fidel señaló que el pacto de solidaridad con el Estado –que él mismo reconoció, queda al arbitrio de los empresarios el ser cumplido o no– se mantendrá "hasta que desaparezca la causa que dió origen a la situación de crisis que padecemos". O sea, si nos atenemos a lo que dijo días antes, Fidel Velázquez está pronosticando una aceptación de la austeridad tan larga como la que mantuvieron los "charros" durante el sexenio pasado.

Esta última afirmación hace todavía más absurda la posición de contraponer las "reformas" planteadas por el consejo general cetemista a los aumentos salariales y la lucha contra los despidos. Durante los periodos del ciclo económico conocidos como de "auge", los llamados "pactos de solidaridad" o "acuerdos sociales" pueden resultar atractivos para sectores de la aristocracia obrera. A través de ellos, los patrones pueden hacer que los sindicatos "cooperen", pero en épocas de crisis los pactos sociales, que en sí mismos son contrarios a los intereses de los trabajadores en todo momento, sólo significan la aceptación de la desocupación de millones de trabajadores y la reducción generalizada del nivel de vida. En estas circunstancias, la aceptación de la austeridad como un hecho sin más y la contraposición de "reformas" a reivindicaciones salariales destruye cualquier posibilidad de defensa efectiva por parte de los trabajadores. La lucha por aumentos salariales de emergencia, de la escala móvil de salarios en contra de la inflación capitalista y sobre todo, las demandas contra la desocupación –la cual constituye la principal arma de los patrones para dividir, desmoralizar y quebrar a los trabajadores y sus sindicatos– adquieren en las condiciones de crisis el puesto principal, por así decirlo, en la guerra civil entre obreros y patrones.

Y todo ello, por supuesto, está ligado a una lucha política en tanto que los programas de reajuste económico que se desprenden de las dos funciones económicas principales del Estado, el control de la moneda y el control sobre los salarios, tienen una clara y directa inferencia política. La austeridad debe ser enfrentada en el nivel reivindicativo, pero también en el político, y debe ser enfrentada de manera unificada.

Pese a su pugna con el gobierno, es claro que la dirección cetemista se orienta en estos días mucho más que en los últimos meses hacía la aceptación de la austeridad. Quizá a eso se deban las frases conciliatorias de De la Madrid. Muy probablemente en el fondo esté una negociación así: la CTM sigue "a la vanguardia" (!) del movimiento obrero organizado, a cambio de una aceptación aún más onerosa de la austeridad.

Si se lee entre líneas, aparte del interés de fortalecer al partido oficial en la actual situación electoral, pudiera estarse pactando una distribución más favorable para los burócratas sindicales de los puestos de las candidaturas para puestos de elección popular. De hecho, tanto en Veracruz como en Baja California Norte se redobló la actividad electoral de las centrales obreras en favor del PRI. Estas negociaciones por supuesto no favorecen en nada a los trabajadores. Falta todavía por despejar la incógnita de hasta qué punto la guerra antiobrera de De la Madrid –que también afecta a la burocracia sindical, en tanto que mella su poder– va a seguir provocando respuestas de los "charros". El caso del Sindicato Unico de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN), que originalmente estaba siendo defendido por los "charros", va a ser crucial.

Por lo pronto y hasta la redacción de este artículo, el presidente del CT, dirigente a su vez, del sindicato de mineros metalúrgicos, Napoleón Gomez Sada, ha dicho que todavía "no sabe" si se va a plantear el problema frente al presidente en la reunión que en estos días se celebrará para agradecerle (!) sus pronunciamientos de política laboral. Nada bueno augura esto, pues uno de los pronunciamientos de De la Madrid fue: las relaciones obrero-patronales constituyen un "bloque eficaz contra la crisis". Ya sabemos qué significa este bloque.

En estas circunstancias en que la ofensiva antiobrera se profundiza y se complementa con la represión, y en que la burocracia sindical está en franca retirada, la propuesta del Paro Cívico Nacional cobra una importancia fundamental. □







Por sobre las declaraciones incendiarias de hace unos meses, la burocracia sindical busca hoy la reconciliación con el gobierno y anuncia la aceptación de los planes de austeridad

Rechacemos el código penal de Miguel de la Madrid

Enrique Ornelas Hernández

Un nuevo código penal pende sobre nuestras cabezas. Como en el pozo y el péndulo de Edgar Allan Poe, sólo es cosa de tiempo para que el filoso sable caiga sobre nuestros cuerpos. Es el código encargado por el abogado De la Madrid a otros no menos talentosos juristas. Es el código "que se adapta a nuestros tiempos" para juzgarnos y castigarnos por nuestros pecados. Y, lo más lamentable es que, a diferencia de lo que sucede en el cuento de Allan Poe, la revolución no intervendrá en lo inmediato para que "la inquisición (delamadridiana) caiga en manos de sus enemigos", del pueblo, y nos libre de la tortura.

Cualquier código penal en el capitalismo no es sino el conjunto de castigos y sanciones que la clase dominante considera que debe ser aplicado a quienes violan su orden legal. Ese orden que garantiza el mantenimiento de las relaciones entre los hombres, basadas en la explotación y la opresión de la mayoría del pueblo por una pequeña minoría de poseedores del capital, la tierra y el poder del Estado.

Al respecto, Carlos Marx señaló muy claramente en un artículo publicado en 1859, lo que significan los códigos penales:

"Ha de haber algo putrefacto en la médula misma de un sistema social que aumenta su opulencia sin reducir su miseria, y aumenta en crímenes aún más rápidamente que en números... Las violaciones de la ley son generalmente el estallido de factores económicos que están fuera del control del legislador; pero, como lo testimonia el funcionamiento de la ley sobre delincuentes juveniles, *depende en cierta medida de la sociedad oficial el catalogar ciertas violaciones de sus reglas como crímenes y otras como meras faltas*. Esta diferencia de nomenclatura, lejos de ser indiferente, decide el destino de miles de hombres y el tono moral de la sociedad. La ley misma puede no sólo castigar el delito, sino también improvisarlo" [1].

Pues bien, a cambio de despenalizar el adulterio y ciertas formas de aborto, el abogado De la Madrid y sus asesores nos presentan el catálogo de delitos y sanciones que, de acuerdo a su parecer, deberá regir en adelante nuestras vidas, si este péndulo cae finalmente sobre nuestros cuerpos y nos lanza en pedazos al pozo de su código; en particular, sobre los cuerpos y las luchas de los obreros huelguistas, entre otros.

Un código reaccionario, como todos los códigos, es lo que nos ofrecen. Y ya veremos porque, en el caso del aborto (léase el artículo de la página 7) y de otros casos que analizaremos en detalle la siguiente semana. Por lo pronto hay que puntualizar la posición de los socialistas frente a los códigos penales.

1. Los socialistas rechazamos por principio cualquier código penal, porque éstos no son sino el garrote de la burguesía para defender su orden legal, un orden que santifica (como lo señaló Marx en el capítulo de *El Capital* dedicado al análisis de la jornada "legal" de trabajo) el derecho del capital a explotar y oprimir, en mayor o menor medida, a la clase de los obreros y al conjunto de las clases subalternas.

2. Los socialistas estamos en contra de cualquier aumento de penas, particularmente en el caso de los delitos llamados patrimoniales –que son los más en nuestras sociedades–, y contra cualquier penalización, como sucede en el caso del código que se pretende imponer, de la actividad política y sindical de los ciudadanos.

3. Las legislaciones sólo reflejan las relaciones de fuerza entre las clases sociales. Por eso no son eternas, dependen de la lucha de clases en un momento dado. Así, en el caso del presente código penal estamos ante un intento de codificación de los "delitos" que han surgido en los últimos años a raíz del movimiento estudiantil-popular de 1968 y del movimiento de insurgencia sindical, hasta llegar al frente contra la austeridad en nuestros días. En el fondo, se trata de crear instrumentos legales para golpear las luchas de los trabajadores, campesinos, colonos pobres y estudiantes.

4. Los socialistas estamos opuestos al código penal, pero en particular, estamos en contra de que se incluyan dentro de éste, cualquier tipo de reglamentación sobre derechos políticos y sindicales. Por eso, como se ha puntualizado en otras ocasiones, "el PRT defiende... todas aquellas conquistas democráticas de las masas que están en la legislación (particularmente en la parte relativa a derechos de los ciudadanos en la constitución y los relativos a la ley laboral, agraria, etc.) y combate las que la limitan". [2] Con eso, actuamos como la burguesía. Como la ley no es neutra, defendemos el derecho de los trabajadores a valerse de las leyes que les convengan y a rechazar las que atenten contra sus intereses.

5. El código penal que se pretende imponer es discriminatorio, clasista y no respeta los derechos humanos. Así, por ejemplo, la pena de secuestro se castiga con "todo el peso de la ley", pero la "privación ilegal de la libertad", hecho estadísticamente más frecuente en nuestro país como resultado de la impunidad y poder indiscriminado con que operan las policías –muchas de ella ilegales, segun la constitución– y el ejército, sólo se castigarán con penas de seis meses a seis años de cárcel. Eso, si alguna denuncia es aceptada. Hasta la fecha conocemos 510 casos de detenciones ilegales (desapariciones) bien documentados que no han sido aceptados por el gobierno o sus tribunales.

6. El objetivo de los socialistas es una sociedad donde el interes de uno sea el interes de todos. El crimen no es consustancial a cualquier sociedad. El crimen no tiene por "función" (como pensaba el sociólogo Durkheim) mostrar lo que es "malo" para que se logre la "cohersión social". El crimen es producto de la sociedad de clases. Por lo tanto, el objetivo de los socialistas, un objetivo real, posible, operativo, es lograr una sociedad sin clases, humana y no criminal. □

Notas

1. Karl Marx, "Población, crimen y pobreza", en *New York Daily Tribune*, 16 de septiembre de 1859.
2. *¿Qué es el PRT?*, Folletos *Bandera Socialista*, Número 9, p. 30-31.

La legislación sobre el aborto: injusticia y represión a la mujer

Heather Dashner

Gran alarde se ha hecho de la "modernización" del código penal y gran debate han suscitado particularmente los aspectos relacionados con el aborto y la violación. Nuestro partido ha señalado que esta supuesta modernización no tiene nada de nuevo. Por el contrario. El anteproyecto de código penal recientemente presentado no hace sino retomar el aspecto fundamental de la ley clasista: el castigo como solución a los problemas sociales y políticos. (ver artículo aparte). Pero merece nuestra atención la supuesta puesta al día de las leyes con relación a las relaciones sociales de hoy y las necesidades de las mujeres. Tratemos en esta ocasión el aborto, para abordar en un próximo artículo lo que dice el anteproyecto.

¿Cuáles son las necesidades de las mujeres en relación al aborto?

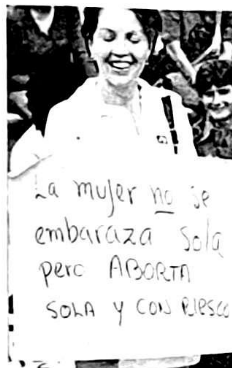
En México se realizan entre 500 mil y un millón 500 mil abortos provocados al año, la gran mayoría en pésimas condiciones de higiene y con grave riesgo para la vida y la salud de las mujeres. Además, millones de mexicanas tienen que vivir con el sentimiento de culpa y vergüenza que los valores imperantes y el clandestinaje les imponen por haberse atrevido a decidir sobre su propia capacidad reproductiva al interrumpir un embarazo que no querían llevar a término. Abordamos estos problemas en un proyecto de ley por el derecho a la maternidad voluntaria presentado ante la Cámara de Diputados en 1980. Proponíamos como solución al problema, y lo sostenemos hoy, la despenalización del aborto y el establecimiento de clínicas especializadas gratuitas donde las mujeres pudieran atender su aborto de manera segura. También luchamos por el establecimiento de un sistema de educación sexual auténtica, la distribución gratuita por parte del Estado de anticonceptivos seguros (tanto en el sentido de ser eficaces, como de no causar trastornos a la salud de las mujeres); la eliminación de la esterilización forzada que se practica en México; y el fin a la discriminación a las mujeres en el trabajo por el hecho de ser madres. Estas son las necesidades de las mujeres para que no tengan que abortar. Su despenalización es necesaria para que no tengan que morir.

¿Qué nos ofrece el anteproyecto de código penal?

El asunto del aborto es tratado en el título del código referente a los delitos contra la vida. El supuesto aquí es que el embrión o feto es una persona. Sin embargo, todas las penas que imparte, por diestra y siniestra, el código, están sujetas a una serie de circunstancias, e incluso plantea que está permitido atentar contra esa persona (el embrión), si es producto de una violación, si la pareja está en graves problemas económicos y están de acuerdo los dos en "matar" a esa "persona", o si la pareja y dos médicos están de acuerdo con que si naciera un bebé de ese embarazo, tendría graves trastornos físicos o mentales. O sea, las "vidas" tienen diferentes valores, según la ley, valores traducidos en penas más altas o más bajas, o incluso ausencia de penas. Si realmente fuera el principio fundamental de la ley la protección de una supuesta vida humana del embrión o feto, no podría establecer esas excepciones. ¿Acaso un bebé ya nacido cuyo padre fue un violador vale menos que otro bebé?

El problema para nosotros es que un embrión o un feto *no son personas*. Son células vivas, más no seres humanos. La mujer, en cambio, sí es una persona y *su* vida hay que protegerla. La propuesta de ley ni siquiera admite la idea de aborto no punible cuando peligra la vida de la mujer embarazada, como lo hace la ley vigente. Mucho menos se preocupa por la vida de las miles de mujeres que mueren al año por abortos mal prácticados.

Lo que realmente defiende el código penal propuesto es la continuación del sitema que prohibe que sean las mujeres quienes decidan sobre su capacidad reproductiva y por lo tanto sobre sus vidas, no la vida humana.



El derecho a decidir sobre su cuerpo

El código penal introduce el concepto de que quien debe decidir sobre la capacidad reproductiva de las mujeres es la pareja y no las mujeres mismas. Propone que la pena para una mujer que aborte sin justificación legal, pero con el consentimiento del marido, sea de uno a tres años. Para la mujer que lo hace sin el consentimiento del marido, ¡la pena será de un año seis meses a cuatro años! La propuesta de nueva legislación no habla sobre el ocultamiento del embarazo, resultado de una "unión ilegítima" de "una mujer de buena fama" como atenuantes para la pena, como lo hace la ley actual, pero establece una pena menor para la mujer que aborte un producto resultado de una relación extramarital.

Incluso, los aspectos que podríamos considerar avances mínimos para las mujeres tienen serias desventajas. La ley vigente permite formalmente que una mujer embarazada como resultado de una violación obtenga legalmente un aborto. La propuesta nueva señala que para que esto pueda realizarse, no es necesario que haya terminado el juicio sobre la violación, sino que "bastará con la comprobación de los hechos". Sin embargo, aquí hay varios problemas. Primero, la mayoría de las violaciones no son denunciadas. Cuando la mujer se de cuenta que está embarazada, no tendrá recurso legal para abortar. Segundo, aunque haya sido denunciada la violación, las autoridades del Ministerio Público y los tribunales tienden a no creer a las mujeres que haya habido violación. Y tercero, aun cuando se "comprueben los hechos", la nueva propuesta no establece *quién* autoriza la intervención quirúrgica. En casos que hemos conocido, algunos jueces no han querido asumir la responsabilidad de autorizar el aborto, aunque hayan comprobado que hubo violación.

El otro aspecto importante señalado como avance humanitario y acorde con las necesidades de hoy, es el artículo propuesto que despenalizaría el aborto si se realiza durante los primeros 60 días siguientes a la concepción y obedece a causas económicas graves y justificadas. Los problemas que encontramos aquí son, primero, ¿qué son causas económicas graves y qué son justificadas? No existe hasta hoy forma alguna de decidir legalmente sobre esta medición. ¿Qué tan indigente tiene que ser la pareja para que se decida que tiene causas económicas graves y justificadas? Por otro lado, de nuevo, el proyecto no señala quién va a decidir sobre si existen o no esas causas. Además, la propuesta introduce el factor tiempo. ¿por qué 60 días? ¿Por qué no 45, o 90 o 100?

A pesar de las contradicciones y las limitaciones en la propuesta de modificación del código en lo referente al aborto, ha provocado un debate virulento con ataques muy fuertes por parte de la iglesia, el Partido Acción Nacional y algunos sectores sociales influenciados por éstos, como algunas sociedades de padres de familia. Ante ello nosotros tenemos que reiterar nuestra posición: consideramos que las mujeres tienen derecho de decidir sobre sus propios cuerpos, si se embarazan o no, si tienen hijos o no, y cuántos. Y nadie más. □

Violencia sexual en la sociedad

¿Qué dice la ley actual sobre la violación?

Heather Dashner

En el número anterior de Bandera Socialista publicamos el primer artículo de una serie sobre la violación titulado "Violación; máxima expresión de la violencia hacia las mujeres". En esta ocasión publicamos el segundo, referente al trato legal que da el actual sistema jurídico a este delito.

Desde el surgimiento de la sociedad de clases, las leyes han contemplado a la violación como un delito. La manera en que ha venido cambiando la forma en que lo ha contemplado es testimonio de los cambios en los valores que se han operado a través de los siglos. Ha habido una constante, sin embargo, de una manera u otra, en la ley se ha visto reflejada la idea de que las mujeres son propiedad de los hombres.

Por ejemplo, el Código de Hamurabi, escrito hace 4 mil años, en Babilonia, establece que "una virgen comprometida en matrimonio" violada era considerada inocente, mientras que una mujer casada que fuera violada sería ejecutada junto con su violador. El código le permitía al marido salvar a su mujer si quería. La antigua ley hebraica contemplaba a las hijas como propiedad del padre, y el contrato matrimonial se sellaba con el pago de 50 piezas de plata del novio al padre. Si fuera violada alguna hija no comprometida en matrimonio, el violador estaba obligado a pagarle las 50 piezas de plata al padre y casarse con la hija.

La jurisprudencia inglesa, que data desde antes de 1066, muestra contradicciones en torno a si el delito es un crimen en contra de la mujer o una violación del derecho de propiedad de los hombres, sus señores.

El sistema jurídico mexicano no es la excepción. El Código Penal del Distrito Federal contempla a la violación en el título decimoquinto, correspondiente a "Delitos Sexuales", junto con los atentados al pudor y el estupro. En el caso del estupro –definido como tener "cópula con una mujer menor de 18 años, *casta y honesta*, obteniendo su consentimiento por medio de seducción o engaño" (el subrayado es nuestro)–, el delincuente no será perseguido si se casa con la mujer agredida (artículos 262 y 263 del Código Penal). Las implicaciones que esto tiene son múltiples.

En primer lugar, no existe delito, desde el punto de vista legal, si el estuprador puede comprobar que la mujer no era "casta", si puede probar que ya fue "usada". O sea, no importa que sea ultrajada, siempre y cuando no sea virgen. Hay una clara conotación de valor puesta aquí en la virginidad como premio o mercancía. El delito no se comete en contra de la mujer, sino, en última instancia, en contra del honor, y si ya no existe ese honor supuesto porque la mujer ya no es virgen, entonces no hay delito. Por otro lado, no hay castigo si la muchacha se casa con el estuprador. ¡bonita solución!, casarte con alguién que usó el engaño para seducirte. Pero, todo vale en la lucha por salvar el honor. Se supone que todo queda arreglado si se legaliza la unión sexual, no importa el daño causado a la mujer. Vemos aquí sombras de la antigua ley judaica.

En lo referente a la violación, el artículo 265 del Código Penal establece que "al que por medio de la violencia física o moral tenga cópula con una persona, sea cual fuere su sexo, se le aplicarán las penas de dos a ocho años y multa de 2 mil a 5 mil pesos". La pena es mayor si la (el) violada (o) fuera impúber. Aquí hay que señalar varios aspectos. Primero, la idea de que el castigo incluya una multa. Las multas son pagadas al Estado, no tienen nada que ver con el bienestar de la violada. Parecería que hoy el Estado toma el lugar del marido o el padre como el ente social ofendido. En segundo lugar, sigue habiendo una diferenciación entre el castigo, según la edad de la agredida: la integridad física y emocional de una adulta es valorada menos que la de una adolescente. Difícilmente podemos atribuir esta diferencia a una preocupación por parte del sistema jurídico sobre los efectos mayores o menores en la violada en relación con la edad, pues la ley no establece el castigo para el violador. Tendríamos que referirnos de nuevo a la tradición jurídica histórica para encontrar la fuente de esta diferenciación: es más grave violar a una adolescente que a una adulta, ya que es más probable que la adolescente sea virgen. Una vez "usada" una mujer, es menos grave si la agreden, su valor es menor de todos modos. (Examinaremos en un siguiente artículo el concepto del castigo como solución a un problema social).

En términos generales, la ley contempla a la violación como un delito sexual, teniendo como base la idea de que lo que es protegido por la ley –o, en términos jurídicos, "el bien jurídico tutelado"– es la libertad sexual. Aquí habría que señalar, junto con varios estudiosos de la ley, que quiere decir "cópula". No existe jurisprudencia al respecto (la jurisprudencia, que tienen fuerza de ley, se establece cuando hayan habido cinco resoluciones consecutivas de la Suprema Corte en el mismo sentido sobre el mismo delito). No es de extrañarse: la gran mayoría de las violaciones nunca son denunciadas, y para que haya una decisión de la Suprema Corte al respecto de cualquier caso, primero tendría que haber dos juicios en otros niveles legales, y el conjunto del proceso puede llevar de cinco a diez años. ¿Cuántas mujeres de las que sí hacen la denuncia legal querrán pasar cinco años de su vida viviendo y reviviendo su violación públicamente? Predomina para la definición de lo que es cópula, entonces, la doctrina: lo que piensan y han escrito al respecto los diferentes juristas. Y sus definiciones varían ampliamente.

Pero el mayor problema trasciende lo meramente legal, se ubica en el trato que recibe una mujer que denuncia su violación. El artículo correspondiente no habla –como en el caso del estupro– de que para que exista violación la mujer tiene que comprobar que es "casta y honesta", sin embargo, la mujer que denuncia una violación enfrenta de inmediato la sospecha y las insinuaciones de los policías y el Ministerio Público en el sentido de que, o es pura mentira lo que está denunciando o ella misma incitó la agresión. Además, después de hacer la denuncia, tiene que pasar el exámen del médicos legistas, ahí mismo en la delegación; médicos quienes por lo general la vejan, se burlan de ella y la maltratan. Los individuos en estas instituciones son personas que han sido entrenadas y condicionadas en el sentido de que las mujeres son sospechosas, poco creíbles y seres de segunda categoría. Todas estas humillaciones las sufre la mujer en el marco del trauma emocional que significó la propia violación.

En el juicio mismo, muchas veces el abogado defensor tratará de comprobar que es el "tipo de mujer" que aceptaría relaciones sexuales con un desconocido. Si el violador es conocido de la víctima, peor tantito. ¿Por qué lo dejó entrar a su casa? ¿Cómo podemos creer que un tío, hermano, primo o padre iba a violar a su pariente? ¿No será que lo está inventado porque tiene algún viejo resentimiento en contra de su familiar?

De hecho, quien está bajo juicio, por lo general es la violada, no el violador. La ley no contempla, por lo mismo, protección y apoyo a la mujer violada. No hay garantías sobre su trabajo, no hay garantías de que recibirá trato adecuado, médico y psicólogo. El único caso de preocupación de parte del sistema legal por las repercusiones posteriores de la violación en la víctima, es la existencia de embarazo, en cuyo caso, el artículo 333 del Código Penal, referente al aborto, estipula que no es punible el aborto "cuando el embarazo es en caso de una violación". Pero, primero, para que se compruebe de acuerdo a la ley que hubo violación, por lo general deben pasar más de tres meses, período después del cual es peligroso que una mujer aborte y, segundo, en ningún lado está establecido quién debe autorizar el aborto para una mujer embarazada como resultado de una violación; por lo mismo, hemos conocido casos donde el mismo juez le ha sugerido a una violada embarazada que pague un aborto clandestino.

Como podemos ver, el sistema jurídico mexicano, al tratar el problema de la violación, nunca ha tenido como su principal preocupación el bienestar de la violada. Tiene en común con otros sistemas jurídicos que lo han antecedido, la preocupación por castigar a quien transgrede las reglas de intocabilidad de la propiedad de otros: el cuerpo de las mujeres. □

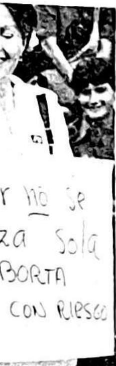


Para el sistema jurídico mexicano la mujer no existe

...obre el aborto: injusticia y represión a la mujer

a nosotros es
in feto *no son*
élulas vivas,
anos. La mu-
es una perso-
je protegerla.
ey ni siquiera
aborto no pu-
gra la vida de
ada, como lo
e. Mucho me-
por la vida de
res que mue-
rtos mal prác-

te defiende el
puesto es la
sitema que
las mujeres
sobre su capa-
a y por lo tanto
no la vida hu-



lecidir sobre su

nal introduce el
e quien debe de-
apacidad repro-
nujeres es la pa-
nujeres mismas.
a pena para una
rte sin justifica-
con el consenti-
do, sea de uno a
a la mujer que lo
nsentimiento del
a será de un año
cuatro años! La
ueva legislación
el ocultamiento
resultado de una
" de "una mujer
" como atenuan-
a, como lo hace
ro establece una
ara la mujer que
cto resultado de
tramarital.
aspectos que po-
iderar avances
las mujeres tie-
ventajas. La ley
te formalmente
embarazada co-
de una violación
nente un aborto.
ueva señala que
pueda realizarse,
que haya termi-
obre la violación,
ará con la com-
os hechos". Sin
hay varios pro-
o, la mayoría de
no son denun-
la mujer se de
stá embarazada,
urso legal para
do, aunque haya
da la violación,
s del Ministerio
ribunales tienden
mujeres que ha-
ación. Y tercero,
"comprueben los
eva propuesta no
n autoriza la in-
úrgica. En casos
onocido, algunos
quendo asumir la
d de autorizar el
e hayan compro-
o violación.
pecto importante
avance humani-

tario y acorde con las necesidades de hoy, es el artículo propuesto que despenalizaría el aborto si se realiza durante los primeros 60 días siguientes a la concepción y obedece a causas económicas graves y justificadas. Los problemas que encontramos aquí son: primero, ¿qué son causas económicas graves y qué son justificadas? No existe hasta hoy forma alguna de decidir legalmente sobre esta medición. ¿Qué tan indigente tiene que ser la pareja para que se decida que tiene causas económicas graves y justificadas? Por otro lado, de nuevo, el proyecto no señala quién va a decidir sobre si existen o no esas causas. Además, la propuesta introduce el factor tiempo: ¿por qué 60 días? ¿Por qué no 45, o 90 o 100?

A pesar de las contradicciones y las limitaciones en la propuesta de modificación del código en lo referente al aborto, ha provocado un debate virulento con ataques muy fuertes por parte de la iglesia, el Partido Acción Nacional y algunos sectores sociales influenciados por éstos, como algunas sociedades de padres de familia. Ante ello, nosotros tenemos que reiterar nuestra posición: consideramos que las mujeres tienen derecho de decidir sobre sus propios cuerpos, si se embarazan o no, si tienen hijos o no, y cuántos. Y nadie más. □

Violencia sexual en la sociedad

¿Qué dice la ley actual sobre la violación?

— Heather Dashner —

En el número anterior de* Bandera Socialista *publicamos el primer artículo de una serie sobre la violación titulado "Violación; máxima expresión de la violencia hacia las mujeres". En esta ocasión publicamos el segundo, referente al trato legal que da el actual sistema jurídico a este delito.

Desde el surgimiento de la sociedad de clases, las leyes han contemplado a la violación como un delito. La manera en que ha venido cambiando la forma en que lo ha contemplado es testimonio de los cambios en los valores que se han operado a través de los siglos. Ha habido una constante, sin embargo: de una manera u otra, en la ley se ha visto reflejada la idea de que las mujeres son propiedad de los hombres.

Por ejemplo, el Código de Hamurabi, escrito hace 4 mil años, en Babilonia, establece que "una virgen comprometida en matrimonio" violada era considerada inocente, mientras que una mujer casada que fuera violada sería ejecutada junto con su violador. El código le permitía al marido salvar a su mujer si quería. La antigua ley hebraica contemplaba a las hijas como propiedad del padre, y el contrato matrimonial se sellaba con el pago de 50 piezas de plata del novio al padre. Si fuera violada alguna hija no comprometida en matrimonio, el violador estaba obligado a pagarle las 50 piezas de plata al padre y casarse con la hija.

La jurisprudencia inglesa, que data desde antes de 1066, muestra contradicciones en torno a si el delito es un crimen en contra de la mujer o una violación del derecho de propiedad de los hombres, sus señores.

El sistema jurídico mexicano no es la excepción. El Código Penal del Distrito Federal contempla a la violación en el título decimoquinto, correspondiente a "Delitos Sexuales", junto con los atentados al pudor y el estupro. En el caso del estupro –definido como tener "cópula con una mujer menor de 18 años, *casta y honesta*, obteniendo su consentimiento por medio de seducción o engaño" (el subrayado es nuestro)–, el delincuente no será perseguido si se casa con la mujer agredida (artículos 262 y 263 del Código Penal). Las implicaciones que esto tiene son múltiples.

En primer lugar, no existe delito, desde el punto de vista legal, si el estuprador puede comprobar que la mujer no era "casta", si puede probar que ya fue "usada". O sea, no importa que sea ultrajada, siempre y cuando no sea virgen. Hay una clara conotación de valor puesta aquí en la virginidad como premio o mercancía. El delito no se comete en contra de la mujer, sino, en última instancia, en contra del honor, y si ya no existe ese honor supuesto porque la mujer ya no es virgen, entonces no hay delito. Por otro lado, no hay castigo si la muchacha se casa con el estuprador. ¡bonita solución!; casarte con alguien que usó el engaño para seducirte. Pero, todo vale en la lucha por salvar el honor. Se supone que todo queda arreglado si se legaliza la unión sexual, no importa el daño causado a la mujer. Vemos aquí sombras de la antigua ley judaica.



Para el sistema jurídico mexicano la mujer no existe

En lo referente a la violación, el artículo 265 del Código Penal establece que "al que por medio de la violencia física o moral tenga cópula con una persona, sea cual fuere su sexo, se le aplicarán las penas de dos a ocho años y multa de 2 mil a 5 mil pesos". La pena es mayor si la (el) violada (o) fuera impuber. Aquí hay que señalar varios aspectos. Primero, la idea de que el castigo incluya una multa. Las multas son pagadas al Estado, no tienen nada que ver con el bienestar de la violada. Parecería que hoy el Estado toma el lugar del marido o el padre como el ente social ofendido. En segundo lugar, sigue habiendo una diferenciación entre el castigo, según la edad de la agredida: la integridad física y emocional de una adulta es valorada menos que la de una adolescente. Difícilmente podemos atribuir esta diferencia a una preocupación por parte del sistema jurídico sobre los efectos mayores o menores en la violada en relación con la edad, pues la ley no establece el castigo para el violador. Tendríamos que referirnos de nuevo a la tradición jurídica histórica para encontrar la fuente de esta diferenciación: es más grave violar a una adolescente que a una adulta, ya que es más probable que la adolescente sea virgen. Una vez "usada" una mujer, es menos grave si la agreden: su valor es menor de todos modos. (Examinaremos en un siguiente artículo el concepto del castigo como solución a un problema social).

En términos generales, la ley contempla a la violación como un delito sexual, teniendo como base la idea de que lo que es protegido por la ley –o, en términos jurídicos, "el bien jurídico tutelado"– es la libertad sexual. Aquí habría que señalar, junto con varios estudiosos de la ley, que quiere decir "cópula". No existe jurisprudencia al respecto (la jurisprudencia, que tienen fuerza de ley, se establece cuando hayan habido cinco resoluciones consecutivas de la Suprema Corte en el mismo sentido sobre el mismo delito). No es de extrañarse: la gran mayoría de las violaciones nunca son denunciadas, y para que haya una decisión de la Suprema Corte al respecto de cualquier caso, primero tendría que haber dos juicios en otros niveles legales, y el conjunto del proceso puede llevar de cinco a diez años. ¿Cuántas mujeres de las que sí hacen la denuncia legal querrán pasar cinco años de su vida viviendo y reviviendo su violación públicamente? Predomina para la definición de lo que es cópula, entonces, la doctrina: lo que piensan y han escrito al respecto los diferentes juristas. Y sus definiciones varían ampliamente.

Pero el mayor problema trasciende lo meramente legal, se ubica en el trato que recibe una mujer que denuncia su violación. El artículo correspondiente no habla –como en el caso del estupro– de que para que exista violación la mujer tiene que comprobar que es "casta y honesta"; sin embargo, la mujer que denuncia una violación enfrenta de inmediato la sospecha y las insinuaciones de los policías y el Ministerio Público en el sentido de que, o es pura mentira lo que está denunciando o ella misma incitó la agresión. Además, después de hacer la denuncia, tiene que pasar el exámen del médicos legistas, ahí mismo en la delegación; médicos quienes por lo general la vejan, se burlan de ella y la maltratan. Los individuos en estas instituciones son personas que han sido entrenadas y condicionadas en el sentido de que las mujeres son sospechosas, poco creíbles y seres de segunda categoría. Todas estas humillaciones las sufre la mujer en el marco del trauma emocional que significó la propia violación.

En el juicio mismo, muchas veces el abogado defensor tratará de comprobar que es el "tipo de mujer" que aceptaría relaciones sexuales con un desconocido. Si el violador es conocido de la víctima, peor tantito. ¿Por qué lo dejó entrar a su casa? ¿Cómo podemos creer que un tío, hermano, primo o padre iba a violar a su pariente? ¿No será que lo está inventado porque tiene algún viejo resentimiento en contra de su familiar?

De hecho, quien está bajo juicio, por lo general es la violada, no el violador. La ley no contempla, por lo mismo, protección y apoyo a la mujer violada. No hay garantías sobre su trabajo, no hay garantías de que recibirá trato adecuado, médico y psicólogo. El único caso de preocupación de parte del sistema legal por las repercusiones posteriores de la violación en la víctima, es la existencia de embarazo, en cuyo caso, el artículo 333 del Código Penal, referente al aborto, estipula que no es punible el aborto "cuando el embarazo es en caso de una violación". Pero, primero, para que se compruebe de acuerdo a la ley que hubo violación, por lo general deben pasar más de tres meses, período después del cual es peligroso que una mujer aborte y, segundo, en ningún lado está establecido quién debe autorizar el aborto para una mujer embarazada como resultado de una violación; por lo mismo, hemos conocido casos donde el mismo juez le ha sugerido a una violada embarazada que pague un aborto clandestino.

Como podemos ver, el sistema jurídico mexicano, al tratar el problema de la violación, nunca ha tenido como su principal preocupación el bienestar de la violada. Tiene en común con otros sistemas jurídicos que lo han antecedido, la preocupación por castigar a quien transgrede las reglas de intocabilidad de la propiedad de otros: el cuerpo de las mujeres. □

El caso del avión coreano

Nuevos ataques de Reagan contra la URSS

Enrique Hernández

El derribamiento de un jet comercial Boeing 747 de la Línea Aérea Coreana (KAL) que sobrevolaba el espacio aéreo soviético, por parte de un avión de combate de la fuerza aérea soviética ha acaparado la atención mundial. De inmediato, la reacción internacional encabezada por el presidente norteamericano Ronald Reagan con su hipocresía habitual, ha puesto el grito en el cielo.

Utilizando demagógicamente la muerte de 269 pasajeros, entre ellos alrededor de 25 niños para hacer más oneroso el asunto, Reagan ha planteado una serie de sanciones económicas y políticas a aplicar por parte del mundo occidental a la URSS. Por su parte, pequeños grupos derechistas se han dedicado a organizar manifestaciones antisoviéticas en varias partes del mundo, e incluso a atacar físicamente a diplomáticos soviéticos.



Manifestación en Estados Unidos contra la Unión Soviética

Reagan está utilizando el incidente del avión coreano para sabotear las pláticas sobre limitación de armas nucleares en Europa, que se celebrarán en Ginebra. El representante norteamericano a estas pláticas declaró el 5 de septiembre que: "existe un vínculo ineludible entre el derribamiento del avión y las conversaciones".

El asunto no ha sido aclarado todavía en su totalidad, pero en menos de 5 días han ido apareciendo datos que han obligado incluso a que el propio Reagan modifique sus explicaciones iniciales. En particular, destaca el hecho de que funcionarios norteamericanos no identificados, pero hasta la fecha no desmentidos sino confirmados indirectamente en sus declaraciones por el propio Reagan y la inteligencia japonesa que siguió la operación de derribo, señalaron en Washington que el avión comercial coreano estaba siendo utilizado como camuflaje por parte de por lo menos un avión militar espía norteamericano para introducirse al espacio aéreo soviético sin ser detectado por los radares –y que esto sucede con frecuencia. Este hecho parece confirmar la versión soviética de que los norteamericanos habrían montado una provocación para valerse luego de cualquier incidente que ocurriese.

Los detalles del caso aun están por aclarar, pero lo cierto es que no se puede ser neutral en este asunto. A las claras Reagan está utilizando el incidente para incrementar su beligerancia y su sagrada campaña anticomunista. Este matón, responsable de la muerte de miles de personas en el mundo –desde Líbano hasta El Salvador sin olvidar los muertos y los torturados de la dictadura militar que oprime al pueblo de la República de Corea del Sur– se conduele ahora por la muerte de unas personas que muy probablemente sus jefes militares contribuyeron a asesinar. En última instancia, es el clima de guerra en contra de la URSS, mantenido por el gobierno imperialista de Washington, el responsable de este accidente. En ese sentido no sólo debe señalarse la hipocresía con que procede Reagan sino hay que oponerse –exigiéndoselo en primer lugar al gobierno de México– a cualquier sanción o agresión en contra del Estado obrero soviético.

Los trotskistas estamos a favor del derecho de la URSS a la autodefensa armada –incluida la disposición de armas nucleares en su territorio– contra el imperialismo. Bajo ningún pretexto puede aceptarse una sola agresión contra la Unión Soviética, que lejos de beneficiar, como cree equivocadamente el científico soviético Sajarov –aunque las torturas a que ha sido sometido por los burócratas en sus mazmorras y "hospitales psiquiátricos" pudieran explicar su conducta–, al oprimido pueblo soviético, sólo acarrearía las peores consecuencias para los trabajadores y el futuro Estado socialista soviético.

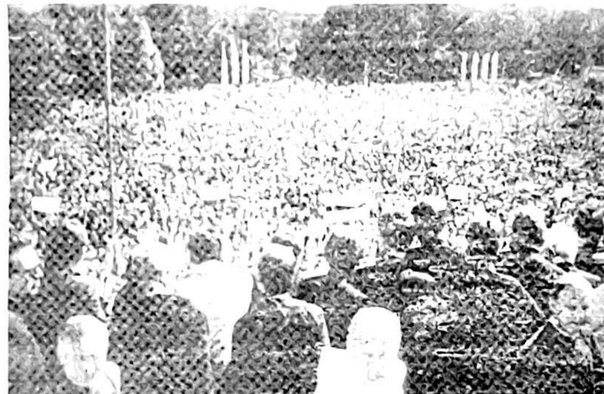
La provocación de Reagan debe ser rechazada. Además, casi puede asegurarse que al final este conflicto acabará por revertírsele a Reagan. Sus versiones contradictorias muestran que tiene mucha cola que le pisen en este asunto. Al tiempo. □

A pesar del despliegue militar en Polonia, Solidaridad *realizó movilizaciones*

Manuel Acosta

Sólo unas cuantas semanas después de que la junta militar del general Jaruszelski decretó formalmente el levantamiento de la ley marcial en Polonia, nuevamente, con motivo de las movilizaciones convocadas por la dirección clandestina de *Solidaridad* para conmemorar la firma de los acuerdos de Dansk el 31 de agosto, la dictadura puso serias restricciones a las libertades democráticas –que de cualquier forma no habían sido restablecidas ni con el supuesto levantamiento de las medidas de excepción.

Las medidas restrictivas impedían la realización de todo tipo de manifestaciones y huelgas en las fábricas. Además, se facultó a los "tribunales de simple policía" para que pudieran imponer penas de hasta tres meses de prisión. Pero estas advertencias incluyeron esta vez muy claramente a la iglesia. El gobierno amenazó a los sacerdotes que facilitaran la utilización de los "altos lugares de culto" para la organización de "concentraciones" de protesta.



El primero de mayo en Polonia, los trabajadores se movilizaron contra la dictadura

Esta no es la primera vez que la iglesia es amenazada por el gobierno. Hace algunos meses fue incluso saqueada, el primero de mayo, por un destacamento de "civiles" la sede del Comité del Primado de ayuda a las personas privadas de la libertad; tiempo después un padre fue condenado por haber llamado a apoyar a los prisioneros.

El alejamiento que se ha operado entre la dictadura y la jerarquía eclesiástica tiene como origen, en gran medida, la colaboración estrecha que han tenido amplios sectores del clero bajo con *Solidaridad* y la resistencia del pueblo polaco. Aunque no le guste a la jerarquía eclesiástica y pese a los constantes llamados de Jaruzelski y sus voceros a que se ponga control en la iglesia, el hecho está y sigue desarrollándose.

Con la existencia de la ley marcial y con la interdicción del sindicato, la jerarquía eclesiástica creyó que podría recuperar el estatus que la iglesia tenía como interlocutor entre las masas y el gobierno, pero el golpe militar del 13 de diciembre de 1981 no hizo olvidar –como tampoco lo han hecho olvidar todas las acciones represivas que ha realizado la burocracia bajo la vigencia de la ley marcial– que desde los acuerdos de Dansk, los trabajadores cuentan con *su* organización, *Solidandad*. Muchas son y seguirán siendo muy probablemente las confusiones que sobre la iglesia prevalecen en el sindicato, pero como se demostró incluso durante la visita del papa a Polonia y más recientemente con las declaraciones del cardenal de Polonia, Josef Glemp, *Solidaridad* es el "principal interlocutor" en un diálogo auténtico entre el poder y la sociedad polaca.

El 31 de agosto, como se había anunciado, en medio de un impresionante despliegue de las fuerzas represivas, miles de trabajadores polacos salieron a las calles de varias ciudades del país para manifestar su llamado al gobierno a que inicie el diálogo con el sindicato y a que cesen realmente las restricciones a los derechos democráticos y sindicales de las masas. En varios centros se produjeron enfrentamientos entre la policía antimotines, los Zomo, y los manifestantes, produciéndose varias detenciones.

Antes del 31, sobre todo en Dansk, hubieron varias movilizaciones y tortuguismo en la producción. Lech Walesa, el dirigente sindical, hizo declaraciones abiertas de apoyo a las acciones convocadas por la dirección clandestina del sindicato y se manifestó dispuesto a participar en algunas de tales acciones. Evidentemente la burocracia impidió que esto último sucediera.

Con la iglesia dividida y con la certeza de que no cuenta con la fuerza para imponer a las masas una vía de sumisión, y con la burocracia desprestigiada cada vez más y en cuyo seno se desarrollan divergencias en cuanto a las formas de hacer frente a la resistencia, el movimiento obrero y el pueblo polacos continuan movilizándose y reconstruyendo las estructuras de *Solidaridad*. Las acciones de protesta contra la dictadura, aunque han cambiado sus modalidades y difieren de la espectacularidad con que se desarrollaron hace un año, siguen produciéndose. En el seno de la resistencia y del sindicato clandestino, la discusión sobre las perspectivas y las tareas del movimiento se mantienen en un ambiente democrático. Con todo, las condiciones restrictivas persisten y la burocracia se niega a hacer concesiones. □



Durante el festival anual de la cosecha en Czestochowa, decenas de miles de granjeros polacos. El cardenal Josef Glemp declaró: "*Solidaridad* es el principal interlocutor"

PRT en TV y Radio

El Partido Revolucionario de los Trabajadores

Presenta

El Paro Cívico Nacional

la gran respuesta de los trabajadores

Fechas y horarios de transmisión de sus mensajes en televisión

Lunes 12 de septiembre
Canal 11 14:30 a 14:45 horas

Lunes 12 de septiembre
TRM 14:30 a 14:45 horas

Lunes 12 de septiembre
Canal 5 18:45 a 19:00 horas

Miércoles 14 de septiembre
Canal 13 14:45 a 15:00 horas

PRT

Fecha y horarios de sus mensajes en radio

Martes 13 de septiembre

XEQ	6:15 a 6:30 horas
XEW	15:30 a 15:45 horas
XEB	22:00 a 22:15 horas
XEX	23:30 a 23:45 horas

Entrevista a un dirigente de la Organización Combate

En el décimo aniversario del golpe militar en Chile

La realización de la quinta jornada de protesta nacional en Chile el pasado 8 de septiembre y la lección de los recientes acontecimientos de enfrentamiento a la dictadura, demuestran que los trabajadores chilenos manifiestan su más amplio repudio a la dictadura militar de Augusto Pinochet.

Luchas callejeras contra las fuerzas del orden, actos públicos de condena, demostraciones obreras en las zonas industriales enmarcaron la conmemoración del décimo aniversario de la caída del gobierno democrático de Salvador Allende, ocurrida el 11 de septiembre de 1973 bajo el peso sanguinario de la bota militar apoyada por el imperialismo y que marcó el inicio de una de las más sanguinarias dictaduras en el Cono Sur.

En apoyo a la manifestación del pueblo de Chile y con el fin de ofrecer bases de discusión sobre la problemática y el futuro de la lucha de los trabajadores chilenos,* Bandera Socialista *realizó la siguiente entrevista a un dirigente de la* Organización Combate *, *durante una visita del compañero a nuestro país en los primeros días del mes de septiembre.

Bandera Socialista: En estos diez años de dictadura en Chile, ¿cuál es el balance de la situación actual, económica, política y social del gobierno militar?

*Respuesta:*El balance que puede hacerse de la dictadura en estos diez años es desastroso, en primer lugar, la dictadura de Pinochet surge para imponer un nuevo modelo de acumulación capitalista que tuvo como base fundamental el destruir a las organizaciones de los trabajadores. Desde ese punto de vista, la dictadura en sus primeros años logró desmantelar a las organizaciones obreras y populares, fundamentalmente a las organizaciones más avanzadas que se desarrollaron en el periodo 1970-73, como fueron los cordones industriales y todo tipo de órgano embrionario de doble poder que surgió en dicho periodo de la lucha de clases en Chile.

La dictadura militar impulsó ese modelo de acumulación capitalista –que algunos llaman el modelo económico de la dictadura– que tuvo como consecuencia que en estos últimos diez años Chile se haya endeudado enormemente con la banca imperialista mundial, es ésta una de las consecuencias inmediatas.

Un segundo punto es que el modelo económico de la dictadura implicó la destrucción de una buena parte de la industria nacional, razón por la cual ahora algunos sectores burgueses están en la lucha antidictatorial.

Desde el punto de vista de las masas trabajadoras, la dictadura significó mucha miseria y destrucción, no solamente de las organizaciones obreras en lucha por sus más elementales reivindicaciones de clase, sino que también esta situación se ha manifestado en consecuencias sociales que hoy por hoy son difíciles de medir.

Las consecuencias de la política económica han recaído fundamentalmente en las espaldas del pueblo trabajador. El golpe de estado de 1973 fue un golpe premeditado por el conjunto de la burguesía en función de paralizar los avances del movimiento popular. La burguesía, junto a las fuerzas armadas, no hizo sino defender sus intereses de clase.

BS: En los últimos meses hemos visto el desarrollo en Chile de varias protestas nacionales convocadas por diversas fuerzas de oposición a la dictadura, en las que evidentemente ha ocurrido una participación muy importante de amplios sectores de masas. ¿Cuál ha sido el origen inmediato de este cambio en la situación política de Chile?

R: Objetivamente, la primera protesta nacional llevada a cabo el 11 de mayo cambia radicalmente la situación política en Chile. Los antecedentes inmediatos de la masividad de estas protestas se explican por la crisis económica, política y social de la dictadura, y porque desde 1977 y comienzos de 1978 se ha venido desarrollando un proceso de reorganización sindical y de amplios sectores que en la medida de sus posibilidades habían venido cuestionando la existencia de la dictadura.

Dentro de este marco general, es que asistimos a la masividad de las protestas. Sin el proceso previo de la reorganización de la clase obrera, hubiera sido imposible que conociéramos ese grado de masividad.

Al momento en que la Confederación de Trabajadores del Cobre convoca a la primer protesta nacional se puede ver que se comienza a dar un proceso de politización global a nivel del movimiento obrero y de masas, que explica tal participación.

Las protestas son, evidentemente, las respuestas del pueblo trabajador a la situación de miseria que tiene que enfrentar, por una parte; pero también se tiene como antecedente que los trabajadores en el periodo de 1978-82, habían venido dando luchas muy combativas, como la huelga de Panal, la huelga de Fonalosa, la de los obreros de RT y recientemente la huelga de los obreros de Coldun Machicura, en donde los trabajadores luchaban por sus propias reivindicaciones. Pero debido al modelo económico dictatorial y al plan laboral aplicado exclusivamente al servicio de los patrones, los trabajadores no ganaban absolutamente nada, por el contrario, sucedía que los trabajadores, en lugar de conquistar sus derechos los perdían. Fue el caso de la industria Panal, en donde la dictadura junto a los patrones cierran esa industria después de haberse dado una huelga muy combativa de 59 días que cuestionaba ese plan laboral.

BS: Nos has hablado del desarrollo del movimiento de masas y de la organización de los trabajadores en relación a las protestas nacionales; pero hemos leído en la prensa burguesa y en general, en las informaciones que hemos recabado que no sólo los trabajadores y otros sectores explotados víctimas del golpe son los que se han movilizado, incluso hay sectores de la propia burguesía que están participando en contra de la dictadura. En ese sentido, ¿cuál es el papel que estas fuerzas están jugando y cuál es su proyecto ante las protestas nacionales?

R: Es muy importante explicar a los trabajadores mexicanos que en primer lugar, si actualmente existe una amplia participación de lo que se da en conocer como la posición burguesa, se debe fundamentalmente a que la dictadura dejó de servir a los intereses de la clase capitalista, por lo menos a los sectores ligados a la industria nacional.




La dictadura militar responde con represión, arresto y crimen a la movilización de los trabajadores

Lo anterior es una cuestión muy importante. En 1973 el conjunto de la burguesía apoyó en todos los planos a la dictadura, la burguesía asesoró a los militares por el hecho de que era claro un desarrollo ascendente del movimiento de masas que cuestionaba las bases mismas del sistema capitalista. Esa es la razón por la cual la burguesía apoyó a la dictadura. Sin embargo, con el pasar del tiempo la dictadura militar estrechó sus lazos con el capital monopolista y las trasnacionales imperialistas, lo cual llevó a la destrucción de la infraestructura económica nacional que algunos sectores, vale decir de la Democracia Cristiana (DC), habían promocionado en su desarrollo. Esta política fue impulsada por la burguesía desde 1938.

Lo que sucede actualmente es que el campo burgués está dividido, y esto es positivo para el movimiento popular. La clase trabajadora tiene un punto en común con estos sectores burgueses, la lucha antidictatorial, y explica que participen en las protestas grandes sectores de la burguesía y de la pequeña y mediana burguesía. Pero la diferencia que existe en la lucha antidictatorial es que si bien es cierto que existe un punto en común, los proyectos que postulan las clases son antagónicos.

La oposición burguesa, encabezada por la DC desde 1980, ha venido impulsando un proyecto para presionar a la fuerzas armadas y sacar a Pinochet del gobierno, saben de antemano, con la experiencia nicaragüense, que si Pinochet permanece en el poder se puede radicalizar la situación.

El hecho de que la burguesía se haya decidido a luchar en contra de la dictadura ha llevado a muchos sectores de la izquierda reformista a confundirse en estos aspectos. La oposición burguesa, en realidad, no ha luchado contra los militares, sólo ha presionado.

En 1980, con el plesbiscito organizado por la dictadura, la oposición burguesa trató de ubicarse dentro de los marcos legales, para hacer efectiva su política, lo que terminó en un fracaso. Esto demuestra que desde que se comienza a avizorar la descomposición de la dictadura la burguesía comienza a distanciarse de aquella para producir un recambio que impida que Pinochet sea derrocado por la movilización popular. La oposición burguesa quiere sacar a Pinochet bajo el juego de maniobras dirigidas desde su campo.

¿Qué pasará después de que caiga Pinochet? No lo sabemos, pero a partir del nulo apoyo social a la dictadura, podemos decir que la dictadura está perdida, no tiene posibilidad alguna de mantenerse hasta 1989 como Pinochet lo estipuló en 1980 con el plesbiscito.

La oposición burguesa lucha por un gobierno de recambio con pacto social. A los trabajadores les pide que sacrifiquen su lucha en función de la reconstrucción nacional. Pero los trabajadores han perdido todo, su fuente de trabajo, el derecho a la salud; han sido físicamente aniquilados, la vanguardia revolucionaria fue asesinada, y en eso el conjunto de la burguesía participó.

La lucha antidictatorial es por ahora lo más importante, pero hay que hacer claridad de que el enemigo no es solamente la dictadura, el enemigo es el sistema capitalista, el enemigo es el conjunto de la burguesía que tiene sus propios intereses.

BS: En relación con las organizaciones del movimiento obrero, particularmente las organizaciones que participaron en el gobierno de la Unidad Popular, ¿cuál es su situación actual y cuáles son sus planteamientos en relación con la lucha de clases en este periodo?

R: Una de las características que ha tenido la izquierda tradicional ha sido el hecho de que no han cambiado sus métodos, ni tampoco sus concepciones políticas. Estas organizaciones desde el mismo 11 de septiembre de 1973 planteaban que las fuerzas armadas iban a liquidar a Pinochet, que la permanencia de los militares en el poder iba a ser transitoria, muy corta. Pero sucedió todo lo contrario. Con el pasar de los años estas organizaciones, en lugar de centrar sus fuerzas en apoyar un proceso de reorganización, lo que hicieron fue tratar de reconstruir la Unidad Popular y las centrales obreras en el exterior.

Las organizaciones reformistas, si bien es cierto han sido muy golpeadas, la característica de la derrota las hizo entrar en una profunda crisis política e ideológica. Ahora esas fuerzas centran su objetivo en ganarse a un sector de la oposición burguesa, específicamente a la DC. Esa política se fortalece especialmente en el Partido Comunista, como lo señala Luis Corvalá en el periódico español *El País*, en donde dice que van a participar en un gobierno de recambio, aún si no están en ese gobierno.



Control militar en las calles de Santiago

Las organizaciones reformistas vienen luchando todavía con la clara política de colaboración de clases. Pero por ahora ninguna organización política de izquierda, ni tampoco de la oposición burguesa, pueden decir que son ellos los que controlan al movimiento de masas.

Las organizaciones de la izquierda tradicional, por el hecho de no comprender la importancia del proceso de recomposición de la clase trabajadora, se alejan de la vanguardia obrera que se ha formado durante la dictadura. Incluso los reformistas han tratado de limpiar el uniforme a las fuerzas armadas en el sentido de que siempre han dicho que son fuerzas constitucionales, que existen sectores democráticos y progresistas en ellas, pero el 11 de septiembre es categórico para demostrar lo contrario.

Cuando la institucionalidad burguesa es cuestionada, cuando la propiedad privada de los medios de producción es cuestionada por la clase trabajadora, la burguesía se unifica y utiliza a sus fuerzas armadas. No es problema de una persona, es problema de la burguesía. La clase obrera, para avanzar en sus reivindicaciones, en su lucha, tiene que pasar por encima de ese Estado y del conjunto de la clase capitalista, expropiándola y abriendo el curso para la construcción de la nueva sociedad.

BS: En unos cuantos días va a conmemorarse un año más, el décimo, de la instauración de la dictadura militar. ¿Cuáles son las perspectivas y las iniciativas de la clase obrera en el nuevo periodo que se abre particularmente en el aniversario de la caída del gobierno de la Unidad Popular?

R: Destacamos el papel que ha venido cumpliendo la corriente clasista que se ha desarrollado al interior del movimiento obrero. Para el 8 de septiembre se ha llamado a la quinta protesta nacional; es seguro que el pueblo expresará de nueva cuenta su repudio a la dictadura. Cabe mencionar que en las anteriores jornadas la dictadura ha implementado un fuerte dispositivo de seguridad lo que no ha desmoralizado a los trabajadores; al contrario, a reforzado su combatividad.

Cuando la dictadura declara el estado de emergencia en las principales ciudades del país, se realizan luchas callejeras con las fuerzas policiacas. Esto es dirigido fundamentalmente por corrientes clasistas, lo que inquieta a la oposición burguesa.

En cuanto a las perspectivas, podemos indicar que son muchas, particularmente porque en el último período se ha incrementado la organización popular en la base y al mismo tiempo se han venido formando coordinadoras en donde participa el Bloque Popular Unitario (BPU), una organización de masas que con otras organizaciones harán valer los intereses de clase del pueblo trabajador.

Para el próximo periodo, que sin duda ya está cercano, las corrientes clasistas tienen que quedar en buenas condiciones para enfrentar, después de la caída de la dictadura, al proyecto burgués. El movimiento obrero aprovechará los espacios que se están abriendo para luchar por sus porpias reivindicaciones.

Esto es lo que determina el apoyo a organizaciones como el BPU y el clasismo combativo; determina también que las organizaciones revolucionarias trabajen desde ahora en función de coordinarse y unificarse para convertirse en un proyecto sólido y válido para la conducción revolucionaria que el próximo periodo va a demandar.

BS: ¿Cuál es la importancia de la solidaridad internacional y qué planteamientos está haciendo el pueblo chileno hacia el conjunto de organizaciones obreras que se manifiestan en solidandad con su lucha?

R: La importancia de la solidaridad internacional es clave en la lucha del pueblo chileno. Así se ha demostrado durante los años que siguieron a la implantación de la dictadura.

Por supuesto que en este momento, cuando los trabajadores chilenos están a la ofensiva, cuando las organizaciones populares, el clasismo combativo, cuestionan la existencia misma de la dictadura, es muy importante la solidaridad internacional. Como lo demuestran experiencias de los pueblos hermanos centroamericanos, la solidaridad permite que los trabajadores y todos los explotados avancen en su lucha.

La clase obrera, los sectores clasistas combativos, han sido muy golpeados por la dictadura, por tanto, el apoyo de estos sectores es piedra angular del conjunto del proceso de liberación que van a vivir los trabajadores chilenos.

*La Organización Combate agrupa a militantes revolucionarios de varios países del Cono Sur americano, así como exiliados de esos países. En Chile, la Organización Combate publica los periódicos *Combate*, *Poder Obrero* y *Cuadernos de Poder Obrero* □

La OLP y la Conferencia Internacional sobre Palestina

La Oficina de la Organización para la Liberación de Palestina en México emitió el miércoles 7 de septiembre un comunicado de prensa sobre la actitud de los sionistas y el imperialismo norteamericano en relación con la celebración de la Conferencia Internacional sobre Palestina, convocada por la Organización de las Naciones Unidas. En solidaridad con los compañeros y por considerarlo de interés para nuestros lectores, hemos decididos publicar íntegramente el comunicado, sin que con ello concordemos plenamente con su evaluación sobre el papel de la ONU.

En relación con la gran campaña sionista tendente a desprestigiar la celebración de la Conferencia Internacional sobre Palestina, la Oficina de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) en México considera conveniente señalar lo siguiente:

En primer lugar, hay que destacar que ante la brutal invasión sionista a Líbano, en 1982, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) –máxima autoridad de este organismo y donde están representados el total de los países del mundo– convocó (en la resolución 37/86) a la realización de la Conferencia Internacional sobre Palestina, a fin de llevar a cabo los más diversos estudios y en su momento proponer medidas viables y justas para resolver este grave conflicto. Se trata pues, de una iniciativa tendente a buscar una paz justa y duradera para la crisis de Medio Oriente, al resolver su problema central: la cuestión palestina.

A pesar de lo anterior, las organizaciones sionistas, a través de diversas agencias informativas, no han escatimado esfuerzos y recursos para desmentar y denigrar no sólo los trabajos de esta conferencia sino que hasta han cuestionado el papel y la validez de la propia ONU. Diversas organizaciones y altos representantes sionistas han declarado últimamente que la ONU ha caído en manos de "extremistas y radicales" (refiriéndose a los países árabes, a los africanos y a los países socialistas), e incluso han llegado a declarar que existe un progresivo sojuzgamiento de la ONU.

Aquí cabe preguntarse, ¿existe verdaderamente un sojuzgamiento? Veamos.

El 29 de noviembre de 1947 la Asamblea General de la ONU adoptó la resolución 181 (II), por medio de la cual se decidió partir el territorio palestino. Según la resolución, un 57 por ciento del territorio sería entregado a los sionistas para que ahí formaran un Estado, mientras que el 42 por ciento quedaba en manos de los verdaderos dueños del territorio, o sea, los palestinos. Esta partición fue decidida a pesar de que en aquella época diversos países miembros de la ONU habían demostrado fehacientemente que ni la asamblea general ni ningún otro órgano de la propia ONU tenía, ni tiene (de acuerdo a su Carta Constitutiva), facultades o atribuciones legales para determinar la división de un territorio. Como era lógico suponer, en esta ocasión la dirigencia sionista no sólo no cuestionó la "validez" de la resolución sino que, basándose en la "legitimidad y universalidad de la ONU", exigió el cumplimiento de la misma. La presión de los sionistas y sus aliados (principalmente Gran Bretaña y Estados Unidos) llegó a tal grado que en 1948 nació por la fuerza el Estado sionista de Israel.

A partir de entonces, la intransigencia y la arrogancia sionistas adquirieron nuevas formas. En 1949, Israel ocupó el 78 por ciento del territorio palestino; en 1967, ocupó el 100 por ciento, más la Península del Sinaí (egipcia) y las alturas del Golán (sirias); en 1982, ocupó la mitad del territorio de Líbano.

A partir de esto, tanto la Asamblea General como el Consejo de Seguridad de la ONU empezaron a emitir cientos de resoluciones en las que, entre otras cosas, se exigía a Israel que regresara a sus fronteras originales y devolviera los territorios ocupados por la fuerza; que permitiera a los cientos de miles de refugiados palestinos regresar a sus hogares; que no agrediera a los países árabes vecinos (a excepción de la guerra de 1973, todos los demás conflictos armados y ataques relámpagos fueron provocados por Israel, según consta en los archivos de la ONU; que respetara los derechos humanos y políticos de los palestino que viven en los territorios ocupados; que no destruya el patrimonio cultural palestino, etc. No obstante, el Estado sionista de Israel se negó sistemáticamente a cumplir las resoluciones.

Esta situación permitió que la opinión pública internacional adquiriera nuevos enfoques: la ONU y sus países miembros no daban crédito a los que pasaba en Medio Oriente. Resultaba para ellos inconcebible que el único país del mundo que fue creado precisamente a partir de una resolución de la ONU se convirtiera en el país que más ha desacatado desafiantemente las decisiones de ese mismo organismo. Otro hecho que venía a contribuir al cambio de la opinión pública internacional era el salto cuantitativo que se observó en la ONU, ya que de tener 51 miembros en 1947 pasó a tener más de 150 en 1982. La inmensa mayoría de los nuevos países miembros provenía de procesos coloniales y, por ende, no podían apoyar el proyecto sionista, puesto que ellos mismos sabían lo que significaba la explotación, la represión, la falta de soberanía, la discriminación y el sufrimiento de los pueblos.

De esta forma, el propio proceso histórico mundial evidenció y desnudó el carácter del proyecto sionista y puso en la palestra una de las injusticias más graves del siglo XX: el problema palestino. Por primera vez, los pueblos del mundo empezaban a comprender que no era posible resolver la injusticia que los nazis habían cometido con los judíos, cometiendo una injusticia hacia el pueblo palestino, que por demás no era culpable de los crímenes fascistas.

Y fue así que la correlación de fuerzas en la ONU empezó a inclinarse en favor del pueblo palestino y su legítima vanguardia, la OLP, en 1974, la Asamblea General de la ONU adoptó la resolución 3236 que reconocía los inalineables derechos del pueblo palestino (garantizados por la carta de la ONU, y que comprenden el derecho al retorno a su patria, el derecho a la autodeterminación y el derecho a formar su Estado independiente) e invitó a la OLP (en la resolución 3237) a participar en la ONU y todos sus organismos especializados, en calidad de miembro observador. Por primera vez el pueblo palestino (quien ha sido el más afectado en la crisis de Medio Oriente) tenía el derecho a ser oído en los foros internacionales. A partir de entonces, a iniciativa de muchos países, se han creado diversos comités dentro de las estructuras de la ONU, como el Comité para el Ejercicio de los Inalienables Derechos del Pueblo Palestino, ya que se considera el problema palestino como el eje central del conflicto en Medio Oriente. Uno de los pasos más importantes que dió la ONU para buscar soluciones viables y pacíficas a este problema fue precisamente convocar a la Conferencia Internacional sobre la Cuestión Palestina. El único objetivo de esta conferencia era buscar la justicia para llevar la paz a la región.

Sin embargo, el Estado sionista de Israel y Estados Unidos no sólo se han opuesto a la Conferencia sino han realizado grandes maniobras para boicotearla (el resultado más próximo fue que muchos países de la Comunidad Económica Europea resolvieron participar sólo como "miembros observadores"). Ultimamente, el representante sionista ante la ONU declaró en Nueva York que ésta se había convertido en una "prolongación de la OLP, financiando actividades anti Israel"; incluso amenazó con recortar la aportación económica que la entidad sionista da a la ONU cada vez que este organismo financie actos en favor de los palestinos.

Sin duda la ONU ha cambiado su posición con respecto a Medio Oriente. Pero esto no se debe a un acto unilateral de vanal preferencia o de simple simpatía, sino a una rectificación de justicia histórica. Este proceso se ha venido expresando en las votaciones de la ONU (sobre todo en el seno de la asamblea general, donde no hay veto de las potencias). Durante la última guerra de invasión a Líbano, todas las resoluciones de la asamblea general fueron adoptadas por votaciones abrumadoramente mayoritarias con sólo dos votos en contra: el de Israel y el de Estados Unidos. Según los sionistas, estas votaciones sólo evidencian que la ONU se ha convertido en un brazo de la OLP. ¿Será acaso que la OLP tiene más influencia mundial que Estados Unidos?, o ¿será acaso que la OLP tiene tanta influencia internacional como para "obligar" a todos los países del mundo a votar en favor de la causa palestina? Los hechos están demostrando que esos planteamientos son falsos y del todo absurdos.

No es posible hablar de una manipulación, cuando todos los países del mundo están de acuerdo en un caso de elemental justicia. Resulta absurdo sostener –como lo hacen los sionistas– que el Estado de Israel fue creado por una "decisión legítima" de la ONU y violar todos los días las resoluciones de este organismo internacional. Resulta indigno hablar de autodeterminación, democracia, justicia e incluso de socialismo, cuando se roba, se expulsa, se reprime, se discrimina y se asesina a un pueblo. Y resulta vergonzoso que una institución internacional como la ONU, hoy por hoy lo más grande que ha creado la humanidad para preservar la paz, sea vituperiada por la simple razón de que sus miembros no comparten una posición por demás unilateral, agresiva y cruelmente equivocada. No se debe olvidar que con campañas similares Hitler empezó a darle el tiro de gracia a la Sociedad de las Naciones.

La maquinaria de guerra sionista y su gran aparato publicitario podrán llevar a cabo cualquier cosa, menos hacer retroceder la conciencia histórica de los pueblos del mundo.

Por lo que toca al planteamiento sionista de esta nueva campaña en el sentido de que el único medio viable para llevar la paz al Medio Oriente son los acuerdos del tipo de Campo David y de los que se le impusieron recientemente a Líbano, se debe señalar lo siguiente:

Los acuerdos de Campo David fueron celebrados sólo entre tres países: Israel, Estados Unidos y Egipto. En tales acuerdos se quiso resolver el problema del Medio Oriente sin la participación de todas las partes del conflicto. Al pueblo palestino y a su vanguardia, la OLP, se les impidió participar en los acuerdos. El acuerdo era supuestamente de paz, pero paradójicamente Estados Unidos se comprometió a dar a Egipto vanos miles de millones de dólares en armamento (esto sí fue cumplido al pie de la letra). Los acuerdos, "El Tratado de Paz" y la formación de la fuerza multinacional se ejecutaron al margen de la ONU, razón por la cual este organismo los desestimó y consideró que no eran medidas viables para una solución justa al conflicto del Medio Oriente. En síntesis, los acuerdos de Campo David sólo beneficiaron a la política de Estados Unidos e Israel.

Por si esto fuera poco, hay que ver los resultados de los acuerdos: eran tratados de paz y, en 1982, Israel inició la más larga guerra en la zona, que permitió la ocupación de la mitad del territorio de un país soberano, miembro de la ONU, como es Líbano. Dichos acuerdos presuponían la normalización de relaciones entre Egipto e Israel, y estas siguen totalmente estancadas, incluso en pleno retroceso diplomático. Según los acuerdos, se resolvía el problema palestino, pero hoy no sólo existen 3.5 millones de refugiados que son brutalmente asesinados sino que se explota, se reprime, se envenena y se expulsa a la población civil de los territorios palestinos ocupados.

En lo que se refiere al reciente acuerdo firmado entre Líbano e Israel, hay que recordar que este fue impuesto por la guerra, a partir de la ocupación militar de más de la mitad del territorio libanés. Por lo demás hay que ver los resultados. Se decía que la OLP había creado todos los problemas en Líbano, un año después de la salida de los combatientes palestinos de Beirut, los problemas internos no sólo no están resueltos sino que se acrecentan por la ocupación sionista. Se decía que el acuerdo traería la paz a Líbano, hoy los combates se agudizan y son cada vez más sangrientos.

¿Esta es la paz de Campo David y del acuerdo israelí-libanés?

Sin duda esta es la paz sionista: la paz de los sepulcros. Pero esta no es la paz que quieren los palestino y los pueblos del mundo que luchan por erradicar el colonialismo, el racismo, la desigualdad económica y la opresión internacional. Esos países, que dignamente están trabajando en la Conferencia Internacional sobre la Cuestión Palestina, son los que verdaderamente luchan por la autodeterminación de los pueblos y por la paz en el sudoeste asiático, en Africa, en Centroamerica y en Medio Oriente. No son de los países que públicamente apoyan al Grupo Contadora, mientras que en forma por demás cómplice proveen de armas a los dictadores centroamericanos, como subsidiarios de la política belicista de Estados Unidos en la región.

¿Quién quiere, pues, la paz?

Doctor Ahmed Sobeh.

Representante de la Organización para la Liberación de Palestina en México. □

El FMLN prepara los próximos avances

Durante el mes de agosto las fuerzas armadas salvadoreñas difundieron a través de diversas agencias informativas "la virtual desarticulación de la guerrilla y la derrota de las fuerzas insurgentes".

Al cierre de la edición de este número de Bandera Socialista nos fue entregado un documento firmado por el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), titulado "Primer Comunicado de la Comandancia General del Frente Oriental 'Francisco Sánchez'", en el que se expone claramente cual es la verdadera situación del ejército genocida y las tácticas utilizadas por las fuerzas revolucionarias, que a la fecha han ocasionado un aparatoso proceso de desmoralización de las fuerzas represivas salvadoreñas. Publicamos a continuación una versión resumida.

Las fuerzas del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) iniciaron un repliegue general de sus fuerzas en todo el territorio de nuestro país, por considerar que a lo largo de casi un año de combate han sido cubiertos los objetivos en las zonas de control y la recuperación de millares de fusiles y armas de apoyo.

Para alcanzar nuevos objetivos, el FMLN consideró que era necesario acomodar sus fuerzas y en razón de ello propuso las siguientes medidas:

1. Armar nuevas unidades milicianas y distribuir la logística recuperada al enemigo en todas las campañas anteriores para que nuestras fuerzas contaran con suficientes reservas.

2. Dislocar a las fuerzas militares en terreno, de acuerdo al nuevo teatro de operaciones, al haber saboteado los posibles objetivos militares en muchas zonas del territorio.

3. La formación de nuevas unidades militares que pasarán por la escuela de adiestramiento en nuestras zonas de control.

Como resultado de este proceso, en el frente oriental de combate anunciamos a nuestro pueblo la creación de una nueva agrupación de batallones de la brigada "Rafael Arce Zablah". Esta nueva agrupación de batallones cuenta, además de los batallones de infantería, con un nuevo batallón de armas de apoyo y otra nueva unidad de fuerzas especiales.

El FMLN ha multiplicado en todo este tiempo sus fuerzas, su poder de fuego y la calidad de sus combatientes. Para desarrollar estos planes, las fuerzas del FMLN no sólo suspendieron gran parte de sus acciones ofensivas sino que ante los operativos enemigos evadieron el combate, oponiendo mínima resistencia a los operativos del enemigo.

Todo esto se hizo de manera premeditada para poder mantener nuestro esfuerzo principal en la preparación de nuevas fuerzas y planes. Esta situación de mínima actividad del FMLN y escasa resistencia a los operativos de las fuerzas armadas fue interpretada erróneamente por el alto mado militar y los asesores norteamericanos como una recuperación de la iniciativa por parte del enemigo y una mejoría en su situación militar.

Oficiales de todo rango como Vides Casanova y el propio subsecretario de defensa norteamericano, dieron rienda suelta a su imaginación y comenzaron a soñar en consolidar la difícil situación en la que están.

A la campaña de caminata de las fuerzas armadas por nuestros frentes tratando de encontrarnos se sumó un plan político que integra el plan Conra, la ley de amnistía y las supuestas intenciones del general Vides Casanova sin embargo, los resultados militares de la supuesta recuperación de iniciativa enemiga son contradictorios.

El FMLN, sin ocupar todas sus fuerzas, ha sido capaz de entorpecer, e impedir los planes del ejército, no obstante el ejército, los asesores norteamericanos y el gobierno de Magaña quieren ganar la guerra con una ofensiva que no pasa de ser mera propaganda, que los deja en un verdadero ridículo, pues los hechos demuestran lo contrario. La actual táctica del ejército, conducida por asesores estadunidenses, no es más que un desesperado esfuerzo para contener la actividad ofensiva del FMLN.

Sobre las áreas estratégicas del país, en su esfuerzo por detener la derrota, el ejército y los asesores imperialistas están perdiendo la guerra. El FMLN anuncia que sus fuerzas han dado inicio en los ultimos días a una campaña militar nacional llamada: "Independencia, libertad y democracia para El Salvador". Los objetivos militares de esta nueva campaña son:

1. Debilitar a fondo el efecto de la ayuda económica de Estados Unidos, profundizando el sabotaje económico.

2. Iniciar un gran despliegue guerrillero con un plan de desgaste a las fuerzas armadas.

3. De esta manera buscamos contrarrestar en forma efectiva los planes de crecimiento y preparación de nuevos batallones por parte de los norteamericanos.

Para el cumplimiento de las nuevas funciones y la realización del plan de campaña "Independencia, libertad y democracia para El Salvador", fueron enviados batallones de la brigada "Rafael Arce Zablah" al cerro Cacahuatique y a la zona de Sociedad y Cacaopera, San Simón, Gualocoti, y se le han ocasionado inumerables bajas a los batallones militares Morazón, Lenca, Paracaidistas y Cazadores de San Miguel.

¡Viva el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional!

¡Viva la brigada "Rafael Arce Zablah"!

¡Unidos para combatir hasta la victoria final!

¡Revolución o muerte, venceremos!

Comandancia General del Frente Oriental "Francisco Sánchez"
4 de septiembre de 1983 □

Entrevista a una dirigente de la UPC en Santa Marta Acatitla

Norma Vázquez

La siguiente entrevista fue hecha a varias compañeras integrantes de la Unión Popular de Colonos (UPC) que agrupa a seis colonias de Iztapalapa. En esta ocasión, doña Soledad Ramírez nos cuenta cuál ha sido la lucha de Santa Marta Acatitla, primero por lograr la regularización de la tenencia de la tierra y ahora por lograr mejores servicios para una vida digna.

Como parte de un programa de actividades de la UPC, el sábado 20 de agosto se llevó a cabo un mitin en Santa Marta, primero desde hacía casi un año que no había movilizaciones en la colonia. En el mitin se habló de la situación de la colonia y de la tradición de lucha de sus habitantes, y se invitó a la próxima reunión de la UPC, en la cual además de plantear las actividades en las colonias se hablará del Paro Cívico Nacional y de cómo y qué hacer en él. La reunión se efectuará el sábado 3 de septiembre a las 5 de la tarde, en la calle Ma. Esther Zuno de Echeverría, manzana 150, lote 29.

"Mire, por ahí de 1966, 67, se empezaron a habitar los terrenos de Santa Marta, cerquita de la salida a Puebla. Conforme fue creciendo la ciudad la necesidad de habitación iba siendo más grande y muchas familias, cada vez más, fueron levantando sus casas en esos terrenos. Eran terrenos ejidales y la compra se fue incrementando. Para el 71 ya éramos bastantes y teníamos muchos problemas porque la colonia no tenía servicios y nosotros queríamos primero que nada la escuela, porque había que mandar a los niños a una que estaba muy lejos y tenían que tomar camión y caminar. Hubo algunos accidentes con los niños.

"Entonces empezábamos a luchar por la escuela. Pero como siempre, tenía que aparecer el PRI [Partido Revolucionario Institucional]. Se hicieron unos cuartitos para la escuela con la cooperación de todos los habitantes de la colonia y después de mucho andar batallando con la Secretaría de Educación Pública y con el Departamento del Distrito Federal. Luego, ningún maestro quería irse hasta allá. Si apenas hoy llegan dos líneas de camiones por ahí, imagínese antes, era muy difícil llegar. Luego los del PRI se dieron el paquete con lo de la escuela quesque porque ellos la habían logrado. Pero eso era apenas el principio.

"En 1973 empezaron las peleas más duras para lograr la regularización de la tenencia de la tierra. La gente del PRI empezó a hacer detenciones injustas, porque decían que los compañeros eran invasores de los terrenos, cosa que no era cierta, y ellos sí empezaron a mandar invasores y, claro, la cosa era que estábamos afectando terrenos de gente con dinero y funcionarios que no querían perder su tierra, en donde ya había cuatro, ocho o hasta más familias acomodadas. Nosotros, los de la colonia, que no nos gustaba quedarnos callados, no estábamos de acuerdo con esas injusticias y seguíamos repartiendo lotes, acomodando gente y ellos seguían golpeándola, amenazándola y ya nos estaban cansando. Cuando se nos acabó la paciencia fue cuando a una señora, que estaba embarazada, la golpearon y a consecuencia de eso abortó.

"Ahorita no me acuerdo del nombre de esa compañera, pero no fue una nada más, fueron muchas y muchos los golpeados y detenidos porque exigíamos la regularización. Entonces empezamos a organizarnos independientemente de los del PRI. En 74 hicimos una parada en la Secretaría de la Reforma Agraria en la que estaba de secretario Augusto Gómez Villanueva, y nos entrevistamos con el regente y con los de Coret [Comisión de Regularización de la Tenencia de la Tierra]. Ahí llegaron los del Partido Socialista de los Trabajadores (PST) y nos apoyaron y nos ayudaron en nuestra lucha al principio; y el PST creció mucho en la colonia, pero a la hora en que se puso dura la cosa no sólo nos dejaron solos sino se pusieron en nuestra contra.

"En un plantón que hicimos en el Zócalo, nos detuvieron a varias, a mí me decían que era de la Liga Comunista 23 de septiembre y me preguntaban que si conocía a la Liga, de dónde era; y mire usted, yo les decía que ni ligas para las medias tenía. Me golpearon, me decían vieja payasa y que nos iba a ir mal, pero nuestra gente se movió y nos sacaron. Pero las detenciones siguieron y fue entonces cuando el PST ya no respondió, dijo que a lo mejor era cierto que los compañeros eran rateros porque a los detenidos los acusaban de quién sabe que tantas cosas, de robar y de invasores, y que como a lo mejor era verdad los cargos, mal se iban a ver defendiéndolos, y también dejaron de luchar por las notificaciones. Entonces yo hice una maniobra en un mitin del PRI de apoyo a Echeverría nos fuimos toda la gente, pero no porque lo apoyáramos sino porque así pudimos gritarle y hablarle de los problemas de la colonia, pero por eso llegaron los del PST a expulsarme de su partido citando quién sabe cuál de sus estatutos y que los había violado. Entonces los mandé muy lejos y se dividió la gente, porque, como le dije, el PST había crecido.

"Así en 1975 fundamos la Unión Popular de Colonias (UPC), porque era una unión popular de los colonos de Santa Marta.

"Y como UPC hicimos movilizaciones, nos metimos con pancartas a la SRA, donde estaban unos compañeros de Tierra y Libertad que nos dieron su apoyo, y realizamos otra parada en los Pinos. El 16 de junio del 76 logramos entrevistarnos con el presidente y que se firmara el decreto expropiatorio y de legalización de los predios. Pero la lucha del 76 al 78 fue la más dura. Cientos, más, miles de compañeros golpeados por querer hacer efectivo ese decreto. Enfrentamientos con los del PST, porque después fueron a pedirnos disculpas y a ofrecerme una diputación en Baja California, lo que querían era sacarme de la colonia y los volví a mandar lejos. Entonces ellos se dedicaron a molestar a los compañeros de la UPC, a golpearlos a la salida de las reuniones, a robarles y otra vez a golpear compañeras embarazadas que abortaban. Iban armados con palos, y mi gente me pedía que las dejara contestar. Yo les decía que no, que entre compañeros no estaba bien usar la violencia, que no estaba bien crear la división. Pero insistían, y un día se cansaron y me dijeron: Soledad, esos no son compañeros, nos golpean, nos siguen, no entienden, o nos defendemos o te quedas sola. Tuvimos que defendernos, nos armamos con cañas y nos llenamos las bolsas con sal y chile piquín para aventárselos en los ojos y fue dura la pelea, pero después de un buen rato nos dejaron en paz. Y así como creció el PST, ahora no es nada aquí en Santa Marta.

"Con los del PRI estuvo peor, porque ellos nos acusaban de guerrilleros y de comunistas, y armaron con palos a todo el pueblo de San Sebastián para venir con el cura al frente tocando las campanas y con antorchas a quemar las casas de la gente. Decían que me iban a linchar y yo me pude escapar porque me querían matar. Otra vez, me metieron un balazo en la pierna, y a la compañera Yolanda y a mí nos detuvieron; ella estaba embarazada. ¿Y todo esto por qué? Porque estábamos afectando terrenos del hermano del ex presidente Alemán y de otros grandes.

"Así es la lucha de dura, pero ganamos, por fin ganamos. Acomodamos a las familias, ya tienen su tierra legal, costó mucho trabajo, mucho esfuerzo, pero lo logramos, con la unión de los colonos y la movilización.



Desde la preparación del terreno, la mujer participa en las luchas de las colonias populares



Tenemos que conquistar el derecho a una vivienda digna

"Pero a algunos compañeros parece que se les olvida todo lo que luchamos y ya no quieren seguir, y es que tenemos las casas, pero no hay escuelas, ni mercados, ni centros deportivos, ni un centro de salud que necesitamos con urgencia, ni tiendas, ni lecherías. Bueno, ningún servicio que nos mejore las condiciones de vida. No hay luz y el problema de la basura es muy grande. Nos cobran 20 pesos semanarios a cada familia para que pase el carro. Sáquele cuentas. Ya con todo ese dinero hubiéramos comprado un carro, nos mandan de los más viejos, y eso cuando los mandan. Y además, con esa campaña de "Iztapalapa, delegación limpia", nos cobran multa porque no tenemos limpia nuestra parte de la calle. Pero si no hay pavimento y con la lluvia ¿cómo vamos a tener limpio? Ellos creen que nos gusta vivir en la suciedad, pero no es cierto, sabemos que les hacen daño a los niños los montones de basura frente a la escuela y frente al mercado. Nos cobran 20 mil pesos por conectarnos a las cañerías y nos cobran si queremos rentar las máquinas para pavimentar las calles, además de que nosotros lo tenemos que hacer. Y entonces ¿cuáles servicios nos da la delegación, el DDF? Ninguno. Todo lo tenemos que hacer nosotros y por todo nos quieren cobrar. Pero no nos vamos a dejar, ya sabemos que luchando se ganan las cosas.

"En todo esto somos las mujeres las que más hemos salido a pelear, y no digo que no haya compañeros, pero es que a nosotras es a las que más nos duele lo que les sucede a los niños. Había hoyos así de grandes por aquí, y como muchas madres tienen que trabajar, pues dejan a los niños solos y uno se murió cuando se cayó allí. Cuando fuimos a la delegación para que nos dejara taparlo, nomás regañaron a la madre por descuidada y ahí siguen los hoyos.

"Tenemos muchos problemas. A algunas compañeras sus maridos las encierran para que no anden de revoltosas, pero aún así salen". □

Fue reprimida violentamente una movilización en Monclova

De la corresponsalía

Al cierre de esta edición hemos sido informados de la violenta represión ocurrida el 8 de septiembre en la ciudad de Monclova, en contra de una manifestación popular que demandaba la anulación del alza a las tarifas del transporte y que se solidarizaba con la lucha que, por la defensa de la democracia sindical, desarrollan los trabajadores de las empresas Productos Tubulares Mexicanos, SA (Protumsa) y Fundidora Monclova, SA (Fumosa).

En una muestra clara del autoritarismo que permea a todo el aparato gubernamental, tanto federal como estatal, el gobierno de Coahuila ha preparado una fuerte embestida contra el movimiento obrero y popular que tuvo ya su primera muestra en esta represión.

El 8 de septiembre, las policías municipal y judicial atacaron a una manifestación de cerca de 500 personas, con un saldo de varios heridos y 13 detenidos, de los cuales se desconoce aun su paradero.

Los orígenes de este conflicto se remontan al mes de julio, cuando los trabajadores de Protumsa iniciaron un proceso de democratización de su sección sindical. En ese entonces, los trabajadores de esta empresa, que están afiliados a la Confederación de Trabajadores de México (CTM), eligieron democráticamente a su dirección sindical, haciendo a un lado a los dirigentes corruptos, entre los que destacan José Dimas, Osvaldo Mata y Guadalupe Quintanilla.

Se inauguraba así una nueva etapa en la vida de esta sección sindical; la capacidad de decisión sobre sus problemas laborales era rescatada por la base trabajadora. Sin embargo, esta experiencia de vida sindical democrática muy pronto empezó a ser obstaculizada por los charros desplazados, quienes apoyándose en los organismos regionales de la CTM promovieron el desconocimiento del comité ejecutivo democrático de la sección.

A estas medidas siguieron otras, como el desconocimiento de secciones que simpatizaban y apoyaban a los trabajadores de Protumsa. Este fue el caso de los trabajadores de Fumosa.

Tales hechos sólo fortalecieron más los lazos solidarios entre los trabajadores de ambas empresas y acrecentaron el apoyo de otros trabajadores a la lucha por la democracia sindical, como fue el caso de la Sección 288 del Sindicato Minero Metalúrgico de la República Mexicana.

Se llegó así al 8 de septiembre, cuando se conjuntaron la lucha de Protumsa y Fumosa con el descontento popular por el alza de tarifas al transporte. Unificando sus demandas, diversos sectores políticos y sindicales programaron una movilización que se dirigió hacia un local que ocupaban los charros de Protumsa. Al llegar a ese lugar, se dio el primer enfrentamiento entre los manifestantes y los charros apoyados por la fuerza pública; sin embargo la combatividad de los trabajadores obligó a la policía a retirarse ante la andanada de piedras que llovió sobre sus cabezas.

Poco más tarde, un nuevo ataque de la fuerza pública –ahora con refuerzos– logró dispersar a los manifestantes y detuvo a 13 de ellos, desconociéndose hasta el momento el lugar en donde se les ha recluido.

Estos hechos son sólo el principio de la escalada represiva en Monclova. El 9 de septiembre, nuevos refuerzos policiacos de Saltillo y Torreón han empezado a ser concentrados en la ciudad.

Por su parte, los trabajadores de Protumsa comenzaron a discutir las medidas para resistir con la lucha. Para ello se ha convocado a una asamblea extraordinaria. □

Avanza la lucha democrática en sindicatos textiles de Toluca

Ignacio Dotor Vilano

En el Valle de Toluca, dentro del férreo control charro existente, dos son los sindicatos que viven un proceso de democratización: el sindicato de Hilaturas Lerma y el de Convertex, ambos integrantes del sindicato nacional textil de la Confederación de Trabajadores de México (CTM). Como es obvio pensar, dentro de la ofensiva en contra de los trabajadores que el gobierno delamadriano está llevando a cabo conjuntamente con los patrones, estos sindicatos sufren la embestida para que dejen de abanderar los intereses de sus compañeros trabajadores. Esta embestida se manifiesta de diferentes maneras, según las condiciones de los centros de trabajo, aunque es la misma mano antiobrera de patrones, charros y gobierno.

Convertex

En esta fábrica la patronal logró comprar al secretario de trabajo y conflictos y al de cargas de trabajo, con los cuales estuvo despidiendo a una serie de compañeros combativos, hasta que los trabajadores reaccionaron a la traición de estos ex compañeros que participaron activamente en el derrocamiento de los charros de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC). Si a esto agregamos que se habían elegido a tres miembros propatronales para integrar el nuevo comité, podemos comprender que el sindicato haya tenido de marzo a junio una vida antidemocrática de la cual salió al destituir a cinco de los siete secretarios del comité.

Inmediatamente después de este problema, la patronal empieza su ofensiva al despedir a todos los eventuales, propone la liquidación de 19 trabajadores de planta y la reducción de la semana laboral a tres días. Esta propuesta la hace alegando que tiene problemas para colocar su producción. Nosotros creemos que esto lo hace como complemento de las medidas tomadas en el pasado: aumentar las cargas y ritmos de trabajo; y porque pretende sacar su producción con el mínimo de gastos en el pago de mano de obra, así como reorganizar todo el proceso de trabajo con el fin de competir en el mercado ventajosamente y con altas ganancias.

Ante este panorama, llamamos a los compañeros de Convertex a la lucha contra estas medidas y a que reflexionen sobre los siguientes planteamientos:

• está demostrado, por propia experiencia, la importancia de que en la dirección sindical estén compañeros de lucha consecuentemente honestos y antipatronales, por lo que es necesario estar alertas ante la eventual traición de miembros del comité, o de algún delegado, que se vería reflejada en su actitud ante la patronal;

• es necesaria la participación, en todos los niveles, asambleas de departamento, de delegados generales, de la totalidad de los trabajadores, para discutir y sacar adelante los intereses de los trabajadores;

• se requiere fortalecer la corriente democrática que actualmente publica *El obrero democrático*, para que ésta sirva como motor que lleve adelante la defensa y consolidación del sindicato democrático;

• tenemos que estar conscientes de que las luchas aisladas no triunfan y que debemos de aprender de la experiencia de otros compañeros, por ejemplo de la lucha de los trabajadores de Hilaturas Lerma, que han pasado por una serie de experiencias positivas. Habría que buscar una alianza con el sindicato democrático de esta empresa para fortalecer con ello la unidad de los trabajadores;

• no debemos confiar en el comité ejecutivo nacional textil sino en las posibilidades propias, pues ya vimos qué pasó cuando el comité nacional negoció las cargas de trabajo y lo que ha hecho con otros sindicatos para sacudirse comités democráticos que para ellos son molestos en la implementación de los planes del gobierno de pretender salir de la crisis a costa de los trabajadores;

• no hay que permitir ni un despido más ni la reducción de la jornada de trabajo, para lo cual habría que preparar movilizaciones que pusieran al tanto a los patrones, los charros del comité nacional, el gobierno y la opinión pública, de la disposición de lucha de los trabajadores. Debemos estar conscientes de que esta es una ofensiva a fondo de los patrones y su gobierno, y que éstos no se conformarán hasta ver un comité en Convertex que defienda a los patrones. En ese sentido, nuestros esfuerzos tienen que estar a la altura de la situación.

• hay que estar alertas ante las maniobras de los destituidos del anterior comité y charritos que queden dentro de la planta, ya que nos hemos enterado de una entrevista del pasado secretario de trabajo y conflictos con el jefe de personal, y sabemos que éste trabaja con la Confederación de Trabajadores y Campesinos (CTC), que posiblemente intenten meter a esta central que es propatronal ciento por ciento, con el fin de dividir y derrotar los esfuerzos de consolidar a un sindicato democrático y de lucha, como el de Convertex.

Hilaturas Lerma

Igualmente que en Convertex, la patronal no cesa en sus intentos de atacar las condiciones de trabajo. Si bien en esta empresa los trabajadores tienen cierta tradición de lucha, la patronal se ha quejado y aduce que no está en buenas condiciones, atreviéndose a decir que en otras plantas se obtienen ganancias de hasta un 110 por ciento y que ellos no obtienen tales ganancias. Esto significa que no tardarán en plantear algo por el estilo de lo que han impulsado en Convertex.

La situación es delicada, pues se acerca el cambio de comité ejecutivo y los intereses propatronales se empiezan a mover; ya los judas trabajadores se ponen de acuerdo para tratar de desacreditar al actual comité ejecutivo y particularmente al secretario general. Distribuyeron un volante calumnioso, firmado por supuestos trabajadores que habían sido vendidos por el actual comité ejecutivo. Lo cierto es que estos ex compañeros, en contra de la opinión del actual comité, aceptaron su renuncia y liquidación. Pero esto no es más que un pretexto en el que sabemos que está inmiscuido el anterior comité destituido en Convertex —que trabaja actualmente para la CTC—, los charritos de Hilaturas Lerma y la patronal de ambas empresas. Por ello, la necesidad de discutir a fondo la composición del futuro comité ejecutivo y la política que va a aplicar en los próximos tiempos difíciles es impostergable, y llamamos a los compañeros a reflexionar sobre lo siguiente:

• la discusión, caso por caso, de la trayectoria en las luchas contra la patronal de los candidatos a ocupar cualquier secretaría del comité ejecutivo;

• profundizar la democracia a nivel de delagados departamentales y la lucha contra las posiciones propatronales, que consideramos deben ser discutidas para desenmascararlas, ya que en algunos casos se encubren en una supuesta defensa de los intereses de los trabajadores y plantean fundamentalmente que sólo deben verse los problemas internos, que no hay razón apara considerar lo del Paro Cívico Nacional, que no justifican la ayuda que se brinda a otros movimientos, tratando de crear un sentimiento de autosuficiencia. A estos planteamientos debemos responder que los problemas de los trabajadores son iguales y responden a una política del gobierno y los patrones aliados con los charros, y en la medida en que defendemos a los sindicatos democráticos o en lucha, estamos defendiendo nuestros intereses y construyendo un movimiento más grande y fuerte, como lo requiere la situación. Además, esta posición es manejada tramposamente, ya que en el fondo lo que persigue es la destrucción del sindicato democrático y las conquistas logradas;

• la necesidad de construir una corriente democrática con los trabajadores más conscientes y de lucha, que sirva como garantía del proceso de democratización e impulse la aparición de un boletín en donde se planteen discusiones sobre la lucha de los trabajadores y el papel del sindicato de Hilaturas Lerma.

• defender los acuerdos de asamblea en lo relativo a la participación en las jornadas del Paro Cívico Nacional acordadas por la Asamblea Nacional Obrero Campesina Popular así como asistir el próximo 15 de septiembre a la marcha que se llevará a cabo en la ciudad de Toluca a las 10:00 horas, que partirá del Motel del Rey a los portales.

• el secretario general del sindicato ha sido amenazado de sufrir una agresión. Consideramos que estas amenazas no deben ser olvidadas. Sabemos de la tradición del gobierno, los patrones y los sindicatos charros de asesinar a los compañeros luchadores democráticos y de empezar por las amenazas de golpes. Es por esto que el comité, los delegados departamentales, la asamblea general deben de plantear, en primer lugar, que ningún compañero debe amenazar de agresión a otro, y el que lo haga debe ser sancionado severamente; segundo, deben discutir las medidas de protección que, como en el caso del secretario general, deben ser tomadas;

• realizar una alianza con los compañeros democráticos de Convertex para la defensa de los intereses de los trabajadores de los dos sindicatos, así como llevar adelante pláticas con los demás sindicatos afiliados al sindicato nacional textil de la CTM y en general con todos los sindicatos de la rama textil de la región, para preparar la lucha por mejorar el contrato ley en la próxima revisión de febrero. □



Los trabajadores de Convertex e Hilaturas Lerma, a la cabeza de la lucha democrática en Toluca

Preparativos del paro cívico en Toluca

En el Valle de Toluca se ha integrado la Coordinadora Regional de la Asamblea Obrero Campesina Popular. Las organizaciones que la componen son el Partido Mexicano de los Trabajadores, el sindicato de Hilaturas Lerma y el Partido Revolucionario de los Trabajadores.

De acuerdo con los resolutivos de la Segunda Asamblea Obrero Campesina Popular se han venido efectuando una serie de actividades propagandísticas, como pintas, que posteriormente las autoridades ordenan que sean borradas, y la realización de actos públicos, entre los que se cuenta el pasado 26 de agosto un mitin en los portales de la ciudad y el volanteo a lo largo de todo el corredor indsutrial, aunque desgraciadamente, por la lluvia, no haya podido efectuarse un acto programado en San Mateo Atenco.

La coordinadora regional ha iniciado los preparativos para la realización de una marcha el próximo 15 de septiembre, que partirá del Motel del Rey a las 10 de la mañana y concluirá en los portales de la ciudad.

Con gran sentimiento unitario, se ha invitado a otras organizaciones como el Partido Socialista Unificado de México (PSUM) y al Frente Amplio Democrático de Ocoyoacac para que se integren a la coordinadora regional del Valle de Toluca, sin que hasta el momento hayan respondido a la iniciativa.

La coordinadora regional se ha comprometido a llevar adelante los acuerdos de la Segunda Asamblea Obrero Campesina Popular y está llamando a todas las organizaciones democráticas a que se integren en un frente de lucha por la preparación del Paro Cívico Nacional del próximo 18 de octubre. □

Avance democrático en la Sección 27 del SNTARH

Eduardo J. Osorio

Chihuahua, Chih.—En un año electoral dentro del Sindicato Nacional de Trabajadores de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SNTARH), la burocracia sindical se impuso en la primera ronda de unos comicios que prácticamente son a dos vueltas y en los cuales una corriente democrática avanzó rumbo a la consolidación de una alternativa que enfrente los programas gubernamentales de austeridad.

El hecho de que varios cientos de trabajadores de la Sección 27 hayan votado en favor de la planilla morada no ha sido gratuito: es la primera vez que se establece un programa sindical con el cual enfrentar a la burocracia sindical. Tal programa sostiene puntos que los líderes actuales no pueden impulsar, pero que son las demandas básicas de los miembros de la Sección 27: aumento salarial emergente —cuando los charros no han logrado nada en este sentido— y la defensa del empleo —cuando el plan de austeridad ha provocado constantes despedidos.

Ante esto, los burócratas sindicales trataron de obstaculizar al ciento de integrantes del grupo que apoyó la candidatura de Jorge Salasplata Mendoza para delegado por la 27 a la Convención Nacional del SNTARH, que se efectuará en Tampico. No pudiendo impedir el registro de la candidatura, sí en cambio lograron obstaculizar (contra los estatutos) la participación de varios trabajadores en la campaña.

Con los pocos miembros que impulsaron la campaña y con pocos días para recorrer la sección más grande del país (abarca desde la fronteriza Ojinaga hasta el sur del Estado), los trabajadores democráticos hicieron lo que ni los mismos burócratas han hecho: visitar todos los centros de trabajo impulsando el programa y buscando a otros inconformes con la dirigencia actual para fortalecer una corriente democrática al interior del sindicato.

La vida sindical vuelve a la Sección 27. Esto es particularmente un avance, sobre todo cuando después de la convención nacional se inicien las elecciones para el cambio de dirección sindical y los miembros de la planilla Morada insistan nuevamente, pero esta vez fortalecida por nuevos miembros, en lugares donde no había miembros de esta corriente.

El avance de los trabajadores democráticos de la Sección 27 se viene a sumar a otras muestras de inconformidad registradas en diversas secciones de la SARH en todo el país. Esta también es una muestra más de que los trabajadores mexicanos no están inmovilizados ante la ofensiva patronal y de que están en posibilidades de dar una respuesta proletaria a la crisis. □

Teléfonos: Hernández Juárez prepara su relección en el STRM

Ulises Quezada

Próximamente se llevará a cabo la octava convención ordinaria del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM). Si no sucede algo extraordinario, lo más probable es que en dicha reunión se legalice una reforma a los estatutos que en los hechos servirá para consumar la relección del actual secretario general del sindicato, Francisco Hernández Juárez.

Culmina así un proceso iniciado en noviembre del año pasado durante una asamblea de la sección matriz. Aquella reunión se había citado inicialmente para ratificar el emplazamiento a huelga por aumento salarial de emergencia que el comité ejecutivo había hecho el día anterior, sin embargo Hernández Juárez aprovechó la ocasión para anunciar una auscultación que serviría para integrar una planilla que "en verdad representase a los trabajadores". En teoría, este procedimiento impediría que "fuerzas estrañas" pudieran aprovechar las elecciones que, para renovar al actual comité ejecutivo, se llevarían a efecto en octubre de 1984. En realidad, con este proceso lo que se buscaba fundamentalmente era descalificar cualquier intento de oposición democrática a la relección de secretario general.

Hernández Juárez sabía muy bien que la oposición tendría muy pocas posibilidades de intervenir en la auscultación, pues la mayor parte de sus miembros están sancionados. Por ello inició un proceso –que quizá ni siquiera hubiera intentado en otras circunstancias– que le aseguraba de antemano que no tendría oponentes y le permitiría además legitimar una planilla que competiría con todas las ventajas en las próximas elecciones. Por si esto fuera poco, la consulta ayudaría a promover su propia relección y le daría la oportunidad de ajustar cuentas con algunas corrientes del actual comité ejecutivo.

No es casual que precisamente cuando estaba por realizarse la selección de los candidatos para integrar esta planilla, Hernández Juárez ininciara una violenta campaña contra Línea Proletaria, cuyo propósito esencial era evitar que este grupo se colocará en la supuesta "planilla de los trabajadores". Todo esto culminó en la novena convención extraordinaria del sindicato. Previamente, otra convención también "extraordinaria", había expedido una convocatoria para elegir candidatos por sección y centro de trabajo. Cada candidato debería señalar el puesto que deseaba obtener y aportar un plan de trabajo en el cual el candidato en cuestión debería pronunciarse sobre varios temas que iban desde el problema de los grupos políticos dentro del sindicato hasta la actitud frente al Estado, pasando, desde luego, por analizar la táctica y estrategia que debe asumir el sindicato en este periodo. A continuación, se llevaron a cabo asambleas de sección y centro de trabajo en las que se propusieron candidatos. En la mayoría de los casos, los representantes del Comité Ejecutivo Nacional presionaron para que las secciones y los departamentos se pronunciaran por la relección de Hernández Juárez, y en ocasiones llegaron a proponer que se religiera a todo el comité. A veces se utilizó el convencimiento y, en otras, el chantaje ("si no votas por la relección 'el candidato de la sección puede ser excluído de la planilla'"), pero siempre se buscó que hubiera pronunciamiento a favor de la relección de Juárez.

Finalmente, se efectuaron votaciones a nivel nacional para seleccionar a los candidatos que integrarían la planilla. La elección de los candidatos de provincia se diseño de tal manera que secciones como Monterrey, Cuautitlán o Hermosillo, en los que la oposición cuenta con la mayoría, fueron aisladas, con el fin de que sus candidatos perdieran la votación. En la capital hubo departamentos como centrales que de hecho no tuvieron oportunidad de participar. Existieron, además casos como el del Centro de Trabajo Tacubaya, en el que el candidato de la planilla contó con menos de 50 votos, a pesar de que en el centro trabajan más de 300 telefonistas.

Esto nos dá una idea de como se fue creando el clima propicio para que Hernández Juárez se religiera.

Para cuando se celebró la novena convención extraordinaria, ya todo estaba listo, faltaba, sin embargo, un "pequeño" problema por resolver: los estatutos del sindicato. Efectivamente, en los estatutos del STRM se prohibe expresamente la relección en un mismo puesto de los funcionarios sindicales. Para salvar este impedimento, había dos caminos: "saltarse" los estatutos, o reformarlos; ninguna de las dos soluciones parecía sufientemente buena: ambas podrían causar malestar en el sindicato, además, no estaba claro qué miembros del actual comité podría participar en la planilla. La situación era confusa, lo que obligó al propio Juárez a intervenir para resolver estos problemas.

La solución consistió en proponer que se le agregasen cuatro artículos transitorios a los estatutos. En ellos se da oportunidad de participar "por esta única vez" a cuatro miembros del actual comité en la "planilla de los trabajadores" y se adelanta un año la fecha de las elecciones. Obviamente, los cuatro transitorios tuvieron que ser ratificados por medio de votaciones a nivel de centro de trabajo, de sección. Nuevamente se cometió una violación a lo que marcan los estatutos, ya que la votación no se hizo en forma secreta, puesto que los trabajadores se vieron obligados a apuntar su nombre y número de expediente en las cédulas que se utilizaron para llevar a cabo el escrutinio; lo que combinado con las presiones que de nueva cuenta implementaron los miembros del comité, con el evidente interés de conseguir a como diera lugar la aprobación de los transitorios, hizo que muchos compañeros, por el temor a las represalias, anularan su voto o se decidieran finalmente por votar a favor de la relección. Para colmo de males, se ha sabido recientemente que tres de los miembros del actual comité ejecutivo que tenían "oportunidad" de relegirse junto con Juárez han renunciado a sus puestos por solidaridad con los que no quedaron en la "planilla de los trabajadores". Más allá del sentimentalismo con el que quieren disfrazar sus verdaderas intenciones, la realidad es que a estos señores les interesaba sobre todo abrir la puerta para que el mayor número posible de integrantes del actual comité tengan aunque sea una pequeña oportunidad de alcanzar el "hueso" en el próximo comité.

A primera vista podría pensarse que se propuso adelantar las elecciones por simple impaciencia. Existen cuatro razones que explican esta decisión, a saber:

1. al adelantar las elecciones se impide que la oposición tenga tiempo de conformar una planilla alternativa a la del Comité Ejecutivo Nacional;
2. el cambio de fecha le brindará al comité la oportunidad de vigilar más de cerca la renovación de los comités seccionales que se verificará el año próximo.
3. el próximo año se llevará a cabo la revisión del contrato colectivo de los telefonistas, si el comité no consigue una buena contratación, es posible que esto afecte su "popularidad".
4. con una situación nacional tan conflictiva, pueda ser peligroso para los planes de Juárez el tener que esperar un año para obtener su relección.

Como puede verse, el comité decidió curarse en salud adelantando las elecciones. Ciertamente no sería descabellado señalar que la falta de una alternativa sólida para enfrentar la contratación del próximo año es la razón de fondo que ha llevado a Hernández Juárez a proponer el cambio de fecha: "más vale prevenir que lamentar" reza el refrán, y Hernández Juárez, sabe muy bien lo qque se está jugando.

Para el sindicato, la relección del actual secretario general significa que muchos de los espacios democráticos que habían conquistado en el pasado van a reducirse drásticamente. Un numero indeterminado de sancionados y la reforma antidemocrática de los estatutos que está promoviendo el propio Hernández Juárez son la mejor evidencia de este peligro.

En pocas palabras, podemos decir que la democracia interna del sindicato y la contratación del próximo año están en peligro, y junto con ellos, la revisión de los convenios departamentales, pues la corriente que hoy domina en la dirección sindical carece de un proyecto claro para hacer frente a los cambios que se han estado generando en la materia de trabajo de varios departamentos, consecuencia de la modernización de la empresa y de la introducción de nueva tecnología en el servicio telefónico.

Este es el reto al que se enfrenta hoy el sindicato; por ello, es indispensable que la oposición democrática comience a reagruparse para ofrecer una alternativa creíble frente a estos problemas. Quizá la mejor manera de iniciar esta labor hubiera sido presentar una planilla independiente en las próximas elecciones. Esto nos hubiera permitido plantear con mayor amplitud nuestras propuestas a todo el sindicato. Sin embargo, Hernández Juárez ha arreglado de tal manera las cosas, que la participación de otras planillas en las elecciones se ha hecho imposible. De allí la necesidad de impulsar un foro que sirva para definir con claridad cuáles son las tareas que debe impulsar la oposición en este período y que nos permitan dar una respuesta eficaz a la relección de Hernández Juárez.

Trabajar por una buena contratación, por la revisión de los convenios departamentales y por la defensa de la democracia sindical son los tres grandes objetivos que debe trazarse la oposición en este momento. El foro debe convertirse en el primer paso en esta dirección. ☐



Teléfonos: nuevos golpes a la democracia sindical prepara Hernández Juárez

Se acrecienta la división en el SUTIN; urge la unidad

Ulises Martínez Flores

La dirección de Uranio Mexicano (Uramex) y el gobierno federal mantienen su necia actitud de golpear a los trabajadores de esta empresa, organizados en el Sindicato Unico de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN), a costa de lo que sea.

Al tiempo que se aceptaba el levantamiento de la huelga, una nueva maniobra lagaloide ha sido instrumentada para mantener cerrada esta fuente de trabajo y a los trabajadores amenazados con la liquidación. Esta maniobra ha sido la presentación por parte de la empresa, ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, de una "promoción" temporal de labores en Uramex.

Esta petición espera pacientemente la respuesta de la Junta de Conciliación y Arbitraje, mientras los trabajadores siguen sin cobrar sus salarios y se multiplican los intentos patronales por debilitar la lucha, a través de la liquidación individual.

Para cualquier trabajador, una situación de este tipo mostraría rápidamente la necesidad de fortalecer la unidad del sindicato para enfrentar con la mayor fuerza posible la embestida patronal. Sin embargo, los dirigentes nacionales del SUTIN y los de la principal sección sindical, la del Centro Nuclear, parecen opinar distinto. En el marco de la prolongación del conflicto, las pugnas internas del SUTIN se han acrecentado en lugar de disiparse.

A la ya de por sí fuerte división que se ha creado entre una parte del sindicato, que por trabajar en el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ) sigue laborando y percibiendo sus salarios, y la otra parte que por laborar en Uramex recibe los ataques de la patronal y el gobierno, los dirigentes sindicales han agregado una división mayor, al priorizar sus intereses de grupo por sobre los del gremio en su conjunto.

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del SUTIN sigue considerando al Comité Ejecutivo Seccional (CES) del Centro Nuclear (CN) como traidor y culpable de las liquidaciones que ha hecho la empresa. Bajo esta lógica, excluye de las actividades nacionales del sindicato a esta sección, no promoviendo su incorporación a movilizaciones o no invitándolo a reuniones en donde el resto de las secciones discuten y deciden sobre los pasos a dar en la lucha.

Sin embargo, la amenaza más peligrosa a la democracia y la unidad del sindicato proviene hoy del CES del CN. Este, en forma correcta plantea la defensa de la materia de trabajo y de los derechos laborales y sindicales, pero plantea al mismo tiempo que la defensa de estos derechos hay que lograrla haciendo "a un lado a la burocracia sindical y reorganizando al sindicato".

El CES del CN da por hecho la derrota de los trabajadores de Uramex y declara, entre otras cosas, que "el golpe sufrido por los compañeros de Uramex ha logrado debilitar a nuestra organización, pero no ha acabado con ella". "La empresa... ha continuado las liquidaciones, que a la fecha afectan a la mayoría de los trabajadores de Uramex, en todas las secciones". "Nuestra sección no es sólo la sección más grande sino que en esto momentos representa a la mayoría de los trabajadores nucleares miembros del SUTIN".

Para el CES del CN, bajo la idea de que los trabajadores de Uramex han dejado de pertenecer al SUTIN al perder su lucha contra la patronal, lo que opera hoy es la reorganización del sindicato y particularmente de sus órganos nacionales. Y para esta tarea toma solamente en cuenta a la sección Centro Nuclear y a la del Instituto Nacional de la Industria Nuclear del Distrito Federal.

De esta forma, en la ultima asamblea seccional se tomaron acuerdos y se programó su implementación, cuando este tipo de acuerdos correspondería tomarlos e implementarlos a todo el sindicato, a saber: "preparar una asamblea nacional del SUTIN"; se nombró a una comisión que se "encargará de realizar los análisis de las implicaciones, los fundamentos y los procedimientos de la reorganización sindical"; dicha comisión la conforman solamente miembros de la sección Centro Nuclear.

En relación con la lucha por la defensa de la materia de trabajo y el contrato colectivo, la lógica es la misma. El SUTIN es hoy solamente las secciones del ININ y por tanto se aprobó, entre otras cosas, "aportar un día de salrio integral que sirva de fondo para la lucha de la sección", declara el CES, cuando la lucha central sigue siendo apoyar a los compañeros de Uramex.

En esta política divisionista del CES del CN se han involucrado los miembros de la Corriente Sindical Democrática Revolucionaria, quienes incluso participan en la comisión que estudiará el proyecto de reorganización sindical, como es el caso de Claudio Orihuela.

Pero al mismo tiempo esta política ha llevado a otras fuerzas del sindicato a replantearse su relación con el CES del CN. Este es el caso de los militantes del Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), quienes han publicado dos periódicos murales en donde cuestionan la imposición de decisiones a la asamblea por parte del CES y denuncian el autoritarismo y caudillismo que reina en este organismo.

Para el CES, no ha representado obtáculo alguno el declararse defensor de la democracia en el sindicato y al mismo tiempo aplastarla; y sin empacho, ha destruido los periódicos murales del PMT y ha declarado que la unidad de los trabajadores debe darse sin los miembros de organizaciones políticas.

Así es como la dirección sindical del Centro Nuclear se desliza a una velocidad impresionante por la barranca del divisionismo y el sectarismo.

La respuesta de los trabajadores del Centro Nuclear debe ser muy clara al respecto, rechazando los intentos del CES por abandonar la lucha principal del SUTIN, que es hoy contra la empresa. La apatía y desinterés hacia la política del CES que se han reflejado en la escasa asistencia a las asambleas debe volcarse en una participación activa que revierta el curso divisionista y restablezca las condiciones para el trabajo conjunto de todo el sindicato y la redificación de la unidad sindical. ☐



Con la unidad, se preparan los campesinos para el paro cívico

A. Chanes

Después de un largo proceso de consultas y discusiones en el seno de las organizaciones campesinas que forman parte de la Coordinadora Nacional "Plan de Ayala" (CNPA), éstas han llegado a la conclusión de que es imprescindible avanzar en la construcción de una respuesta nacional y unitaria del movimiento de masas que enfrente de manera decidida y sin titubeos a la nefasta política represiva y de austeridad del gobierno priista de Miguel de la Madrid Hurtado.

En la Plenaria Nacional Extraordinaria, la CNPA acordó el pasado 4 de agosto incorporarse a la jornada nacional de lucha y al proceso que habrá de concluir en su primera etapa, el próximo 18 de octubre, con un gran Paro Cívico Nacional. Dichos acuerdos se tomaron de manera unánime, a pesar de la estrecha relación que existe entre la Alianza Campesina Revolucionaria (ACR) y la Unidad Obrera Independiente (UOI) que encabeza Ortega Arenas. La ACR es una de las fuerzas que integran a la CNPA, y ha manifestado y ratificado en la Segunda Asamblea Obrero Campesina Popular del pasado 6 de agosto, su compromiso de marchar de manera unitaria con todas las fuerzas que están comprometidas con el Paro Cívico Nacional.

Este proceso democrático de consultas y discusiones ha hecho madurar de manera considerable a la CNPA y sus organizaciones, y sienta un precedente importante en las experiencias de tipo frentista que se están dando en el movimiento de masas. Sin embargo, no debe quedar descartado un nuevo intento divisionista por parte de las fuerzas agrupadas en torno a la UOI.

Las propuestas hechas por la CNPA en la Segunda Asamblea Obrero Campesina Popular, en el sentido de hacer avanzar las iniciativas organizativas, de coordinación y centralización de las actividades preparatorias del Paro Cívico Nacional, no deben dejar de poner el acento en la rengión en la necesidad de fortalecer y ampliar la unidad de todos los explotados y oprimidos que hoy están dispuestos a dar la lucha en contra de la política antidemocrática y antipopular de Miguel de la Madrid. Es decir, que las actitudes divisionistas de la UOI en todo este proceso no deben dejarse de lado, pero, sin hacerse ilusión alguna, es necesario insistir y persistir sobre el problema de la unidad.

La CNPA se prepara para el Paro Cívico Nacional

En el marco de las discusiones y de la jornada nacional de lucha que prepara el Paro Cívico Nacional, la CNPA realizará del 15 al 17 de septiembre su Primer Congreso Nacional Extraordinario (cuya agenda publicamos por separado) con el objeto de afianzar sus propias fuerzas y poder enfrentar de manera más efectiva a la política anticampesina y de represión del gobierno priísta a los campesinos. Otro de los objetivos de este congreso es el de definir con presición la política de alianzas hacia el resto de las organizaciones que se expresan en el movimiento de masas.

La importancia del congreso radica precisamente en el contexto en que se da la discusión estre un conjunto de organizaciones con diferentes políticas, tradiciones y métodos, que han demostrado en la práctica su voluntad para hacer avanzar el movimiento de masas en el campo mexicano. En este sentido, uno de los principales retos que hoy tiene planteados la CNPA frente a sí misma es su capacidad para concretar, madurar y desarrollar las nuevas formas de organización, tanto a nivel regional como nacional, que le permitan dar una respuesta orgánica y política a los intentos oficialistas por tratar de recuperar su deteriorada imagen.

La reciente consitución de la Alianza Nacional Campesina (ANACA), integrada por la Confederación Nacional Campesina, la Central Campesina Independiente (CCI), la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM) y el consejo Agrarista Mexicano (CAM), no sólo es uno más de los intentos del actual gobierno por recuperar su imagen frente a la inmensa mayoría de la población campesina de este país, sino más bien, un esfuerzo redoblado por afianzar el control de las masas campesinas empobrecidas, que cada día ven en su propia capacidad para organizarse y para decidir sobre las soluciones de fondo que se requieren el elemento clave para hacer avanzar sus intereses.

La ANACA es, pues, una respuesta demagógica por parte del gobierno frente al creciente cúmulo de contradicciones que se está expresando en el campo mexicano y que ha tenido como consecuencia el evidente deterioro de las centrales oficiales y oficialistas que conforman este nuevo "Pacto de Ocampo". Entre las diferentes declaraciones de funcionarios agrarios como Víctor Cervera Pacheco de la CNC y Juan Rodríguez González de la UGOCM, podemos ver que se señala que "el propósito de la nueva organización es que ... llene el vacío táctico y estratégico (sic) en el campo, ensanchado por la polarización de las organizaciones rurales..." y que ahora quedan "abiertas las puertas a las organizaciones menores y distintas en el aspecto ideológico".

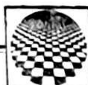
No es casual que todo este tipo de iniciativas se den en estos momentos de preparación del Paro Cívico Nacional, como tampoco es casual el reciente Congreso Nacional de la CNC, y mucho menos la política de vuelta al garrote contra las organizaciones de los trabajadores que defienden de manera consecuente los intereses de los trabajadores. Las agresiones contra el pueblo juchiteco y su vanguardia, la Coalición Obrero Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI), la detención, tortura y encarcelamiento del compañero Eleazar Pérez Manzano, dirigente de la Unión Campesina Independiente (UCI); las nuevas órdenes de aprehensión contra viejos luchadores agrarios de casi todas las organizaciones agrupadas en la CNPA y las amenazas de muerte a muchos otros son sólo un botón de muestra de las nuevas formas de intimidación que pretenden hacer abortar desde ahora todos los intentos por construir esa respuesta histórica que está cuajando por parte del movimietno de masas y sus organizaciones, en la construcción de una respuesta nacional y unitaria contra la política represiva y de austeridad del gobierno.

La ANACA intenta apropiarse de las banderas del movimiento campesino, intenta confundir a los campesinos pobres y a sus organizaciones para recuperar el control perdido y fortalecer la alianza a la que por décadas han estado sujetos los campesinos con el gobierno, intenta salirle al paso al desarrollo del movimiento campesino y obstaculizar sus iniciativas de organización nacional de manera independiente, intenta, en fin, impedir llevar adelante las tareas planteadas para el Paro Cívico Nacional que habrá de llevarse pese a todo el próximo 18 de octubre. La CNPA tiene la palabra y sus demandas tienden a traducirse en acción de nueva cuenta.

Este Primer Congreso Nacional Extraordinario de la CNPA significa, para el movimiento de masas en su conjutno, un intento más por madurar y ampliar la organización democrática, independiente y revolucionaria de los campesinos pobres y de todos los sectores oprimidos del campo mexicano; significa también un importante esfuerzo por desarrollar una política unitaria y frentista; pero sobre todo, una experiencia más en la discusión franca y abierta para concretar la unidad de acción, la unidad de los obreros y campesinos, de los colonos y estudiantes, de los maestros y las mujeres, de los sin nada, que podrán expresarse por primera vez unitariamente en el Paro Cívico Nacional. □



En el marco de los preparativos del paro cívico, la CNPA se fortalece


CULTURA

"Ya no vengas para acá, quédate mejor allá"

Tristana Flor y Luis Rubachof

"El milusos", producto del monopolio Televisa, que se exhibe en más de 15 cines de la capital, quiere mostrar al campesino que viene al Distrito Federal en busca de trabajo, topándose con la hostilidad de la ciudad, la corrupción, la represión policiaca, la explotación, la contaminación ambiental, el individualismo burgués y su incomunicación. El "milusos" es el apodo de un personaje que, aún dispuesto a miles de oficios (plomero, masajista, lavacoches, tragafuegos), en ninguno mejorará su vida.

En el tema musical que repite incansablemente "ya no vengas para acá, quedate mejor allá, en el campo está tu familia y las flores, y en esta ciudad ya no se puede vivir...", se expresa la "solución" a los millones de milusos: el regreso idílico al paraíso perdido, al campo nacional... para morir de hambre; ya que incluso con la suerte de poseer un pedazo de tierra, los campesinos pobres –la mayoría de los habitantes del campo– carecen de los medios necesarios para cultivarla.

Se trata entonces de manipular burdamente a los expectadores, de influir en su conciencia a través de imágenes, percepciones y sentimientos, que en este caso, contando con un actor de ciertos recursos cómicos, Héctor Suárez, son desaprovechados para los propios intereses de dominación.

¿Realmente los desempleados, subempleados y trabajadores del campo y la ciudad creen pasivamente los mensajes de esta película?, ¿su falsa alternativa?

Los equipos realizadores de películas como esta subestiman las capacidades y sensibilidad de los oprimidos, al dirigirles productos supuestamente artísticos y realistas, que de hecho son ideología de pésima calidad. Por cierto, la subestimación al público popular está desgraciadamente presente también en muchos compañeros, que queriendo hacer cultura de liberación, terminan reproduciendo la relación jerárquica y unilateral del mundo burgués.

No serán las políticas oficiales de "descentralización", burdas o refinadas, las que supere el antagonismo capitalista de la ciudad y el campo, sino la alianza revolucionaria de los obreros y los campesinos pobres, luchando por la transformación socialista. □

URGENTES 70 | COLONIAL | TLATELOLCO | CUITLAHUAC | ERMITA | COPACAB
DE LA VILLA | MITLA | VICENTE GUERRERO | LIBRA | VIRGO | FAUSTO | VE
HECTOR SUAREZ
el milusos

La distribución comercial de películas, a disposición de Televisa y "El milusos"

Agenda del Primer Congreso Extraordinario de la CNPA

La agenda que se ha propuesto para este Primer Congreso Extraordinario de la Coordinadora Nacional "Plan de Ayala" (CNPA) es el siguiente:

1. Situación actual de la política del Estado hacia el movimiento campesino y el movimiento de masas en general.
2. Balance de la CNPA
   a) Situación actual de las organizaciones regionales
   b) Puntos progrmáticos y su cumplimiento
3. Audiencias y trámites frente a la Secretaría de la Reforma Agraria
4. Estructura organizativa
5. Plan de acción y alianzas
6. Conclusiones y acuerdos



Las esposas de los trabajadores de Refrescos Pascual solicitan apoyo para la educación de sus hijos

Nuestra sección de cartas, Buzón, es un foro abierto a los puntos de vista de nuestros lectores. Para evitar tener que resumir las cartas, sugerimos hacerlas lo más breves que sea posible. Indíquenos si prefieren que usemos sus iniciales en vez de su nombre completo. Escríbanos a nombre del Director, al Apartado Postal 111-007, CP 06800, DF, o entreguen sus cartas directamente en la redacción de BS, San Antonio Abad 254, tercer piso, teléfono 530 28 31.

Llamado de alerta sobre el anteproyecto de código penal

Camarada Edgard Sánchez:

Por medio de la presente me dirijo a usted para alertar a los compañeros del movimiento de masas, y en particular a los del movimiento sindical, sobre el anteproyecto de nuevo código penal.

Ante la justa lucha de las compañeras mujeres por despenalizar el aborto, el Estado pretende asumir esta demanda –aunque de manera deformada– para cubrir con una cortina de humo los atentados flagrantes contra el derecho de huelga y de asociación, los cuales, sumados a las últimas reformas a la Ley Federal del Trabajo y al apartado "B" del artículo 123 constitucional, nulificarán, de hecho, la posibilidad de las huelgas y de la asociación obreras.

Con el nuevo delito de "allanamiento de domicilio", antes denominado allanamiento de morada, se podrá castigar penalmente a quien sin la autorización del dueño realice un paro de labores, o una huelga. Quedaría de hecho penada la ocupación de inmuebles.

En lenguaje obscuro e impreciso se da la pauta para una posible disolución de una asociación (sindicatos), hasta por dos años, si incurre en un acto ilícito.

Ya de por sí, el actual código penal incluye cosas que el nuevo no eliminará, sino al contrario. Cito a continuación una entrevista realizada por la revista *Proceso*, número 357:

"De acuerdo con un reciente informe de la Organización de las Naciones Unidas sobre los presos sin condena en América Latina y el Caribe, en México, en 1980, había un total de 58 mil 352 presos, de los cuales 15 mil 36 (25.76 por ciento) habían sido condenados y 43 mil 316 (74.24 por ciento) estaban en espera de sentencia, es decir, sin habérseles probado su culpabilidad".

Ya el viejo Marx decía: "El derecho no es más que la voluntad de la clase dominante erigida en ley".

A los compañeros les recuerdo que no es exigiendo mayores penas como se resuelven los problemas de los infractores. Es urgente realizar el llamado de alerta a los sindicalistas y al partido en especial.

Francisco García.
México, DF, a 7 de septiembre de 1983.
(N. de la R. Carta resumida).

Poema dedicado al pueblo heróico de El Salvador

Este poema nos fue enviado en una carta desde Londres para su publicación en Bandera Socialista. La hemos incluido esta semana en la sección "Buzón". La fecha del poema corresponde al año 1981.

Cayó sobre ti, el rayo encendido de la Tempestad
Vuela sobre ti, el águila negra, el buitre y el gavilán
Vienen a ti, malos mensajeros del traidor Satán
Sangra El Salvador. Sangra la paloma torcaz.
Sangran los niños en el campo y en la ciudad
Sangra El Salvador. El Salvador sangra ...
¡No le dejéis que sangre! ¡No le dejéis sangrar!
¡Que no sangre El Salvador! ¡Que no sangre ya más!

La libertad quiere El Salvador, la libertad nada más.
Quiere vivir trabajando abrazado a la paz.
El Salvador quiere su cultura crear.
El Salvador no quiere ver a sus hijos llorar.
El Salvador no quiere ver sus campos hollar
con las armas del Señor Reagan.
El Salvador quiere su pueblo salvar de tanto martirio,
de tanto, tanto sangrar.
¡Que viva El Salvador
en lucha por su libertad!
María López Bilbao.
Londres 1981.

Compañeras y compañeros:

Reciban un fraternal saludo de las esposas, madres e hijas de los trabajadores de Refrescos Pascual.

La huelga estallada por los trabajadores de Refrescos Pascual con el fin de revisar los salarios, lleva ya 110 días. El retraso para su solución ha sido provocado por la necedad del asesino y patrón Rafael Víctor Jiménez, ya que por nuestra parte el aumento salarial demandado es más que racional, dada la carestía de la vida que todos los trabajadores y sus familias sufrimos.

Ahora que el ciclo escolar está por iniciarse, el patrón ha enviado cartas a nuestros hogares para que presionemos a nuestros esposos y éstos acepten los salarios de miseria que ofrece. Pero, una vez más, el patrón se equivoca. Este problema tan grave, lo resolveremos como hasta ahora lo hemos hecho con todos los demás: con la organización y la solidaridad de los trabajadores mexicanos y del pueblo en general.

Por esta razón estamos solicitando de ustedes la ayuda económica y en material que puedan brindarnos para los útiles, uniformes y libros escolares que nuestros hijos necesitan.

Les pedimos que los libros de secundaria usados que ya no necesiten sus hijos, el material didáctico y su ayuda económica nos los hagan llegar lo más pronto posible a nuestras oficinas.

Los casi 6 mil niños en edad de ingresar a la primaria y a la secundaria, y nosotras sus madres se los agradeceremos.

Nuestros hijos recibirán educación no solamente en la escuela.

En nuestros hogares también aprenderán a luchar y a defenderse.
Aunque le pese al patrón.

Atentamente
Comité de Lucha de Mujeres Familiares de los Trabajadores de Pascual
Oficinas: Independencia 101-106, Centro. Tel. 512 16 78
México, Distrito Federal.





En dónde encontrarnos

Si estás de acuerdo con lo que planteamos en este periódico, ¡únete al PRT! Si deseas más información, puedes escribirnos (a nombre del director de Bandera Socialista) al Apartado Postal 111 – 007, CP 06800. También puedes acudir a uno de nuestros locales en las siguientes direcciones:

BAJA CALIFORNIA NORTE: Mexicali: Ejército Trigarante 399, Colonia Insurgente. **Tijuana:** Av G 194 (entre Primera y Coahuila)
BAJA CALIFORNIA SUR: Ciudad Constitución: General Olachea, entre Bravo y Obregón. **La Paz:** Reforma y Guillermo Prieto, tel 2 93 34
COAHUILA: Torreón: Rodríguez 151 Norte, Colonia Ana
COLIMA: Colima: Morelos 78, altos
CHIAPAS: Tonalá: Manzana 3 Lote 4, Colonia Ferrocarrileros, tel. 3 13 17. **Tuxtla Gutiérrez:** 1a. Norte-Oriente 1033
CHIHUAHUA: Ciudad Juárez: Ignacio Alatorre 538, tel. 4 83 39
DISTRITO FEDERAL: Pimentel 94–4 Colonia San Rafael. Allende y Egipto, Colonia Clavería. San Antonio Abad 254, Colonia Vista Alegre, CP 06860, tels. 530 26 50, 530 28 33, 530 29 72, 519 73 51
GUANAJUATO: Guanajuato: Callejón del Espinazo 49 bis–bajos (a media cuadra del Jardín Embajadoras). **Irapuato:** Pípila 48-4. **León:** Candelaria 505, Barrio "El Coecillo"
GUERRERO: Iguala: Matamoros 45, tel. 2 34 19
JALISCO: Cihuatlán: Calle General Barragán 8
MEXICO (EDO. DE MEX.): Cuautitlán Izcalli: Cedro 236, Colonia La Aurora. • Carretera Tlanepantla-Cuautitlán 88, Colonia Loma Bonita. **Ecatepec de Morelos:** 6 Sur 36–A, Colonia Nuevo Laredo (a una cuadra de la carretera México–Pachuca). **Toluca:** Lago Ontario 108 Colonia El Seminario. **San Mateo Atenco:** Juárez 72
MICHOACAN: Morelia: León Guzmán 234 (a media cuadra de la Central Camionera). **Zitácuaro:** 5 de Mayo sur 66
MORELOS: Cuernavaca: Avenida López Mateos 131 – 5 (lado norte del Centro Comercial)
NUEVO LEON: Monterrey: Antonio Joaquín Pérez 1079, Colonia Niño Artillero, tel. 42 89 76.
OAXACA: Oaxaca: J. P. García 509, tel. 6 68 74.
PUEBLA: Puebla: 16 de Septiembre 907, altos.
SAN LUIS POTOSI: San Luis Potosí: Callejón del Cariño 155 (a un costado de la Avenida Venustiano Carranza)
SINALOA: Culiacán: Calle Sexta Número 79 – 2 Colonia Tierra Blanca.
SONORA: Ciudad Obregón: Coahuila 729 Sur. **Hermosillo:** Yáñez 120, casi esquina con Oaxaca. **Nogales:** Callejón Miguel Hidalgo 378 (atrás del Cine Gemelos)
TAMAULIPAS: Ciudad Victoria: 6 Juan José de la Garza y Mutualismo 415, Colonia Mainero. • Domicilio conocido, Colonia Echeverría. **Matamoros:** Calle 6a 406 (entre Terán y Juárez).
VERACRUZ: Jalapa: Manuel Hernández 24. **Minatitlán:** Hidalgo 69 A, Hotel Central (tercer piso – 53). **Palmarillo:** Kilómetro 73 de la Carretera Federal Córdoba-Veracruz, domicilio conocido, Municipio de Cotaxtla
ZACATECAS: Zacatecas: Calle del Niño 507, interior 2

Nuevo fraude electoral priísta; ahora en Baja California

Sergio Ramírez

Dos semanas antes de celebrarse las elecciones en Baja California, el gobierno del estado, a través de la Comisión Estatal Electoral (CEE), se preparó legalmente para realizar uno de los fraudes de mayor magnitud en la historia de la entidad. La CEE tomó, entre otros, cuatro acuerdos, con los votos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Popular Socialista (PPS), el Partido Demócrata Mexicano (PDM) y el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), que marcan los antecedentes de esta maniobra gubernamental.

1. Se restringió el derecho de los partidos a que registraran a sólo tres representantes generales por cada distrito, en lugar de los 40 a los que tenían derecho.
2. Se restringió el derecho a registrar representantes por partido y por candidatos (uno por el partido, otro por el candidato a gobernador, otro por el candidato a presidente municipal y otro más por la fórmula de diputados, en total, cuatro) a sólo uno que cubriera todas las funciones.
3. Se exigió que el representante adscrito a una casilla estuviera registrado como elector precisamente en el padrón de esa casilla –requisito que no tiene precedente en ninguna de las elecciones a nivel nacional–, lo que impidió que cada partido pudiera movilizar libremente a sus afiliados hacia las casillas que tuviesen, desde su punto de vista, mayor importancia.
4. Se permitió votar sin credencial de elector, lo cual implicó que con la existencia de casillas "bis" –hecho ya de por sí irregular–, una persona podía votar entre dos y cuatro veces, dado que el padrón es el mismo en todas las casillas del mismo número.

A raíz de la toma de estos acuerdos, el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Socialista Unificado de México (PSUM) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), y más tarde, después de una autocrítica por su voto en la CEE, el PDM, decidieron impulsar un frente en defensa del voto y que luche en contra del fraude electoral. En este contexto, se inició una serie de actividades tendente a denunciar las maniobras del gobierno mediante diversas actividades, desde comunicados y conferencias de prensa hasta la toma, por dos horas, de la Comisión Estatal Electoral, en Mexicali, y del Comité Municipal Electoral, por una hora, en Ensenada.

Sin embargo, la CEE no dio marcha atrás en sus acuerdos, y violando incluso la ley electoral y llegando a amenazar primero al PRT y al PSUM, y postenormente al PAN con cancelarles el registro para participar en las elecciones del estado (lo que a su vez representaría una violación a la constitución de la república), se evidenció, junto con el PPS, el PST y el PRI como la ejecutora del fraude.

Una jornada electoral llena de incidentes

Ahora veremos cómo, en la práctica, hicieron valer esos acuerdos "fríamente calculados" para instrumentar el fraude en la jornada electoral del 4 de septiembre.

Desde las siete de la mañana instalamos los centros de cómputo del PRT. A las ocho de la mañana se abrieron la mayoría de las casillas. Desde las 8:30 comenzaron las llamadas a nuestro centro de cómputo, informándonos de las irregularidades que se iban presentando.

Efectivamente, desde temprana hora se dieron dos hechos de particular importancia. El primero fue el de no admitir a los representantes de casilla que no estuvieron en el padrón de la misma. Esto inhabilitaba prácticamente al 50 por ciento de los represententes de los partidos de oposición, dejando manos libres a los priístas, incluída la mayor parte de los funcionarios de casilla, para la realización del fraude. El segundo hecho consistió en impedir el acceso de los representantes generales de los partidos a las casillas, argumentando mentirosamente que por no tener representante en tal o cual casilla, quedaban inhabilitados para intervenir. Lo más interesante de todo esto es que los encargados de ejecutar esas acciones arbitrarias e ilegales no eran los funcionarios electorales sino grupos de "porros" de la entidad, acreditados como representantes del PRI. Argumentos tales como inventarle a algún o alguna joven representante del PRT, que era menor de edad y el exigirle en ese momento la presentación de su acta de nacimiento hasta la intimidación fielmente respaldada por elementos policiacos, fueron los recursos utilizados por estas gentes.

Todo estaba bien calculado por el PRI-gobierno. Al momento mismo de recibir las primeras llamadas informando de irregularidades, procedimos a movilizar a nuestros representantes generales para defender nuestros derechos. Inmediatamente el representante general acudía a la casilla correspondiente para atender el problema, y cuando se comunicaba nuevamente con nosotros, aproximadamente media hora más tarde, ya teníamos 10 ó 12 problemas en el mismo distrito, y sólo tres representantes para cubrirlos. Esta era la intención práctica de los acuerdos de la CEE, impedir que nos diéramos a vasto en la atención de las casillas.

Hubo otros hechos más burdos y comunes en el fraude, que el PRI acostumbra realizar elección tras elección. Casualmente, por ejemplo, en el distrito XI de Tijuana, en las casillas en las cuales el PRT obtuvo mayor votación que el PRI en las elecciones federales del año pasado, estuvieron de "visita" las famosas "brigadas volantes", que viajaban en transporte urbano especial con las insignias "XI-10" y "XI-12" comandadas por el candidato del PRI en ese distrito, que votaban sin credencial de elector en todas las casillas que encontraban a su paso. En el mismo distrito XI, varias casillas carecían de boletas para la elección de diputados, con objeto de evitar que nuestro partido obtuviera el porcentaje que nos llevaría a la cámara de diputados en la próxima legislatura local. Un último ejemplo, en la casilla 100-A del mismo distrito XI, habiendo 4 mil 800 electores registrados en el padrón sólo se recibieron 638 boletas, ¿y las demás?

Tijuana: la alianza CUCUTAC-PRT contra el gobierno y los patrones

Ya en un número anterior de *Bandera Socialista* se ha hablado de la alianza establecida entre el Comité Unión de Colonias Urbanas de Tijuana AC (CUCUTAC) y el PRT. Es importante mencionar el desarrollo significativo que ha tenido en los últimos meses el movimiento popular de Tijuana, y particularmente el organizado por el CUCUTAC. En este sentido, la participación electoral del PRT en Tijuana fue entendida por el gobierno de Baja California como una posibilidad de que el movimiento popular adquiriera un nuevo impulso que pusiera en cuestión el control que el PRI conserva sobre una parte importante de esos sectores. Por eso no es gratuito que la ofensiva del gobierno, particularmente en lo que se refiere al fraude electoral, estuviera concentrada precisamente en aquellos sectores en donde el PRT y el CUCUTAC tienen una fuerza importante. En este punto cabe destacar el papel que jugó la candidatura del companero Catalino Zavala a la presidencia municipal de Tijuana.

En efecto, la experiencia en Tijuana mostró nuevamente lo acertado de lanzar candidatos dirigentes del movimiento (y en este caso, el compañero Catalino también es miembro del PRT). Las votaciones obtenidas por nuestro partido en el municipio mostraron la fuerza de las candidaturas, populares situándonos como la tercera fuerza en el distrito XI y la cuarta en todo el municipio.

Ensenada: una campaña de maniobras PRI-PST

El virtual triunfo del PST en Ensenada estuvo precedido de una interesante campaña de maniobras y arrebatos entre este partido y el PRI. Primero con el candidato David Ojeda, conocido priísta de la entidad y ex presidente municipal, quien al ser rechazado como candidato por el partido oficial "optó" por una "alternativa diferente" que lo acogiera como el hombre fuerte para la presidencia municipal del principal puerto de Baja California, sumando a sus muestras de descontento el hecho de haber sacado 16 sindicatos de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y salir de esa manera con una posición de fuerza. Más adelante, el apoyo de sectores del PRI se hizo evidente en el mitin de más de un millar de personas en apoyo a Ojeda, organizado al margen del PST, y en el que incluso se negó el uso de la palabra a los dirigentes de este partido.

Todo esto preparo, como es evidente para un sector de puerteños y como lo será posteriormente para la mayoría de la población, un acuerdo entre ambos partidos en el sentido de reconocer el triunfo de Ojeda en Ensenada, a cambio de la lealtad al partido –al PRI, por supuesto.

Para cerrar con broche de oro y para mejor garantizar el "triunfo" del PST en Ensenada, el dirigente nacional de este partido, Rafael Aguilar Talamantes, aportó su granito de arena con el discurso pronunciado en la cámara de diputados, manifestando de la forma más rastrera que pueda concebirse y con un lenguaje absolutamente priísta, su apoyo incondicional a la política de De la Madrid. Recordemos también las acusaciones de provocadores y antipatriotas hechas por el PST a todos los movimientos que hoy se oponen con su lucha a la política antidemocrática y antipopular del presente régimen.

Sin embargo, el triunfo de Ojeda en Ensenada no puede entenderse a partir de la supuesta fuerza del PST en el municipio, casi nula antes de las elecciones. De hecho, aquí se combinan dos fenómenos, en primer lugar el proyecto del gobierno a nivel nacional de "inflar" al PST en las elecciones, por ser, junto con el PPS, la oposición más leal al gobierno, en perjuicio de la oposición radical, concretamente del PRT, y, en segundo lugar, el triunfo de Ojeda se debe *fundamentalmente* a las pugnas en el seno del PRI. Es este el factor determinante en lo sucedido.

Mexicali: la lucha por la defensa del voto

En Mexicali ganó el PAN. Nuevamente este partido, derechista, antipopular y proimperialista, logró capitalizar el descontento de la mayoría de los ciudadanos de un municipio. Nuevamente el PRI pretende instrumentar un fraude que desmienta su propia derrota.

En estas páginas se han escrito artículos respecto al carácter del PAN y a los peligros que representa su creciente fortalecimiento. Estamos de acuerdo en el carácter patronal y contrapuesto a los intereses de los trabajadores de este partido. Sin embargo, no debemos confundir eso con avalar o no tomar una posición firme respecto del fraude que el PRI ha organizado. Efectivamente, el PRT está por la defensa de los derechos de esos miles de electores que el 4 de septiembre votaron por el PAN, y estamos dispuestos a demostrar que en esa defensa somos los más consecuentes, incluso con respecto al propio PAN. Esto significa, en modo alguno, que abandonemos la denuncia del carácter de clase que ese partido representa, de sus relaciones con el imperialismo y de su interés por mantener al pueblo trabajador de nuestro país atado por las cadenas de la explotación y la ignorancia. La defensa de los derechos democráticos es para el PRT un problema de principios, y en este caso la entendemos no como defensa del PAN en abstracto, sino precisamente como la defensa de los derechos de los electores. Esto lo haríamos aunque el PAN no estuviera de acuerdo como ... sucedido.

En Mexicali se presentó un fenómeno ... durante la campaña electoral: la aparición ... mal llamado Partido Laboral Mexicano (PLM) ... Estos "laboristas" iniciaron una campaña de ... nuncia contra el PAN, acusándolo de pro ... ta. Tampoco aquí vamos a defender al PAN ... ro si tenemos que decir claramente quién es ... PLM. Pertenecientes a una corriente ultra ... cionaria dirigida por Lyndon La Rouche y ... ciados por sectores del imperialismo yanqui, ... "laboristas" han jugado el clásico papel de pro... cadores en nuestro país. Varias veces expulsa... dos por los sectores democráticos de distintos frentes, han dirigido su actividad principal ... desprestigiar a la izquierda y provocar al mo... miento de masas. ¿Quién puede confiar, pues, ... finales del siglo XX, en unos bufones del impe... rio?

La ilegalidad, tónica de las elecciones en Baja California

Como hemos señalado a lo largo del artículo, el gobierno de Baja California, el PRI y sus cóm... plices, el PPS y el PST, han utilizado como recur... so fundamental en el proceso electoral bajacali... forniano la maniobra, la violación de la ley y el fraude. El caso más ilustrativo es la amenaza lanzada por el PRI, el PPS y el PST de cancela... ción del registro del PRT y el PSUM, y la formal solicitud en este mismo sentido para el PAN. Nosotros estamos en contra de que sea el go... bierno quien decida cuál partido existe y cuál no. Así como defendimos y defenderemos nuestro registro, y tal como siempre lo hemos planteado, un partido debe existir por la libre decisión de sus miembros y no por cumplir con los requisitos im... puestos por un tercero.

Todo este fenómeno de ilegalidad en los pro... cesos electorales tarde o temprano tendrá que revertirse contra su principal autor, el PRI-go... bierno. Hoy, el 70 por ciento de abstención es sólo una muestra de ello. Los trabajadores se las ingeniarán más adelante para no seguirse vien... do burlados.

El abstencionismo: primera fuerza electoral en Veracruz

Pedro Peñaloza



Escasa asistencia de los veracruzanos a las urnas

El domingo 4 de septiembre, el gobierno veracruzano había preparado todo para esperar una nutrida asistencia de la población a las urnas. A través de campañas publicitarias, había exhortado hasta el cansancio a que ningún ciudadano faltara a la casilla y depositara su voto. Desde temprano, las casillas quedaron instaladas en espera de los primeros votantes.

Pero el pueblo no asistió. Desde muy pronto, el panorama se convirtió en desolador y así se mantuvo todo el domingo, hasta que, resignados, los presidentes de casillas empezaron a cerrar las urnas. Las casillas habían estados más vacías que los bolsillos de los obreros un día antes de la quincena.

Haciendo a un aldo los falsos y optimistas cálculos gubernamentales, la mayoría de los partidos políticos han coincidido en calcular la abstención en 85 por ciento, basándose en los datos de los padrones electorales y en la asistencia a las urnas.

Este panorama no es casual. La crisis política del régimen ha calado hondo entre los trabajadores; las fechorías de los líderes petroleros "El Trampas", "La Quina" y "Chava" Barragán les duelen a los veracruzanos que viven en una miseria sin paralelo.

Pese a las versiones oficiales, a la población vercruzana no le interesaron las elecciones, más preocupados estaban sobre lo que iban a comer ese día.

A excepción de algunas ten... dencias de la votación, como el avance del Partido Acción Na... cional (PAN) en el puerto de Ve... racruz y Orizaba, y la baja vota... ción que en todo el estado mos... traron la totalidad de los partidos –apreciaciones obtenidas a partir de todavía un reducido número de actas de casillas– no es posible adelantar otros juicios sobre la votación en gran medida porque el gobierno se ha ciudado de dar informa... ción antes de saber a ciencia cierta las repercusiones de la absţención en la conformación del próximo congreso local.

De esta forma, si bien los ca... sos de fraude electoral no de... ron de estar presentes el día de las votaciones, es de esperar un fraude mayor a través de manipulación del cómputo, ... lo que el gobierno adecuará los resultados electorales en for... de poder situar en la cámara ... cal a los distintos partidos, ... acuerdo a sus propios intereses y no al peso real que hayan te... do en la votación.

Para partidos que, como Popular Socialista o el Socia... ta de los Trabajadores, está acostumbrados a este tipo ... componendas con el gobierno en aras de colocarse en las ... maras, esto puede resu... atractivo. Pero para el Par... Revolucionario de los Traba... dores, la campaña electoral las últimas semanas debe co... nuarse en una campaña de ... fensa del voto y de la volun... popular